



R/1437/10/2021

Barinas 21 de octubre del 2021

Ciudadanos:  
Miembros del Consejo Directivo  
Su Despacho.

*Remite:*

Dr. Alberto Quintero

**Rector de la  
Universidad  
Nacional  
Experimental de los  
Llanos Occidentales  
"Ezequiel Zamora"**

*Objeto del Oficio:*

Estudio y aprobación  
del Plan Operativo  
Anual Institucional  
Año 2022.

Por medio de la presente me dirijo a ustedes, en la oportunidad de remitir para su estudio y aprobación del PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL AÑO 2022. Según punto de cuenta DPPI/023/21, de fecha 15/02/2021, suscrito por el Lcdo. Armando Gómez, Director de Planificación y Presupuesto.

Sin más a que hacer referencia, me suscribo de ustedes.

**Atentamente,**



**Dr. Alberto Quintero  
Rector**

Designado mediante Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.871, Resolución N° 046 de fecha 17/03/2016.



Universidad Nacional Experimental  
de los Llanos Occidentales  
"EZEQUIELZAMORA"

**PUNTO DE CUENTA**

<b>Número:</b> DPPI/023/21	<b>Presentante:</b> Prof. Armando Gómez Director de Planificación y Presupuesto Institucional.	<b>Fecha:</b> 15/02/2021	<b>Página:</b> 1/1
-------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------	-----------------------

**ASUNTO:**

ENTREGA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL AÑO 2022, PARA SU APROBACION Y CONSIDERACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS OCCIDENTALES EZEQUIEL ZAMORA

La Dirección de Planificación y Presupuesto Institucional (DPPI), como instancia estratégica que acompaña al Rectorado en la conducción y construcción de la gestión universitaria, y en atención a sus objetivos establecidos; como lo es: dirigir los estudios, recomendaciones, proyectos de organización y funcionamiento del Sistema de Gestión de la Universidad "Ezequiel Zamora", presenta El "**Plan Operativo Anual Institucional 2022**".

**INSTRUCCIONES:**

Se solicita la revisión respectiva y posterior presentación ante el Consejo Directivo, para su aprobación.

**RECOMENDACIONES/CONCLUSIONES:**

APR  ADO

NE  DOVISTO

DIFERIDO  RO

**COMENTARIOS de la persona a quien se le envió:**

# **Plan Operativo Anual 2022 UNELLEZ**

## AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Dr. Alberto Quintero

**RECTOR**

Prof. Erasmo Cadenas  
**VICE-RECTOR DE SERVICIOS**

Dra. Coromoto Sanchez  
**SECRETARIA GENERAL**

Dra. Aurora Acosta

**VICE-RECTOR  
PLANIFICACIÓN Y  
DESARROLLO SOCIAL**

Prof. Job Jurado

**VICE-RECTOR PRODUCCIÓN  
AGRÍCOLA**

Prof. Marys Orasma

**VICE-RECTOR  
PLANIFICACIÓN Y  
DESARROLLO REGIONAL**

Prof. Gustavo Jaime

**VICE-RECTOR  
INFRAESTRUCTURA Y  
PROCESOS  
INDUSTRIALES**

## RESPONSABLES DE PROYECTOS

**ACTA N° 1260 RESOLUCIÓN N° CD 2019/029  
DE FECHA 07/02/2020 PUNTO N° 26**

<b>Código</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Responsable</b>
<b>PR1.</b>	Formación de estudiantes en Pregrado y Postgrado o estudios avanzados.	<b>Dra. Ana Iris Peña Becerra</b>
<b>PR2.</b>	Investigación y creación intelectual.	<b>Profa. María de La Candelaria Andueza Gutierrez</b>
<b>PR3.</b>	Intercambio, Transferencia y aplicación del conocimiento con la sociedad ó Interacción Social Universitaria	<b>Profa. Iskra Marín Rosales</b>
<b>PR4.</b>	Sistema Nacional de Servicios Estudiantiles.	<b>Lcdo. Luis Miguel Vegas</b>
<b>AC1.</b>	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	<b>Esp. Yoanis Pérez</b>
<b>AC2.</b>	Gestión Administrativa	<b>Lcda. Gabriela Gómez</b>
<b>AC3.</b>	Previsión y Protección Social	<b>Esp. Djamila Parra</b>

Fuente: Consejo Directivo UNELLEZ. 2019

## DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

MSc. Armando Gómez  
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y  
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

Lcdo. Johnnatan Graterol  
COORDINADORA DE  
PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA

Lcda. Alix Teresa Urbina  
COORDINACIÓN DE  
FORMULACIÓN  
PRESUPUESTARIA

MCs. Armando Chiquin  
COORDINADOR DE  
EVALUACION Y DESARROLLO  
ORGANIZACIONAL

*Lcdo. Adolfo*  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS  
ADMINISTRATIVOS Y  
FINANCIEROS

Lcdo. Daniel Gil  
COORDINADORA DE CONTROL  
PRESUPUESTARIO

MSc. Rosalba Bencomo  
COORDINADORA DE ENLACE DE  
PLANIFICACION Y  
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL  
DEL VPDS

Lcdo. Gloria Chirinos  
JEFE OFICINA DE CONTABILIDAD

Lcda. Heliana Perdomo  
COORDINADORA DE ENLACE DE  
PLANIFICACION Y  
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL  
DEL VPA

Lcda. Rosalyn Rincón  
COORDINADORA DE ENLACE DE  
PLANIFICACION Y  
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL  
DEL VIPI

Lcda. Yaquelin Ochoa  
OFICINISTA

Lcda. Yoli Hernández  
COORDINADORA DE ENLACE DE  
PLANIFICACION Y  
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL  
DEL VPDR

MSc. Samir Valero  
JEFE ENLACE DE UNIDAD DE  
PLANIFICACION Y  
FORMULACION  
PRESUPUESTARIA VPDS

*Lcda. Kirian Garcia*  
JEFE DE UNIDAD DE PROYECTOS

Lcdo. Giuseppe Gangi  
PLANIFICADOR CENTRAL

MCs. Ángela Graterol  
PLANIFICADOR CENTRAL

Ing. Milagros Fontalvo  
JEFE DE UNIDAD DE  
ESTADISTICA

MSc. Jenny Marciales  
PLANIFICADOR CENTRAL

Econ. Yaritza Villalonga  
JEFE DE UNIDAD DE  
PLANIFICACION

Lcda. María Gabriela Gómez  
PLANIFICADOR CENTRAL

## INDICE GENERAL

	<b>Pág.</b>
Exposición de Motivo	7
Identificación y Naturaleza de la UNELLEZ	7
Misión	10
Visión	10
Objetivos Institucionales	10
Estructura Organizativa	11
Descripción de la Estructura Organizativa	11
Lineamientos del Plan Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2022	17
Lineamientos Estratégico del MPPEU para el Ejercicio Fiscal 2022, según el Plan de la Patria 2019-2025	17
Línea Estratégica, Año 2022	21
Políticas de Transformación del MPPEU año 2022	20
Vice-Presidencia Sectorial de Socialista Social y Territorial (Temas Centrales)	21
Políticas Institucional del MPPEU, Año 2022	25
Objetivos Ministeriales para el Ejercicio Fiscal 2022	26
Políticas del Plan Estratégico Institucional 2022	26
Lineamientos Operativo para el Ejercicio Fiscal 2022	26
Políticas de Gastos y Aplicaciones Financieros, Año 2022	32
Cuadro N° 1.- Distribución de estructura de los Proyectos y Acciones Centralizadas para el año 2022	35
Cuadro N° 2.- Distribución Asignación de los Proyectos para el año 2022	36
Cuadro N° 3.- Distribución Asignación de las Acciones Centralizadas para el año 2022	36
Cuadro N° 4.- Distribución presupuestaria por partidas, Año 2022	37
Cuadro N° 5.- Distribución presupuestaria por tipos de personal, Año 2022	37
Cuadro N° 6.- Distribución de los meses presupuestados, Año 2022	38
Cuadro N° 7.- Distribución de gastos de funcionamiento, Año 2022	39
Cuadro N° 8.- Distribución por meses presupuestados de providencias estudiantiles, Año 2022	41
Cuadro N° 9.- Resumen Presupuestaria, de los proyectos y acciones centralizadas, Año 2022	42
Cuadro N° 10, Consolidado de los Proyectos Presupuesto Ordinario, Año 2022	43
Metodología de Planificación Estratégica Situacional, del POA, Año 2022	44
Plan Operativo Anual Institucional, Año 2022	44

*PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL AÑO 2022*

Descrpción de los Proyectos,Ficha Registro, Sistema (SIPES-APN) 2022	45
PR1. Formación de Estudios en Pregrado y Postgrado o Estudios Avanzados	44
PR2. Investigación y Creación Intelectual	67
PR3. Intercambio, Transferencia y Aplicación del Conocimiento con la Sociedad	90
PR4. Sistema Nacional de Servicios Estudiantiles	110

**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES  
“EZEQUIEL ZAMORA”  
(UNELLEZ)**

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Plan Operativo Anual Institucional de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”, comprende un documento oficial en el que los responsables de esta organización enumeran los objetivos y las directrices que deben cumplir en el corto plazo para el Ejercicio Fiscal 2021, las políticas y proyectos necesarios para materializar los mandatos misionales en las áreas docencia, investigación, innovación, gestión del conocimiento e intercambio con la sociedad.

Entre los objetivos institucionales a cumplirse está el de promover los valores socialistas en la gestión pública, a los fines de lograr un acercamiento efectivo entre los estudiantes, docentes, trabajadores y la comunidad universitaria en general, mediante la construcción de un nuevo Estado Social a través de la formación del hombre nuevo. En virtud de ello, se activa la transformación social-territorial de la región de los llanos, y parte de los estados Mérida y Táchira, mediante la aplicación de políticas de docencia, creación intelectual y vinculación comunitaria, que orienten hacia el desarrollo integral y sustentable la participación activa y protagónica del poder popular a objeto de defender, expandir y consolidar el bien más preciado, como lo es, la independencia nacional y con ello, asegurar la mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad para los estados llaneros.

## **IDENTIFICACIÓN Y NATURALEZA DE LA UNELLEZ**

La Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora” UNELLEZ, es creada mediante Gaceta Oficial N° 1.178, de fecha 7 de octubre de 1975 como institución de educación superior pública ubicada en los llanos venezolanos con sede principal en la ciudad de Barinas, estado Barinas.

Inicia sus actividades académicas y administrativas en el año 1975, con la finalidad de colaborar y dar un mayor impulso a las actividades agrícolas propias de la región llanera. Hasta la presente fecha mantiene su vocación agrícola y pecuaria, concebida desde su fundación por la ubicación en los 4 estados Barinas, Cojedes, Apure y Portuguesa, pero con un nuevo y actual enfoque dirigido a afianzar la soberanía agroalimentaria y la integración comunitaria como fundamentos de una

nueva ética socialista. Para ello se han consolidado desde el punto de vista académico y administrativo los Programas Académicos Santa Bárbara, Guasdualito y Programa Tinaquillo, ambos administrados por el Vice-Rectorado de Planificación y Desarrollo Social y el Programa Tinaquillo administrado por el Vice-Rectorado de Infraestructura y Procesos Industriales. Igualmente cabe destacar que a través de la apertura de la municipalización de la educación universitaria que garantiza el acceso a los bachilleres sin cupo para transformar su condición de excluidos se mantienen activados 55 Ambientes en los estados Barinas, Apure, Cojedes, Portuguesa, Táchira, Lara y Mérida.

Estudios de Pre-Grado. En la actualidad, la UNELLEZ extiende su ámbito de acción a siete Estados y sus 55 municipios, ofertando carreras en pregrado, tanto a nivel técnico y profesional en áreas del conocimiento tales como:

**Programa Ciencias del Agro y del Mar:** TSU Agroindustrial Mención Granos y Semillas, TSU para la Industria de los Alimentos, TSU en Pesca Continental y Psicultura, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, Ingeniería de Producción Animal, Ingeniería Agronómica, Medicina Veterinaria, Economía Agrícola.

**Programa Ciencias en la Educación y Humanidades:** Licenciatura en Educación Mención Geografía e Historia, Licenciatura en Educación Mención Matemática, Licenciatura en Educación Mención: Física, Licenciatura en Educación Mención: Educación Física, Deporte y Recreación, Licenciatura en Educación: Mención Castellano y Literatura, Licenciatura en Educación Mención: Arte, Licenciatura en Educación Especial, Licenciatura en Educación Mención: Química, Licenciatura en Educación Mención Educación Integral, Licenciatura en Educación Mención: Biología, Química, Inglés, Agropecuaria (PNF).

**Programa Ciencias Sociales y Económicas:** Licenciatura en Administración, Licenciatura en Contaduría Pública, Licenciatura en Planificación Regional, Sociología del Desarrollo, Licenciatura en Turismo Agroecológico.

**Programa Ciencias Básicas y Aplicadas:** TSU en Informática, TSU Topografía, TSU en Construcción Civil, Ingeniería en Informática, Ingeniería de Petróleo, Ingeniería Civil, Ingeniería Agrícola, PFG Ingeniera En Bioprocesos Industriales, PFG Ingeniera Biotecnología Vegetal, Arquitectura, Ingeniería en Minas, Licenciatura en Meteorología.

**Programa Ciencias de la Salud:** Licenciatura en Botánica Tropical, Licenciatura en Enfermería, Licenciatura en Estadística para la Salud, Licenciatura en Orientación.

**Programa Jurídicos y políticos:** Derecho

**Estudios Avanzados:** En la Formación de Postgrado o Estudios Avanzados se tienen las ofertas siguientes:

**Especializaciones:** TSU área de Alimentos para TSU, Derecho Agrario y Ambiental, Educación Ambiental, Integral y Estratégico en Extensión Agrícola, Ingeniería Agroindustrial Mención Gerencia de la Producción, Recursos Naturales Renovables Mención Manejo de Fauna Silvestre y Acuática. Recursos Naturales Renovables Mención Manejos de los Recursos Agua y Suelo, Recursos Naturales Renovables Mención Planificación de los Recursos Naturales, Ingeniería Ambiental.

**Maestrías:** Ciencias de la Educación Superior Mención: Docencia Universitaria, Ciencias de la Educación Superior Mención Planificación y Administración del Deporte, Ciencias de la Educación Superior Mención: Pedagogía de la Educación Física, Administración Mención: Gerencia General, Administración Mención: Gerencia y Planificación Institucional, Administración Mención Gerencia Pública, Ingeniería Agroindustrial, Desarrollo Rural, Ingeniería Ambiental, Educación Ambiental, Producción Animal Sostenible, Recurso Natural Renovable Mención Manejo de Fauna Silvestre y Acuática, Recursos Natural Renovable Mención Manejo de los Recursos Agua y Suelo. Educación Mención Orientación Educativa, Educación Mención Gerencia y Planificación, Innovación Curricular, Fisiotécnica, Zootecnia, Recursos Natural Renovable Mención Planificación de los Recursos Naturales Renovables.

**Doctorados:** Ambiente y Desarrollo. Tecnología de la información y comunicación. Gerencia avanzada, Educación. Bioquímica. Fisiología animal. Planificación y Desarrollo Sustentable. Didáctico y Aprendizaje. Clínicas de Bovinos y Suinos. Sanidad Animal. Psicopedagogía. Biotecnología. Avanzadas Ciencias Sociales. Ingeniería Agroindustrial. Producción Animal. Ciencias y Tecnología de Alimentos. Biodiversidad. Genética y Reproducción Animal. Química de Productos Naturales.

### **MISIÓN**

Es deber de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora", buscar y aplicar el conocimiento avanzando en pro de la formación integral de hombres y mujeres, tomando en consideración sus intereses personales, los intereses de la comunidad local y regional y los intereses de la Nación, de una forma solidaria con la consolidación y equilibrio de los espacios del hombre con la naturaleza, a objeto de contribuir con el desarrollo y transformación de las realidades del país.

### **VISIÓN**

Lograr que la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" UNELLEZ, sea una institución de referencia nacional para el desarrollo sustentable, generadora de reflexiones y conocimientos avanzados que resulten útiles para la integración de la Nación, brindando oportunidades de estudio a las masas sin exclusión de ninguna índole y que contribuya a la consolidación intelectual y espiritual del Pueblo Soberano.

### **OBJETIVOS INSTITUCIONALES**

1. Contribuir a construir una sociedad libre, justa, solidaria, democrática y con un desarrollo sustentable.
2. Desarrollar y dirigir programas destinados a la formación integral de profesionales altamente calificados, en función de las necesidades de los Llanos Occidentales y del país. Desarrollar proyectos productivos que se vinculen con la docencia, creación intelectual y vinculación socio comunitaria.
4. Promover, ejecutar y difundir actividades de investigación, dando prioridad a las relaciones con la problemática regional.
5. Ejecutar actividades y proyectos participativos no curriculares, orientados a la formación permanente, a la organización de la comunidad llanera, y a la conservación y desarrollo de su patrimonio cultural.
6. Participar con los organismos públicos y privados en el diseño y ejecución de planes, programas y proyectos para el desarrollo local, regional y nacional.

7. Estimular la conservación del ambiente y el uso racional de los recursos naturales de los llanos occidentales y del país.
8. Asesorar en las áreas de su competencia a los diversos actores sociales en el ámbito local, regional y nacional, en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos.
9. Estimular la creación, innovación y difusión de tecnologías propias, adaptadas a las condiciones y posibilidades ecológicas, económicas y sociales del país.
10. Desarrollar mecanismos permanentes de auto evaluación y desarrollo institucional, para adaptar la UNELLEZ a los requerimientos de la región y del país.

### ***ESTRUCTURA ORGANIZATIVA***

La Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "EZEQUIEL ZAMORA", es una institución con una estructura dinámica y adaptable al ensayo de nuevas orientaciones metodológicas y estructuras administrativas para su organización, evaluación y formación integral del individuo a nivel superior. Tiene su sede rectoral en la ciudad de Barinas, y en las capitales de los estados Apure, Barinas, Cojedes, Portuguesa y Táchira, donde funcionan los Vice-Rectorados de Área.

Es una institución con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyos bienes y rentas estarán sometidos al régimen previsto en el Artículo 14 de la Ley de Universidades. Según Resolución del Concejo Directivo N° CD 2009/276, la estructura organizativa de la Institución se constituye de la manera siguiente:

Consejo Superior: es el organismo máximo de política y asesoría en cuanto a la formulación de lineamientos para la planificación y desarrollo de los planes funcionales en términos de su vinculación con las necesidades de la comunidad regional y nacional.

#### ***Descripción de la Estructura Organizativa***

Nivel Superior

Consejo Superior: Es el máximo organismo de política y asesoría de la Universidad en cuanto a la formulación de lineamientos para la planificación y desarrollo de sus planes funcionales en términos de su vinculación con las necesidades de la comunidad regional y nacional.

Consejo Directivo: Es el máximo organismo de dirección académica y administrativa de la Universidad, el mismo está integrado por: El Rector quien lo presidirá, el Vice-Rector de Servicios, el Secretario, los Vice-Rectores de Área, un representante de los profesores, un representante de los estudiantes y un representante de los egresados. A fin de lograr la máxima comunicación entre el Consejo Superior y el Consejo Directivo, la representación de los profesores, de los estudiantes y de los egresados recaerá en las mismas personas en ambos Consejos.

El Rector: Es la máxima autoridad ejecutiva de la Universidad, ejerce las Presidencias, tanto del Consejo Superior como del Consejo Directivo y sustenta su efectivo funcionamiento en las siguientes oficinas de apoyo:

Nivel de Apoyo

Vice-Rectorado de Servicios Administrativos:: Es la autoridad responsable de las áreas administrativas, financieras y de servicios de la Universidad que sirven de apoyo a las actividades académicas y de desarrollo de la Institución, quien ejercerá las funciones en la sede del rectorado, sustenta su funcionamiento en las siguientes oficinas:

Secretaría General: Es el asistente inmediato del Rector para el cumplimiento de las funciones universitarias en su área específica, tanto del Consejo Superior como del Consejo Directivo de la Universidad, quien ejercerá las funciones en la sede el rectorado, sustenta su funcionamiento en las siguientes oficinas:

- Dirección de Admisión Registro y Seguimiento y Egreso Estudiantil.
- Dirección de Bienestar Estudiantil.
- Dirección del Sistema de Archivo, Documentación e Información
- Dirección de Atención para las Personas con Discapacidad
- Dirección de Servicios Comunitarios

Servicios Administrativos:

- Dirección de Servicios Administrativos y Financieros.
- Dirección del Sistema de Protección Médico Asistencial
- Dirección de Servicios Generales
- Dirección de Seguridad Integral
- Dirección de Infraestructura y Desarrollo de Espacios Físicos
- Dirección de Bienes Públicos

Las direcciones que abarcan las áreas con soporte de organización, y disposición de recursos, insumos y equipos son las siguientes:

- Dirección del Despacho Rectoral
- Dirección de Tecnología y Sistema de Información
- Dirección de Cultura
- Dirección de Comunicación y Asuntos Públicos
- Dirección de Talento Humano
- Dirección de Planificación y Presupuesto Institucional
- Dirección de Deporte
- Dirección de Enlace, Cooperación y Relaciones Interinstitucionales
- Dirección de Consultoría Jurídica
- Cuerpos de Bomberos Universitarios
- Dirección de Producción
- Dirección de Innovación Curricular
- Dirección de Estudios Avanzados
- Dirección de Vinculación Socio Comunitaria
- Dirección de Territorialización y Municipalización
- Dirección del Sistema de Creación Intelectual
- Dirección de Innovación y Tecnologías de Educación a Distancia
- Dirección de Laboratorios de Información, Investigación y Servicios
- Dirección del Sistema de Servicios Bibliotecarios

Vice-Rectorado de Área: Son las entidades responsables de la planificación, ejecución y supervisión de las actividades académicas relacionadas con las áreas a las cuales sirve la Universidad. Los Vice-Rectorados de Área son:

- Vice-Rectorado de Planificación y Desarrollo Social (VPDS).
- Vice-Rectorado de Planificación Agrícola (VPA).
- Vice-Rectorado de Planificación y Desarrollo Regional (VPDR).
- Vice-Rectorado de Infraestructura y Procesos Industriales (VIPI).

Cada Vice-Rectorado de Área está conformado por: un Consejo Académico del Vice-Rectorado, el Vice-Rector de Área y los Programas Académicos.

Nivel Sustantivo

Programas Académicos: Son las unidades administrativas operativas que planifican, ejecutan y supervisan las actividades de docencia, investigación y extensión requeridas para la búsqueda de solución a un problema sectorial en las áreas (ciencias sociales y económicas, jurídicas y políticas, ciencias del agro y del mar, ciencias de la educación y humanidades, ciencias de la salud y ciencias básicas y aplicadas) de interés del respectivo Vice-Rectorado. Cada Programa Académico estará conformado por:

Comisión Asesora

- Sub-Programas Académicos
- Proyectos académicos
- Sub-Proyectos académicos

**Comisión Asesora:** Es el órgano de consulta de Programa que tiene como finalidad pronunciarse sobre los aportes técnicos del mismo en la materia académica. Está conformada por el Jefe de Programa, quien lo preside, los Jefes de Sub-Programa, un representante de los profesores, un representante de los estudiantes y un representante de los egresados.

**Sub-Programa:** Son las unidades integradas de las actividades de docencia, investigación y extensión de acuerdo a su naturaleza y afinidad. Estarán bajo la dirección de un Jefe de Sub-Programa.

**Proyecto Académicos:** Son las unidades académicas donde se desarrolla el trabajo interdisciplinario en materia de docencia, investigación y extensión. Estarán bajo la coordinación de un Jefe de Proyecto.

**Sub-Proyecto Académicos:** Son las unidades operativas básicas, donde se realizan las labores de docencia, investigación y extensión en forma individual. Estarán bajo la coordinación de un Jefe de Sub-Proyecto.

**Programas de Deporte:** El Programa de Deporte y Recreación representa el conjunto de actividades orientadas a fomentar la participación de la comunidad intra y extrauniversitaria en el deporte y la recreación que contribuyan a su desarrollo físico y mental y, en consecuencia al mejoramiento de la calidad de vida de dichas comunidades.

**Programas de Cultura:** Conjunto de actividades con conocimientos e ideas no especializados, adquiridos gracias al desarrollo de las facultades intelectuales, mediante la lectura, el estudio y el trabajo. Las cuales se desarrolla a nivel de

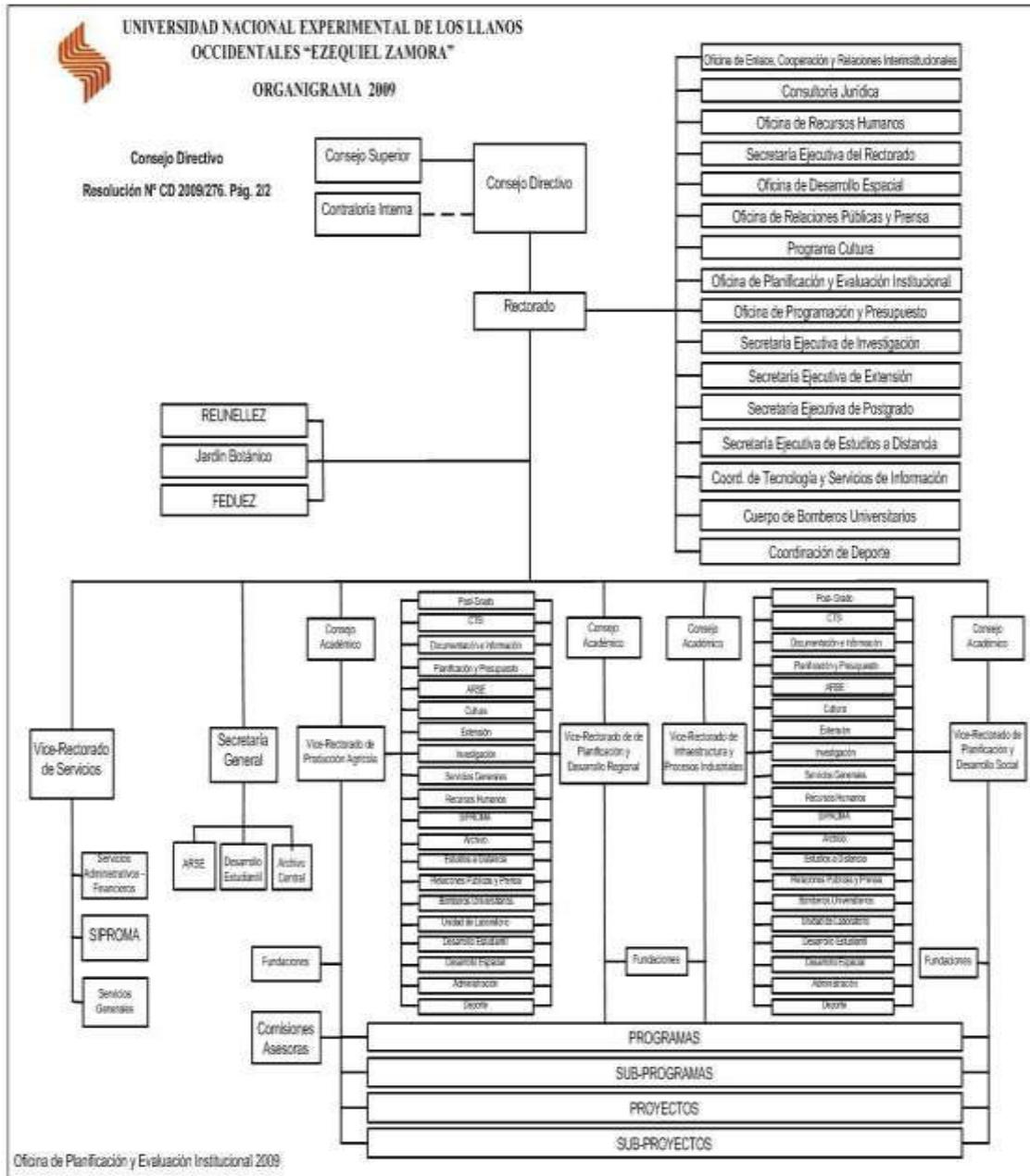
danzas, conjunto de joropo, una coral, grupos de títeres, teatros escénicos, actividades de instrumentos musicales con cuerdas, entre otras.

**Servicio de Bibliotecario:** Este servicio, es aquel en el cual la biblioteca universitaria, asiste al usuario (estudiantes-profesores-comunidad universitaria) para el uso y manejo de los materiales que hacen parte de esta colección, como son: enciclopedias, diccionarios, anuarios, directorios, atlas, almanaques. (existe también una biblioteca virtual).

**Fundaciones:**

- Rental de la UNELLEZ (REUNELLEZ), S.A
- Fundación Jardín Botánico.
- Fondo Editorial Universitario Ezequiel Zamora (FEDUEZ).
- Funda – UNELLEZ – VPA
- Funda – UNELLEZ – VIPI
- Funda – UNELLEZ – VPDR
- Instituto de Salud Integral de los Trabajadores “Ezequiel Zamora”
- Instituto de Biotecnología Agropecuaria
- Instituto de Biodiversidad, Conservación y Gestión de Recursos Ambientales
- Instituto de la Agroindustria Sustentable

**ORGANIGRAMA UNELLEZ. 2009**



Fuente: Consejo Directivo Resolución N° CD 2009/276.

## ***LINEAMIENTOS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022***

### ***Líneas Estratégicas MPPEU para el Ejercicio Fiscal 2022: según el Plan de la Patria 2019-2025:***

En la UNELLEZ, sus lineamientos se hace referencia a los planes y políticas nacionales dictados por el Ejecutivo Nacional, tales como AGendas Económicas, Planes de Gobierno (Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2019-2025 a los cuales tributa el MPPEU, sus entes adscritos y órganos desconcentrados en sus políticas), Planes (Plan de la Patria (2019-2025) y Agenda Programática de Acción 2022 (APA 2022), entre otros.

Por lo tanto, es un proceso de Planificación Operativa del año 2022, a los efectos de su consideración para la preparación de la información atinente, de acuerdo a lo indicado por el Órgano responsable en materia de planificación se señala: "dar inicio al proceso de elaboración de la Agenda Programática de Acción 2022 (APA 2022), por lo que se remiten los insumos iniciales para la formulación de Agenda Programática de Acción del año 2021 (APA 2021) correspondiente al Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (MPPEU), que delineará la planificación operativa y presupuestaria, así como la anualización de los objetivos y metas del Plan de la Patria 2019-2025.

De acuerdo a las orientaciones estratégicas contenidas en el Plan de la Patria 2019-2025. Son los siguientes:

### ***Objetivo Histórico***

#### ***PR1 Y PR2***

- I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la independencia nacional

#### ***PR3***

.-2. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo xxi, en venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

#### ***PR4***

.-II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar “la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política” para nuestro pueblo.

**Objetivo Nacionales:**

**PR1 - PR2**

1.5. Afirmar la identidad, la soberanía cognitiva y la conciencia histórico-cultural del pueblo venezolano, para la descolonización del pensamiento y del poder.

1.6. Desarrollar las capacidades científico-tecnológicas que hagan viable, potencien y blinden la protección y atención de las necesidades del pueblo y el desarrollo del país potencia.

2.6. Gestar el proceso de descolonización ético, moral y espiritual de la sociedad a partir de la construcción de los valores liberadores del socialismo.

**PR3 - PR4**

2.3. Construir una sociedad igualitaria y justa garantizando la protección social del pueblo.

**Objetivo Estratégicos:**

**PR1 - PR2**

1.5.1. Fomentar la investigación y la conciencia crítica sobre los mecanismos de dominación y colonización presentes en las maneras de conocer, producir y convivir, como base para la gestación de nuevas formas de conocimiento, producción y convivencia, fundadas en nuestras tradiciones histórico-culturales y en la plena satisfacción de las necesidades humanas.

1.6.2. Fortalecer los espacios y programas de formación para el trabajo liberador, fomentando los valores patrióticos, la descolonización y el sentido crítico.

2.6.1. Potenciar las expresiones culturales liberadoras del pueblo.

**PR3**

2.3.10. Desarrollar el modelo de educación técnica y universitaria, de coherencia y estímulo con el nuevo modelo productivo y desafíos del Plan de la Patria, con taxonomía territorial, en el cual el perfil de las universidades, los planes de formación, sus planes de desarrollo, articulación productiva y cultural se vinculen con el

desarrollo integral de las potencialidades del territorio en sus distintas escalas, en función de las demandas del siglo xxi y el país potencia.

**PR4**

2.3.8. Desarrollar el principio de la educación pública y gratuita, que garantice las condiciones del trabajador del sistema educativo, del estudiante y la infraestructura, así como también los contenidos y prácticas pedagógicas para una educación liberadora. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del fortalecimiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

**Objetivo General:**

**PR1**

1.5.1.1. Fomentar la investigación y los estudios interinstitucionales dirigidos a identificar los mecanismos de dominación y colonización en distintos ámbitos, así como a caracterizar políticas públicas que apunten a la descolonización de los saberes y prácticas sociales, culturales, políticas y económicas.

1.5.1.2. Fortalecer la investigación, la formación y la difusión del conocimiento histórico, territorial y cultural desde perspectivas que visibilicen la participación popular en la construcción de la identidad venezolana.

1.5.1.3. Favorecer la integración con los pueblos de Nuestra América y con todos los pueblos del Sur, en el desarrollo de perspectivas históricas, culturales, políticas, económicas y sociales, fundamentadas en la participación popular y las tradiciones y saberes de sectores sociales históricamente oprimidos o relegados.

1.5.1.5. Promover la formación de pregrado y posgrado en las áreas sociales y humanísticas vinculadas a la descolonización del pensamiento y la valoración de la identidad.

1.5.1.6. Incorporar la discusión de los temas de colonialidad y descolonización a los estudios universitarios en todas las áreas.

1.5.1.7. Promover el desarrollo de tecnologías apropiadas desde el punto de vista sociocultural y ambiental, vinculadas a saberes tradicionales, originarios o Afrodescendientes.

2.6.1.5. Desarrollar investigaciones sobre las tradiciones culturales que impulsen el conocimiento y práctica cultural.

**PR2**

1.5.1.4. Generar un sistema de difusión de los estudios, investigación y socialización del conocimiento sobre los temas de colonialidad y descolonización.

1.6.2.1. Ampliar la capacidad científico-técnica y humanística en investigación e innovación, orientada a proyectos que apuntalen la felicidad del pueblo.

**PR3**

2.3.10.4. Constituir un sistema de dialéctico de teoría y praxis que fortalezca por una parte el desarrollo del conocimiento, y por otra la orientación y atención de la realidad concreta. A tales efectos, articular dinámicas formativas en la educación universitaria para la conformación de nuevos emprendimientos productivos, de acuerdo con las potencialidades del territorio, que satisfagan las necesidades fundamentales de la población.

2.3.10.5. Construir un sistema de articulación con la economía y dinámica local y comunal con la Universidad de la Comuna, donde la universidad sea un potenciador de la organización social, económica y cultural, tanto en la difusión como creación del conocimiento para la aplicación en el área de influencia de escala local y de ejes de desarrollo, así como su retroalimentación con otras zonas en una lógica de red.

2.3.10.15. Gestar un sólido sistema de conocimiento, avance científico e integración con las universidades nacionales en un sistema universitario integral, así como redes de conocimiento internacionales para la construcción y defensa de la soberanía, integración y bases productivas, intelectuales y artísticas para el alcance de la máxima felicidad en una democracia política, económica, cultural, espacial y social.

**PR4**

2.3.8.3. Consolidar un sistema de soporte para la atención integral al estudiante que incluya los aspectos materiales, vocacionales y psicológicos, con énfasis en la inclusión de aquellos estudiantes que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

**Objetivo Específicos:**

**PR1 - PR2**

1.6.2.1.2. Incrementar el financiamiento a la investigación y desarrollo de conocimiento, con énfasis en los artes y oficios, que permita fortalecer el aparato productivo.

2.6.1.5.3. Generar plataformas de investigación y difusión de la descolonización, su contenido normativo, ético y estético, su forma y contenido, y la traducción programática para un plan cultural nacional que respete la diversidad.

**PR3**

2.3.10.4.2. Establecer vinculaciones productivas de las universidades y los estudiantes mediante incubadoras de empresas u otras formas que se relacionen con el tramado de necesidades del país, experiencias de gestión social y eficiente de empresas, desarrollo de potencialidades e innovación y alta pertinencia social, con el fin de vincular a las instituciones universitarias con el tramado productivo.

2.3.10.5.3. Generar un espacio de encuentro de los saberes populares con el conocimiento científico, aplicado a la solución de problemas de la realidad concreta, así como su integración en redes alternativas de conocimiento.

2.3.10.15.2. Fortalecer el sistema de universidades nacionales como centros de transferencia y creación del conocimiento, para el dominio de la técnica y tecnología y el desarrollo soberano del país. (Abarca todo el proyecto)

**PR4**

2.3.8.3.1. Garantizar la movilidad plena de las y los estudiantes mediante sistemas de transporte así como mecanismos transparentes y oportunos del pasaje estudiantil, a efectos de garantizar el desempeño de las actividades académicas, culturales y deportivas y su vida propia como estudiante.

2.3.8.3.2. Ampliar y sostener los mecanismos de protección social y eco.

**LINEAS ESTRATEGICAS**

**PR1 - PR2 - PR3 - PR4**

4. Fortalecimiento y la ampliación de los logros del Pueblo, a través del sistema de seguridad y protección social.

**VICEPRESIDENCIA SECTORIAL DE SOCIALISMO SOCIAL Y TERRITORIAL  
(Temas Centrales)**

**PR1**

Calidad y pertinencia. Adecuación de la oferta a los requerimientos del Plan Patria.

**PR2**

Promover y apoyar la investigación productiva

**PR3.- PR4**

Atención Integral al Estudiante

**PROGRAMAS**

**PR1**

Formación de estudiantes en Pregrado y Postgrado, en áreas prioritarias para el fortalecimiento del aparato productivo de la Nación

**PR2**

Incorporación de estudiantes e investigadores al trabajo productivo

**PR3**

Fomentar la aplicación de los proyectos de investigación desarrollados por las IEU para fortalecer el desarrollo integral de la Nación.

**PR4**

Atención integral a los y las estudiantes de las IEU

**NOMBRES DE LOS PROYECTOS**

**PR01.** Formación de estudiantes en Pregrado y Postgrado o estudios avanzados con base al desarrollo de Competencias Productivas

**PR02.** Investigación y creación intelectual

**PR03.** Intercambio, Transferencia y aplicación del conocimiento con la sociedad

**PR04.** Sistema Nacional de Servicios Estudiantiles

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

**PR1**

El proyecto comprende las actividades que en docencia directa permita la formación de los nuevos profesionales basados en la experiencia de la educación por competencias productivas o su desarrollo en estudios de cuarto nivel, así como las otras que fortalecen esta actividad esencial (Currículo, Actualización del docente, Centros de acceso a la información como herramientas de apoyo a la documentación académica, tecnologías de la Información para el proceso de Enseñanza-Aprendizaje).

**PR2**

El proyecto contempla las acciones que conllevan a la solución de problemas de la sociedad mediante la investigación, generando líneas de investigación de acuerdo a los 16 Motores de la agenda Económica Bolivariana, que todo espacio o laboratorio quede al servicio de la generación y creación intelectual y la aplicación de los proyectos resultantes. Así mismo impulsar la generación de entidades que permitan el financiamiento al presupuesto universitario mediante la oferta de la producción intelectual.

**PR3**

Este proyecto busca llevar más allá el concepto de Extensión Universitaria, transformándose en acciones que permitan la interacción entre Comunidad y Universidad para garantizar la pertinencia mediante el diagnóstico de necesidades de la sociedad y de la potencialidad para su desarrollo productivo.

**PR4**

Este proyecto presta apoyo socio económico al estudiante, la atención médico asistencial pero se incluye una acción para fortalecer la formación socio política estudiantil y su interacción basada en las redes comunicacionales, Transformación cualitativa de la relación estudiante – universidad que tribute a la nueva normalidad post pandemia.

**OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO**

**PR1**

Orientar la calidad universitaria de Venezuela hacia la pertinencia de la educación para el desarrollo de la nación con Pre y Post grado y líneas de investigación, alineados con los Motores Productivos de la Agenda Económica Bolivariana

**PR2**

Incentivar la investigación como punta de lanza para el desarrollo productivo del país mediante la creación intelectual basado en los 16 motores de la agenda económica bolivariana y que a la vez permita el autofinanciamiento del presupuesto universitario.

**PR3**

Consolidar una integración universitaria alineada solidariamente a la Rectificación, Cambios y Renovación para la productividad socialista de la educación universitaria mediante el intercambio del conocimiento con las comunidades.

**PR4**

Prestar apoyo socio económico al estudiante para garantizar su prosecución en las universidades.

**INDICADORES DE LOS PROYECTOS**

**PR1**

Matrícula atendida / Matrícula programada

**PR2**

Proyectos de Investigación Desarrollados / Proyectos de Investigación Programados

**PR3**

Actividades de Intercambio, Transferencia y Aplicación Del Conocimiento

**PR4**

Estudiantes atendidos / estudiantes programados

**BIEN O SERVICIO DE LOS PROYECTOS**

**PR1**

Estudiantes formados en las carreras tradicionales de pregrado y postgrado y los Programas Nacionales de Formación y Avanzados (PNF-PNFA).

**PR2**

Proyectos de Investigación que aportan soluciones a la comunidad

**PR3**

Actividades de Intercambio para el desarrollo social de la nación.

**PR4**

Estudiantes atendidos a través de los diversos servicios de apoyo estudiantil.

**UNIDAD DE MEDIDA DE LOS PROYECTOS**

**PR1**

**Matrícula:** Comprende los nuevo ingresos, estudiantes en prosecución y egresados que son atendidos por las IEU.

**PR2**

**Proyecto Desarrollado:** corresponde al número de proyectos que la institución logre desarrollar y que generen conocimiento en pro de la solución de los problemas de las comunidades permitiendo el desarrollo productivo de la nación.

### **PR3**

**Actividades:** Son aquellas acciones de Asistencias, acompañamiento e intercambio que permiten la aplicación del conocimiento para lograr el bienestar social y desarrollo productivo de la nación.

### **PR4**

**Estudiantes Atendidos:** Corresponde al número de estudiantes que son atendidos y beneficiados por los servicios ofrecidos por las IEU.

### **Política Institucional MPPEU Año 2022**

Fomentar la investigación y la conciencia crítica sobre los mecanismos de dominación y colonización presentes en las maneras de conocer, producir y convivir, como base para la gestación de nuevas formas de conocimiento, producción y convivencia, fundadas en nuestras tradiciones histórico-culturales y en la plena satisfacción de las necesidades humanas.

Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del modelo productivo socialista, el fortalecimiento de la ética socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

Desarrollar el modelo de educación técnica y universitaria, de coherencia y estímulo con el nuevo modelo productivo y desafíos del Plan de la Patria, con taxonomía territorial, en el cual el perfil de las universidades, los planes de formación, sus planes de desarrollo, articulación productiva y cultural se vinculen con el desarrollo integral de las potencialidades del territorio en sus distintas escalas, en función de las demandas del siglo XXI y el país potencia.

Desarrollar el principio de la educación pública y gratuita, que garantice las condiciones del trabajador del sistema educativo, del estudiante y la infraestructura, así como también los contenidos y prácticas pedagógicas para una educación liberadora. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del fortalecimiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso Del sistema educativo.

**Objetivos Ministeriales para el Ejercicio Fiscal 2022**

Objetivo de Rectificación: N.º 1: Visibilizar los logros de la Revolución en nuestras universidades y Sistema de Educación Universitario Bolivariano.

Objetivo de Renovación N.º 2: Potencializar el talento humano revolucionario, dispuesto a construir lo nuevo para el Socialismo Bolivariano.

Objetivo de Cambio N.º 3: Autofinanciar la educación universitaria a través de la venta de programas de educación a distancia, productos de investigación y desarrollo científico y sistema de empresas universitarias.

**Políticas del Plan Estratégico Institucional Año 2022:**

En la UNELLEZ en los actuales momentos se está procesando en su elaboración de un Plan Estratégico Institucional, por lo cual existe un Plan Rector, aprobado en Consejo Directivo, CD 2014/369, Acta N°1040, Punto Único, de fecha 30/07/2014 y el Plan Estratégico de Transformación Curricular de la UNELLEZ, se han procesado las siguientes políticas:

En el Consejo Consultivo Nacional de Post-grado (CCNP), donde se han aprobado hasta la fecha un total de once (11) especializaciones, veintiun (21) carreras de Maestría, treinta y tres (33) Doctorados en total.

Se han estructurado de forma organizada hasta la fecha, los Manuales de Organización de cuarenta y uno (41) Direcciones, incluyendo la Secretaria General, Vice-Rectorado Administrativo y Rectorado, así como también la estructura General del Organigrama de nuestra universidad, el cual está en proceso de aprobación. En referencia de los manuales de normas procesos y procedimientos se obtiene un 35% adelantado con avances y procesos para su totalidad.

Donde el Consejo Directivo autorizar el reconocimiento como Proyectos de Creación Intelectual, de los productos de las propuestas de Transformación Curricular que se generen en los diferentes ámbitos e instancias aprobadas en el Plan Estratégico de Transformación Curricular de la UNELLEZ. Así como también se ha generado adelantos en material de los Reglamentos importantes de unas direcciones e instituciones internos de la Universidad.

### **LINEAMIENTOS OPERATIVOS. POA 2022**

La planificación debe ir acompañada de un presupuesto acorde con las necesidades financieras, basado en los principios de equilibrio fiscal, austeridad, prudencia, eficiencia, eficacia, responsabilidad y sostenibilidad en el marco del ahorro, la disminución del gasto innecesario y la minimización de los riesgos de gasto sin objetivos y el despilfarro de erario público. En búsqueda de crear consistencia en el proceso de formulación se establecen los siguientes lineamientos:

El proceso de Planificación Operativa del año 2022, a los efectos de su consideración para la preparación de la información atinente a esta casa de estudios. De acuerdo a lo indicado por el Órgano responsable en materia de planificación se señala: "dar inicio al proceso de elaboración de la Agenda Programática de Acción 2022 (APA 2022), por lo que se remiten los insumos iniciales para la formulación de Agenda Programática de Acción del año 2022 (APA 2022) correspondiente al Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (MPPEU), que delineará la planificación operativa y presupuestaria, así como la anualización de los objetivos y metas del Plan de la Patria 2025.

De acuerdo a las orientaciones estratégicas contenidas en los lineamientos para la formulación de la APA 2022, entre otras orientaciones, la Vicepresidencia Sectorial de Socialismo Social y Territorial, estableció los siguientes Temas Centrales para el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria:

- Calidad y pertinencia. Adecuación de la oferta a requerimientos del Plan de la Patria.
- Atención integral al estudiante.
- Desarrollo profesional y protección social del docente.
- Infraestructura y economía Del mantenimiento.
- Dotación y equipamiento.

En este orden de ideas, el Ministerio del Poder Popular de Planificación, indicó que debemos considerar lo siguiente:

1. - Contexto:

A. - Bloqueo ilegal, sanciones unilaterales y cerco financiero.

B. - Afectaciones globales que la pandemia del Covid-19 que establecen una nueva normalidad. En Este sentido, es necesario maximizar el uso de herramientas tecnológicas para la formulación de la APA 2022.

2. - Transformación revolucionaria Ddl Estado: actores, gestión revolucionaria y territorialidad. Poder Popular. Nuevos métodos de gestión.

3.- Indicadores, seguimiento, control y evaluación de la gestión pública: nacimiento del Sistema Estadístico y Geográfico Nacional, ordenado por el Plan de la Patria, que permitirá articular y coordinar todas las capacidades del Estado en el seguimiento científico, minucioso, territorializado de la gestión, del cumplimiento de metas. Por tanto, la Agenda Programática 2022 debe prever, desde su formulación los mecanismos de seguimiento y control en todos sus niveles.

Por consiguiente, desde el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, se establecen las siguientes líneas que orientarán la formulación de los planes y proyectos que se formulen para el ejercicio económico 2022, los cuales de manera general, deberán estar acordes con el impulso de cambios con participación de todos los niveles gobierno, movimientos universitarios, sectores y pueblo involucrados, incentivando la organización social de la comunidad universitaria y, apuntando específicamente con sus proyectos a la:

- Adecuación de la oferta académica a los requerimientos del Plan de la Patria, con calidad y pertinencia de acuerdo a su territorio, para formar los profesionales que necesita nuestra Patria para su desarrollo.
  - Diseño de una versión académica multimodal agrupa el esfuerzo para la divulgación del conocimiento y la ciencia, que permite la prosecución de estudios universitarios y avances significativos pese a las limitaciones presenciales que implica la cuarentena social obligatoria.
  - Año de la Transformación Curricular.
  - Adecuar contenidos educativos para la productividad.
  - Implementar la Unidad Curricular de Competencias Productivas.
  - Desarrollar plazas de Postgrado para la productividad.
  - Programa de rescate, sistematización y protección de saberes ancestrales, de los aportes culturales de los distintos orígenes de la población venezolana.
- Atención integral al estudiante, implementando políticas de mejoramiento del Sistema Nacional de Derechos y Servicios Universitarios.

- Transformación cualitativa de la relación estudiante – universidad que tribute a la nueva normalidad post pandemia.
- Plan de Becarios Nacionales e Internacionales.
- Apertura de Bibliotecas digitales.
- Siembra Deportiva.
- Unificar un Plan Nacional de Transporte Estudiantil.
- Establecer una contraloría social y defensa universitaria por universidad.
- Programa de Formación de Líderes Estudiantiles.
- Crear el centro de captación, selección y entrenamiento para el trabajo productivo Chamba Juvenil 100% profesional.
- Desarrollar aplicaciones informáticas que permitan aumentar la eficacia en la atención de las necesidades sociales.
- Puesta en marcha del Circuito cultural universitario.
- Concurso anual de literatura universitaria.
- Incrementar los convenios de educación.
- Juegos juveniles universitarios.
- Sistema Nacional de Ingreso.
- Desarrollo profesional y protección social del docente.
- Infraestructura y economía del mantenimiento.
  - Plan Universidad Bella, inscrito bajo la Misión Venezuela Bella, dedicada a la rehabilitación y embellecimiento de edificaciones y espacios a nivel nacional.
  - Optimizar planta física de las universidades.
- Dotación y equipamiento.
  - Dotación de bibliotecas digitales.
  - Dotar deportivamente a las universidades.
  - Dotar servicios de salud universitarios.
  - Plan de dotación educativa (mesas, sillas, pizarras, tecnología).
  - Dotación de laboratorios universitarios.
  - Promover y apoyar la investigación productiva.
  - Abrir 16 líneas nacionales de investigación
  - Abrir 16 Revistas de investigación (una por motor AEB).

- Premio de investigación.
- Una empresa productiva.
- Una incubadora productiva.
- Convenciones académicas.
- Realizar “jornadas científicas nacionales” para estudio y solución de problemas.
- Promover y apoyar a docentes investigadores en el Registro Nacional del Plan Nacional de Innovación Tecnológica.

Por consiguiente se debe considerar los siguiente:

1. Se debe mantener la medida de restricciones del gasto suntuario o superfluo como: relaciones sociales, publicidad y propaganda, diversión y esparcimiento, asesoría altamente especializada, comitiva de viajes, de acuerdo con el decreto 6.649 de fecha 25 de marzo de 2009 “Racionalización de Gasto Superfluo y Suntuario”.
2. Desde el punto de vista metodológico, los proyectos se elaborarán a partir de la metodología de presupuesto por proyectos, basadas en marco lógico.
3. La formulación de los proyectos debe contener la Perspectiva de Género, particularmente aquellos dirigidos a atender las siguientes áreas: salud sexual y reproductiva, prevención a la violencia de género, educación sin exclusiones, participación comunitaria, seguridad social.
4. Todos los proyectos deben registrarse en el Sistema Automatizado para la Planificación Estratégico-Situacional en la Administración Pública Venezolana (SIPES-APN). De igual forma, todo cambio o ajuste físico y financiero en sus acciones específicas y datos fundamentales, debe registrarse en este sistema.
5. Los Institutos Universitarios, los Colegios Universitarios y las Universidades, formularan sus proyectos de acuerdo a la estructura de proyectos instituida por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria para el Ejercicio Fiscal 2022.
6. Las Máximas Autoridades de las IEU deben designar a los funcionarios responsables de proyecto (Distintos de las máximas autoridades de la institución. Art. 8 del Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de La Administración Financiera del Sector Público). De esta manera, cada proyecto deberá contar con un responsable

de la gerencia (del proyecto), uno técnico y uno administrativo, distintos a las máximas autoridades, que rindan cuentas sobre la ejecución física y financiera.

7. En cumplimiento del artículo 7 de la Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular, todos los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional deben incorporar a los ciudadanos y ciudadanas en el proceso de formulación de los proyectos. En este sentido, cada institución deberá presentar, de acuerdo al cronograma establecido, un informe general del proceso de inclusión del Poder Popular en la formulación de los proyectos.

8. Cada institución deberá elaborar su Plan Estratégico institucional de los órganos y entes del poder Público y el Plan Operativo Anual de los Órganos y entes del Poder Público, a fin de cumplir con lo establecido en los artículos: 45 al 47, 53,78 al 81 de la Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular, en concordancia con los lineamientos establecidos por el Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Finanzas y por este Ministerio.

9. Se debe elaborar una Ficha Complementaria por cada proyecto de acuerdo a las instrucciones y ficha dada por el MPPEU.

10. Ajustarse a las fechas establecidas por el MPPEU en el Cronograma de Actividades para la remisión y entrega de las fichas Complementaria por cada Proyecto anual, fichas de base de cálculo para proyecto anual Carga en SIPES-APN e Informes Técnicos y de costos por Proyectos.

11. Es responsabilidad de las unidades de Recursos Humanos, realizar las estimaciones de cálculos de los gastos del personal para las categorías presupuestarias de proyectos y acciones centralizadas.

12. En aras de garantizar la eficiencia y eficacia de la técnica de presupuesto, especialmente en la formulación y ejecución del presupuesto de los Órganos y entes, es necesario realizar la asignación de créditos presupuestarios por categorías presupuestarias en cada una de las Unidades Ejecutoras Locales (UEL).

13. Toda categoría presupuestaria deberá contar con su base de cálculo que les permitirá elaborar su Plan de Compra.

14. Desde lo presupuestario:

- El gasto del personal de la institución, tanto fijo como contratado cobrarán sus beneficios contractuales por el Sistema Patria.

- La acción específica número 3 del PR4, se eliminó, porque ahora los estudiantes serán atendidos sus beneficios por el Sistema Patria.
- Establecer el costo total estimado de los servicios básicos.

### **POLÍTICA DE GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS AÑO 2022:**

La Política de Gastos de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" (UNELLEZ), para el año 2022, está enmarcada en los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional en materia del desarrollo de la Educación Universitaria formulados a través de nuestro Órgano de adscripción el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, en conformidad a las directrices emanadas del Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas, a través de la Oficina Nacional de Presupuesto.

Para la distribución del Presupuesto del año 2022, se comenzó por seleccionar bajo un estricto orden de prioridades los objetivos y metas que aspira lograr para el año en referencia, cuantificando los recursos humanos, materiales y demás conceptos que permitirían lograr los resultados específicos programados dentro de los cuales destacamos:

La Universidad ofrece las siguientes carreras por área de conocimiento:

### **OFERTAS DE PREGRADO**

#### **CIENCIAS DEL AGRO Y DEL MAR**

Ingeniería Agroindustrial  
Ingeniería en Recursos Naturales Renovables  
Ingeniería de Producción Animal  
Ingeniería Agronómica  
Medicina Veterinaria  
Economía Agrícola  
PNF. Medicina Veterinaria

#### **CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

Licenciatura en Educación Integral  
Licenciatura en Educación mención Geografía e Historia  
Licenciatura en Educación Mención Matemática  
Licenciatura en Educación Mención Física

Licenciatura en Educación Mención Educación Física, Deporte y Recreación

Licenciatura en Educación Mención Castellano y Literatura

Licenciatura en Educación Mención Arte

Licenciatura en Educación Especial

Licenciatura en Educación Mención Química

Licenciatura en Educación Mención Biología

PNF. Licenciatura en Educación Mención: Inglés

### **CIENCIAS SOCIALES**

Derecho

Licenciatura en Administración

Licenciatura en Contaduría Pública

Licenciados en Planificación Regional

Licenciados en Sociología del Desarrollo

PFG. Licenciatura en Administración Agropecuaria

PFG. Licenciatura en Administración Turismo Agroecológico

### **INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA**

T.S.U. en Informática

T.S.U. Topografía

TSU para la Industria de los Alimentos

TSU. Agroindustrial Mención Granos y Semillas

TSU. Pesca Continental y Piscicultura

T.S.U. en Construcción Civil

Ingeniería en Informática

Ingeniería de Petróleo

Ingeniería Civil

Ingeniería Agrícola

Arquitectura

Licenciatura en Meteorología

### **CIENCIAS DE LA SALUD**

PFG. Licenciatura en Estadística de la Salud

PFG. Licenciatura en Botánica Tropical

PFG. Licenciatura en Orientación

PFG. Licenciatura en Enfermería

## **OFERTAS DE POST-GRADO**

### **Especializaciones**

En Educación Ambiental

En Derecho Agrario y Ambiental

En Derecho Laboral

En Salud Ocupacional

En Ciencias de la Educación Superior, Mención: Orientación Educativa

En Educación Integral

Para Técnicos Superiores Universitarios en Tecnología de Alimentos

Recursos Naturales Renovables Mención: Manejo De Los Recursos Agua Y Suelo

Recursos Naturales Renovables Mención: Manejo De Fauna Silvestre Y Acuática

Integral Estratégico en Extensión Agrícola

En Recursos Naturales Renovables Mención: Planificación de los Recursos Naturales Renovables

### **Maestrías**

En Educación Ambiental

En Gerencia Pública

En Salud Mención Salud Pública

En Administración: Mención Gerencia General

En Administración: Mención Gerencia y Planificación Institucional

En Ciencias de la Educación Mención: Pedagogía de la Educación Física

En Producción Animal Sostenible

En Ciencias de la Educación Superior Mención: Docencia Universitaria

En Ciencias de la Educación Superior Mención: Planificación y Administración del Deporte

En Desarrollo Rural

En Ingeniería Agroindustrial

En Ingeniería Ambiental

En Recursos Naturales Renovables Mención: Fauna Silvestre y Acuática

En Recursos Naturales Renovables Mención: Planificación de los Recursos Naturales Renovables

En Recursos Naturales Renovables Mención: Manejo de los Recursos Agua y Suelo

En Fitotecnia

En Zootecnia

En Agroecología

En Innovación Curricular

En Educación Mención: Gerencia y Planificación

En Educación Mención: Orientación Educativa

### **Doctorados**

En Ambiente y Desarrollo

En Educación

En Gerencia Avanzada

En Ciencias Sociales

En Psicopedagogía

En Didáctica y Aprendizaje

En Genética y Reproducción Animal

En Tecnología de la Información y la Comunicación

En Planificación y Desarrollo Sustentable

En Producción Animal

En Ingeniería Agroindustrial

En Ciencia y Tecnología de Alimentos

En Biodiversidad

En Sanidad Animal

En Bioquímica y Fisiología Animal

En Clínica de Bovinos y Suínos

En Química de Productos Naturales

En Biotecnología Avanzada

En Petroquímica

En Explotación de Yacimientos Petroleros

En Ciencias Forenses

En Zootecnia

En Fitotecnia

En Nutrición y Alimentación Animal

En Ciencias Jurídicas

En Políticas Públicas

En Derecho Constitucional

En Derecho Internacional

En Desarrollo Rural y Territorial

En Finanzas

En Psicología Social

En Filosofía

En Tecnologías para la salud y el bienestar

En relación con las metas planificadas para el Plan Operativo Annual son las siguientes:

-Atención de una población de 45.708 estudiantes de pre-Grado.

-Atención de una población de nuevos ingresos de más de 20.269. Estudiantes.

-Atención de una población de egresos de más de 1.688 Estudiantes.

-Atención de una población de prosecución de más de 27.027 Estudiantes.

-Atención de una población de 7.548 estudiantes de Post-grado/Estudios Avanzados

-Fortalecimiento de la asistencia integral al estudiante proporcionándole a la población estudiantil recursos económicos para garantizar el subsidio de un total de 2.757, distribuidas de la siguiente manera: Becas Estudiantiles (1.841) y Preparadurías Estudiantiles (240), ayudantías (606) y ayudas eventuales (70) , igualmente atención a 12 estudiantes de la Cooperación Internacionales atención de estudiantes a través de los servicios médicos y el servicio de comedor (almuerzos) y bandejas servidas para un aproximado de 18.987 beneficiarios. Atención a usuarios del sector transporte quien garantiza el servicio durante los turnos diurnos. También a estudiantes con discapacidad de un total de 54 estudiantes.

-Mantenimiento a una Galería Universitaria donde se observan todos y cada uno de los eventos en los que tiene participación la Institución, en la Dirección de Comunicación y Asuntos Públicos, con énfasis especial en la creación del periódico digital Surcos UNELLEZ – Semanario Informativo, el programa Espacio Rectoral y el Informativo Semanal, el canal de YouTube UNELLEZ Tv, videos, redes sociales, presencia en medios de prensa, transmisiones comunicacionales en Radio UNELLEZ 91.3 FM, notas de prensa enviadas a los medios de comunicación, portal web del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria y la Agencia Universitaria de Noticias, dando a conocer el trabajo que se lleva a cabo desde la

UNELLEZ, se edita un periódico denominado: NOTICIAS UNELLEZ.COM, el cual se presenta físico y virtual.

-Edición de 53 revistas Científicas, ellas son: Parángula, Sciencia Unellezea, Ambientellania, Red Del Hacer, Encuentro, Remembranza, Observatorio Latinoamericano Digital, Conciencia Deportiva, Palenque Universitario, UNELLEZ Juris, entre Otras.

- Desarrollo de rganism de investigación con un aproximado de 76, en publicaciones de conocimiento 53, en los Espacios productivos como: laboratorios de trabajos académicos, Bioterios, Estaciones Experimentales, viveros es un total de actividades de 263, en los Partes Tecnológicos y en las Empresas de Producción Social Universitaria de 47 actividades académicas, así como también en los Premios a la Investigación incentivando a los rganis de 21 premios anuales, y las Convenciones Académicas representando todas aquellas actividades inherentes a la investigaciones con un total de 40 convenciones.

-Programación de 177 eventos que permita fomentar, promover y difundir las actividades Deportivas y 345 actividades Socio – Culturales que se realizan en la Institución. En la inserción social del rganism al se tiene 82 actividades, el acompañamiento rganism al y técnico en 1.573 asistencia técnica, en la rganis de intercambio de experiencia y logros de la educación universitaria de 15 actividades, y la rganis de acciones para la transferencia de resultados de la investigación (BATRI) de 20 actividades a desarrollar en el año 2022.

-Garantizar a la matrícula estudiantil el servicio de biblioteca, laboratorios, talleres y plataforma tecnológica de la academia.

-Mantenimiento de 450 hectáreas aproximadamente de áreas verdes, y espacios físicos.

-Mantenimiento de los bienes nacionales.

-Fortalecimiento del proceso de Transformación Universitaria fomentando la Territorialización y Municipalización de la educación en la construcción de redes universitarias.

-Apoyo a los proyectos socio integradores y socio comunitarios, enmarcados dentro del Plan Nacional Simón Bolívar y vinculados en estrecha relación con las necesidades de la Región.

Mediante el desarrollo de los proyectos mencionados a continuación:

**Cuadro N° 1**

**Estructura de los Proyectos y Acciones Centralizadas. UNELLEZ 2022**

Código	Proyecto	Acciones del Proyecto
PR1.	Formación de estudiantes en Pregrado y Postgrado o Estudios Avanzados con base al desarrollo de Competencias Productivas	PR1.1.Gestión Administrativa PR1.2.Formación de estudiantes a nivel de TSU y de Licenciados o su equivalente tanto en PNF como en carreras PR1.3. Formación de los estudiantes en Postgrado o estudios avanzados PR1.4. Adecuación de la oferta académica a los requerimientos del Plan Patria PR1.5.Centros de Acceso a la Información y Documentación PR1.6. Tecnología de Información para el Proceso de Enseñanza – Aprendizaje PR1.7. Programas de Actualización Permanente del Docente y la Comunidad
PR2.	Investigación y Creación Intelectual	PR2.1.Gestión Administrativa PR2.2. Desarrollo de rganism de investigación PR2.3. Publicación del conocimiento PR2.4. Espacios Productivos PR2.5. Parques Tecnológicos y Empresas de Producción Social Universitaria PR2.6.Premio a la Investigación PR2.7.Convenciones Académicas
PR3.	Intercambio, Transferencia y Aplicación del Conocimiento con la Sociedad	PR3.1.Gestión Administrativa PR3.2. Inserción Social del Profesiona PR3.3. Acompañamiento Profesional y Técnico PR3.4. Desarrollo de Actividades Socio-culturales PR3.5. Brigadas de Intercambio de Experiencias y Logros de la Educación Universitaria en Venezuela PR3.6. Brigada de Acción para la Transferencia del Resultado de la Investigación (BATRI)
PR4.	Sistema Nacional de Servicios Estudiantiles	PR4.1.Gestión Administrativa PR4.2. Servicios de Orientación, Asesoría Académica y Desempeño Estudiantil PR4.3. Apoyo al Sistema de Salud Integral al Estudiante PR4.4. Comedores Integrales y otros Servicios de Alimentación PR4.5. Desarrollo de Actividades Deportivas PR4.6. Brigada Comunicacional Estudiantil PR4.7. Sistema de Transporte Estudiantil PR4.8. Atención a estudiantes con discapacidad PR4.9. Cooperación y Solidaridad Estudiantil

**ACCIONES CENTRALIZADAS AÑO 2022**

AC1.	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	AC1.1. Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores.
AC2.	Gestión Administrativa	AC2.1. Apoyo institucional a las acciones específicas de los rganism del rganism. AC2.2. Apoyo institucional al sector privado y al sector externo. AC2.3.Apoyo institucional al sector público.
AC3.	Previsión y Protección Social	AC3.1. Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados y jubilados.

Fuente: Estructura Presupuestaria – OPSU 2021

A continuación el resumen de los gastos garantizados para el ejercicio fiscal 2022, según como se detalla a continuación:

**CUADRO N° 2  
DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS PROYECTOS DEL POA 2022**

PROYECTO	DENOMINACION	ASIGNACION 2022	PORCENTAJE
Pr1	Formación de Estudiantes en Pregrado y Postgrado o Estudios Avanzados con base al Desarrollo de las Competencias Productivas	2.881.148	23,88
Pr2	Investigación y Creación Intelectual	1.575.634	13,06
Pr3	Intercambio, Transferencia y Aplicación del Conocimiento con la Sociedad	1.812.243	15,02
Pr4	Sistema Nacional de Servicios Estudiantiles	5.794.369	48,04
<b>TOTAL</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>12.063.394,00</b>	<b>100,00</b>

FUENTE: COORDINACIÓN DE FORULACION PRESUPUESTARIA (2021)

**CUADRO N° 3**  
**DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LAS ACCIONES CENTRALIZADAS DEL POA 2022**

Acción	DENOMINACION	ASIGNACION 2022	PORCENTAJE
Centralizada			
01	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores y Trabajadoras	39.314.400	74,45
02	Gestión Administrativa	3.645.067	11,42
03	Previsión y Protección Social	3.645.067	14,13
<b>TOTAL</b>	<b>ACCION CENTRALIZADA</b>	<b>46.604.534,00</b>	<b>100</b>

FUENTE: COORDINACIÓN DE FORULACION PRESUPUESTARIA (2021)

A su vez, la distribución presupuestaria por partidas es la siguiente:

**CUADRO N° 4**  
**DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA POR PARTIDAS, POA 2022**

GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS	ASIGNACION 2022	PORCENTAJE
GASTOS DE PERSONAL	39.120.106,00	53,09
MATERIALES Y SUMINSITROS	5.955.548,00	8,08
SERVICIOS NO PERSONALES	7.409.468,00	10,06
ACTIVO REALES	2.050.693,00	2,78
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	19.148.912,00	25,99
<b>TOTAL GASTO Y APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>73.684.727,00</b>	<b>100,00</b>

FUENTE: COORDINACIÓN DE FORULACION PRESUPUESTARIA (2021)

**Gasto de Personal:**

La nómina presupuestada de la Institución para el año 2022 es de **Bs. 57.976.266,00** el cual tiene un alcance para tres (12) meses de los Beneficios Salariales y está distribuido de la siguiente manera:

**CUADRO N° 5**  
**DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA DE TIPOS DE PERSONAL, POA 2022**

Tipo de personal	No. De personal				Total
	Activo	Monto en Bs.	Pasivo	Monto en Bs	
DOCENTE	5833	14.325.520,00	552	8.648.609,00	<b>22.974.129,00</b>
ADMINISTRATIVO	1808	12.983.088,00	486	6.785.658,00	<b>19.768.746,00</b>
OBRERO	1133	12.005.792,00	300	3.227.599,00	<b>15.233.391,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>8774</b>	<b>39.314.400,00</b>	<b>1338</b>	<b>18.661.866,00</b>	<b>57.976.266,00</b>

FUENTE: COORDINACIÓN DE FORULACION PRESUPUESTARIA (2021)

Tomando en consideración que estos gastos de Personal tiene un alcance de 12 meses, los cuales incluyen sueldos y salarios y beneficios no salariales.

Es significativo señalar que siguiendo el lineamiento emitido por la OPSU de la cuota asignada, los recursos se asignaron de acuerdo al siguiente detalle:

**CUADRO N° 6**  
**DISTRIBUCIÓN DE LOS MESES PRESUPUESTADOS, POA 2022**

Concepto	Meses Presupuestado
Sueldo, primas, Becas, Bono Alimentación, Prestaciones Sociales (Personal Contratado): Beneficios contemplados en la III Convención Colectiva Única de los Trabajadores Universitarios del Personal Docente Activo (Fijo - Contratado) y Pasivo.	12 meses (Enero - Diciembre)
Sueldo, primas, Becas, Bono Alimentación, Prestaciones Sociales (Personal Contratado) : Beneficios contemplados en la III Convención Colectiva Única de los Trabajadores Universitarios del Personal Administrativo Activo (Fijo -Contratado) y Pasivo	12 meses (Enero - Diciembre)
Sueldo, primas, Becas, Bono Alimentación, Prestaciones Sociales (Personal Contratado): Beneficios contemplados en la III Convención Colectiva Única de los Trabajadores Universitarios del Personal Obrero Activo (Fijo - Contratado) y Pasivo.	12 meses (Enero - Diciembre)

FUENTE: COORDINACIÓN DE FORULACION PRESUPUESTARIA (2021)

## Gasto de Funcionamiento

En cuanto al gasto de funcionamiento, la institución garantizó los siguientes conceptos:

**CUADRO N° 7**  
**DISTRIBUCIÓN DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, POA 2022**

Concepto	Meses Presupuestado
Servicios Básicos (Luz, agua, Teléfono, Internet)	12 meses (Enero - Diciembre)
Materiales Y suministros, Servicios no Personales y Activos	12 meses (Enero - Diciembre)

**NOTA:** Estos costos fueron calculados a precios actuales. (Octubre 2021)

## Providencias Estudiantiles

La matrícula estudiantil para el año 2022 es de 46.375 estudiantes regulares y se espera un aproximado de 16.912 nuevos ingresos. La asignación para las providencias estudiantiles es como sigue:

**CUADRO N° 8**  
**DISTRIBUCIÓN MESES PRESUPUESTADOS DE PROVIDENCIAS ESTUDIANTILES, POA 2022**

Concepto	Meses Presupuestado
Transporte	12 meses (Enero - Diciembre)
Biblioteca	12 meses (Enero - Diciembre)
Actividades Deportivas	12 meses (Enero - Diciembre)
Comedor	12 meses (Enero - Diciembre)
Servicio Médico	12 meses (Enero - Diciembre)

FUENTE: COORDINACIÓN DE FORULACION PRESUPUESTARIA (2021)

### **POLÍTICA PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA 2021**

La distribución de la Política Financiera y de Gasto a ejecutarse en el ejercicio económico 2022. Esta se encuentra sub-dividida en dos partes:

-Política de Financiamiento: Refleja las fuentes para financiar los proyectos en el ejercicio fiscal 2022.

-Política del Gasto: Hace referencia a la distribución del gasto según cada partida presupuestaria. El cuadro 3 esquematiza el resumen de los gastos garantizados para el ejercicio fiscal 2022.

La Política de Financiamiento de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" (UNELLEZ), para el ejercicio económico financiero 2022, es de "SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTISIETE BOLIVARES CON 00/100 CENTIMOS." (Bs. 73.684.727,00), distribuidos por las siguientes fuentes de Financiamiento: la cantidad de Bs.D. 61.960.880 (Fuente Ordinaria) y la cantidad de 11.723.847,00 Bs. (Otras Fuentes).

Para la distribución del Presupuesto 2022, se comenzó por seleccionar, bajo un estricto orden de prioridades, los objetivos y metas planteados para cada Proyecto de la Estructura Plan-Presupuesto 2022 y sus respectivas acciones específicas, cuantificando los recursos humanos, materiales y demás conceptos necesarios para el logro de dichos objetivos.

#### **Cuadro N° 9**

#### **Resumen Presupuestario de los Proyectos y Acciones Centralizadas 2022**

<b>N°</b>	<b>Descripción</b>	<b>Presupuesto Ley Monto en Bs</b>
1	Proyectos Programados	12.063.394,00
2	Acciones Centralizadas	46.604.534,00
<b>TOTAL</b>		<b>58.669.928,00</b>

FUENTE: COORDINACIÓN DE FORULACION PRESUPUESTARIA (2021)

**Cuadro N°10**

**Consolidado de los Proyectos Presupuesto Ordinario Año 2022**

N°	Nombre del Proyecto	Monto Total asignado (Bs)	Fuente de Financiamiento	Entidad Federal	Fecha de inicio	Fecha de culminación	Meta del Proyecto
1	Formación de estudiantes en Pregrado y Postgrado o estudios avanzados con base al desarrollo de Competencias Productivas	2.881.148	Ordinario	Barinas	01/01/2022	31/12/2022	50.256 Matricula
2	Investigación y Creación Intelectual	1.575.634	Ordinario	Barinas	01/01/2022	31/12/2022	67 Proyectos de Investigación
3	Intercambio, Transferencia y aplicación del conocimiento con la sociedad	1.812.243	Ordinario	Barinas	01/01/2022	31/12/2022	461 Actividades
4	Sistema Nacional de Servicios Estudiantiles	5.794.369	Ordinario	Barinas	01/01/2022	31/12/2022	18.987 Estudiantes
<b>TOTALES</b>		<b>12.063.394</b>					

FUENTE: COORDINACIÓN DE FORULACION PRESUPUESTARIA (2021)

Sistema Integral de Planificación Estratégica Situacional para la Administración Pública Nacional (SIPES-APN), para el Ejercicio Fiscal 2022.



Esta herramienta informática busca apoyar una práctica colaborativa entre el Estado y los sectores sociales, en torno a los procesos de planificación estratégica y operativa, que permita la articulación entre estos actores en la formulación, ejecución y seguimiento de los distintos tipos de planes que establece la Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular.

***Metodología de Planificación, Estratégica Situacional:***

MODULO I, Explicación Situacional: constituye el proceso más importante de la planificación, pues éste tiene como finalidad conocer y entender en el tiempo y en base a distintas interpretaciones la situación actual de interés, así como definir la situación ideal y la situación objetivo que guiará las acciones del plan.

MODULO II, Definición de Políticas Direccionales: representa el proceso en el cual se definen las políticas necesarias para alcanzar la situación objetivo de un plan, en base a los cuales se deben erradicar las causas críticas de la situación de interés, o disminuir los efectos que éstas produzcan sobre tal situación.

MODULO III, Definición de Proyectos Operativos: se definen los proyectos o acciones a nivel operativo, que permiten materializar los proyectos direccionales a fin de alcanzar la situación objetivo. En este proceso participan tanto los actores operativos como los actores en situación.

MODULO IV, El Proceso de Seguimiento y Control del Plan: del Plan se definen, formulan y miden los indicadores requeridos para llevar el seguimiento y control de los proyectos operativos planteados.



# PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL AÑO 2022

BARINAS, OCTUBRE 2021



# DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS FICHA REGISTRO SISTEMA (SIPES-APN) 2022



# **PR1.-Formación de Estudiantes en Pregrado y Postgrado o Estudios Avanzados con base al desarrollo de Competencias Productivas**

## PR1.- Ficha del Proyecto – SIPES – APN

### Ficha del Proyecto:

<b>Nombre del Proyecto:</b>				
<b>Formación de estudiantes en Pregrado y Postgrado o estudios avanzados con base al desarrollo de Competencias Productivas.</b>				
<b>Código del Proyecto:</b>		<b>Proyecto Plurianual:</b>		
09642		NO		
<b>Descripción del Proyecto:</b>				
El proyecto comprende las actividades que en docencia directa permita la formación de los nuevos profesionales basados en la experiencia de la educación por competencias productivas o su desarrollo en estudios de cuarto nivel, así como las otras que fortalecen esta actividad esencial (Currículo, Actualización del docente, Centros de acceso a la información como herramientas de apoyo a la documentación académica, tecnologías de la Información para el proceso de Enseñanza-Aprendizaje).				
<b>Fecha de Inicio:</b>		<b>Fecha de Culminación:</b>		
Sáb, 01/01/2022		Sáb, 31/12/2022		
<b>Estatus del Proyecto:</b>		<b>Situación Presupuestaria:</b>		
Formulado		Por iniciar		
<b>Monto Total del Proyecto para el año en curso:</b>		<b>Monto Total del Proyecto:</b>		
2.881.148,00		2.881.148,00		
<b>Montos en otras monedas:</b>				
<b>Monto a Financiar:</b>		<b>Considerado para el POAN:</b>		
0,00000		SI		
<b>Datos del Gerente</b>				
<b>Nombre</b>	<b>Cedula de Identidad</b>	<b>Correo Electronico</b>	<b>Numero Telefonico</b>	
Ana Iris Peña Becerra	V13501952	airp1419@gmail.com	0414-5707821	
<b>Datos del Responsable tecnico</b>				
<b>Nombre</b>	<b>Cedula de Identidad</b>	<b>Correo Electronico</b>	<b>Numero Telefonico</b>	<b>Unidad Tecnica</b>
Milagro Camacho	V09984965	cmilagros@hotmail.com	0416-8796145	Secretaria Ejecutiva de Postgrado
<b>Datos del Responsable Registrador</b>				
<b>Nombre</b>	<b>Cedula de Identidad</b>	<b>Correo Electronico</b>	<b>Numero Telefonico</b>	
Yaritza villalonga	V11712728	yaritvilla@gmail.com	04245349992	
<b>Datos del Responsable Administrativo</b>				

**PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL AÑO 2022**

<b>Nombre</b>	<b>Cedula de Identidad</b>	<b>Correo Electronico</b>	<b>Numero Telefónico</b>	<b>Unidad administradora</b>
Lesly Mayorca	V16514419	cga.diesav@gmail.com	0414-2909042	Secretaria Ejecutiva de Postgrado
<b>PNDES:</b>				
<p><b>Objetivo Histórico:</b> 1. DEFENDER, EXPANDIR Y CONSOLIDAR EL BIEN MÁS PRECIADO QUE HEMOS RECONQUISTADO DESPUÉS DE 200 AÑOS: LA INDEPENDENCIA NACIONAL.</p> <p><b>Objetivo Nacional:</b> 1.5. Afirmar la identidad, la soberanía cognitiva y la conciencia histórico-cultural del pueblo venezolano, para la descolonización del pensamiento y del poder.</p> <p><b>Objetivo Estratégico:</b> 1.5.1. Fomentar la investigación y la conciencia crítica sobre los mecanismos de dominación y colonización presentes en las maneras de conocer, producir y convivir, como base para la gestación de nuevas formas de conocimiento, producción y convivencia, fundadas en nuestras tradiciones histórico-culturales y en la plena satisfacción de las necesidades humanas.</p> <p><b>Objetivo General:</b> 1.5.1.5. Promover la formación de pregrado y posgrado en las áreas sociales y humanísticas vinculadas a la descolonización del pensamiento y la valoración de la identidad.</p>				
<b>Políticas Ministeriales:</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>* Visibilizar los logros de la Revolución en nuestras universidades y Sistema de Educación Universitario Bolivariano.</li> <li>* Formar profesionales que organicen su destino laboral y productivo.</li> <li>* Orientar la calidad universitaria de Venezuela hacia la pertinencia de la educación para el desarrollo de la nación con Pre y Post grado y líneas de investigación, alineados con los Motores Productivos de la Agenda Económica Bolivariana</li> <li>* Auto-financiar la educación universitaria a través de la venta de programas de educación a distancia, productos de investigación y desarrollo científico y sistema de empresas universitarias</li> <li>* Potencializar el talento humano revolucionario, dispuesto a construir lo nuevo para el socialismo bolivariano</li> </ul>				
<b>Programas:</b>				
Formación de estudiantes en Pregrado y Postgrado, en áreas prioritarias para el fortalecimiento del aparato productivo de la Nación				
<b>Problemas:</b>				
<p>Carencia de recursos físicos, y personal docente de alto nivel para la formación de los futuros técnicos y profesionales Universitarios, que responda a un nuevo modelo Económico-Socialista.</p> <p>La inminente necesidad de formar nuevos profesionales que respondan a la nueva estructura de producción social incluyente y transformadora de los territorios donde hace vida la Universidad.</p>				
<b>Causas:</b>				
<p>Bajo índice de formación en las áreas de desarrollo académico dirigidas a las diferentes áreas de conocimientos en los Programas Nacionales de Formación (PNF), Técnicos Superiores y Carreras Largas</p> <p>Falta de adecuación en las infraestructuras física y tecnológica para la formación de estudiantes en los Programas Nacionales de Formación (PNF), Técnicos Superiores Universitarios y</p>				

**PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL AÑO 2022**

Carreras Largas.			
<b>Justificación:</b>			
Garantizar la inclusión y la democratización de la población egresada de la educación básica general a la educación universitaria.			
<b>Alcance:</b>			
Impulsar el desarrollo de dinámicas productivas con un sentido de pertinencia en la formación técnico-profesional, la formación científica y en la formación humanística en el pregrado para fortalecer la realidad productiva regional y nacional.			
<b>Lineas estratégicas:</b>			
Lineas estratégicas: 7. Transformación, cambio y modernización revolucionaria del Estado y del Gobierno.			
<b>Localización del Proyecto:</b>			
Capital Guanare Guanare Portuguesa Manuel Manrique San Carlos Cojedes Alto Barinas Barinas Barinas San Fernando San Fernando Apure			
<b>Código de la Comuna:</b>		<b>Nombre de la Comuna:</b>	
<b>Ubicación Comunal:</b>			
<b>Sector:</b>			
Educación - >Superior -			
<b>Instituciones</b>			
<b>Relación con:</b>			
Ministerio del Poder Popular para Asuntos del SIPES _APN			
<b>Nro Estimados de Empleos Generados</b>			
<b>Empleos Masculinos</b>	<b>Empleos Femeninos</b>	<b>Total</b>	
Directos Nuevos: 0	Directos Nuevos: 0	Empleos Nuevos: 0	
Directos Sostenidos: 3.099	Directos Sostenidos: 2.328	Empleos Sostenidos: 5.427	
Total de Empleos Directos Masculinos: 3.099	Total de Empleos Directos Femeninos: 2.328	Total de Empleos Directos: 5.427	
<b>Beneficiarios</b>			
<b>Beneficiario</b>	<b>Número estimado de beneficiarios masculinos</b>	<b>Número estimado de beneficiarios femeninos</b>	<b>TOTAL</b>
Estudiantes	20.103	30.153	50.256
TOTAL DE BENEFICIARIOS	20.103	30.153	50.256
<b>Objetivos del Proyecto</b>			
<b>Objetivo General:</b>			
Objetivo General: Orientar la calidad universitaria de Venezuela hacia la pertinencia de la educación para el desarrollo de la nación con Pre y Post grado y líneas de investigación, alineados con los Motores Productivos de la Agenda Económica Bolivariana			

**PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL AÑO 2022**

<b>Objetivos Específicos:</b>						
Incrementar el financiamiento a la investigación y desarrollo de conocimiento, con énfasis en los artes y oficios, que permita fortalecer el aparato productivo.						
Generar plataformas de investigación y difusión de la descolonización, su contenido normativo, ético y estético, su forma y contenido, y la traducción programática para un plan cultural nacional que respete la diversidad.						
Realizan las instituciones de Educación Universitaria, para la Finalización de los Estudios y su Titulación (Considerar en esta Acción las Acreditaciones de formaciones externas a la Universidad, aquellas Instituciones que Contribuyen a dicho Proceso), de acuerdo a su Organización académica para la Formación de Técnicos Superiores Universitarios TSU y Licenciados o su Equivalente a través de los Programas Nacionales de Formación (PNF) y carreras tradicionales.						
<b>Consecuencias:</b>						
<b>Por factor biótico y abiótico:</b>				<b>Impacto Multifactorial:</b>		
No aplica						
<b>Según su origen:</b>				<b>Impacto Multiorigen:</b>		
No aplica						
<b>Naturaleza</b>		<b>Intensidad</b>		<b>Momento</b>		<b>Persistencia</b>
No aplica		No aplica		No aplica		No aplica
<b>Extensión</b>		<b>Sinergismo</b>		<b>Acumulación</b>		<b>Relación causa-efecto</b>
No aplica		No aplica		No aplica		No aplica
<b>Importancia</b>		<b>¿Cuales serán las medidas para mitigar o eliminar los impactos ambientales de este proyecto?</b>				
No aplica						
<b>Tipo de Instalación</b>		<b>Fuente</b>	<b>Tipo de Fuente</b>		<b>Tipo de Producto</b>	
No aplica		- Ninguno -	- Ninguno -		- Ninguno -	
<b>Tipo de Instalación</b>		<b>Unidad de Medida</b>			<b>Capacidad</b>	
No aplica		- Ninguno -			2022	
<b>Descripción de la Situación Actual:</b>						
Garantizar que el 65% de los bachilleres en los estados de Apure, Barinas, Cojedes, Portuguesa y Táchira ingresen a las carreras que administra la UNELLEZ						
<b>Formula del indicador:</b>				<b>Fuente del Indicador:</b>		
Matricula atendida / Matricula programada				Direccion de Estudios Avanzados, Direccion de ARSE		
<b>fecha de la Última Data:</b>						
Dom, 26/09/2021						
<b>Descripción de la Situación Objetivo:</b>						

**PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL AÑO 2022**

Formar profesionales en las diferentes áreas de conocimientos a través de los nuevos Programas de Formación diseñados por la UNELLEZ y aumentar la matrícula estudiantil mediante el ingreso de bachilleres; lograr la apertura de Concursos Docentes Ordinarios y aumentar la matrícula en aulas virtuales, el Incremento del Presupuesto para este proyecto.

**Tiempo de Impacto:**

1 AÑO

**Descripción del Bien o Servicio:**

Estudiantes formados en las carreras tradicionales de pregrado y postgrado y los Programas Nacionales de Formación y Avanzados (PNF-PNFA).

**Unidad de Medida:**

Matrícula

**Distribución de la Meta Física del Proyecto:**

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50.256	50.256

**Localización del Proyecto:**

**Capital Guanare, Guanare, Portuguesa; Manuel Manrique, San Carlos, Cojedes; Alto Barinas, Barinas, Barinas; San Fernando, San Fernando, Apure**

## Gestión Administrativa

**Fecha de Inicio:**

Sáb, 01/01/2022

**Fecha de Fin:**

Sáb, 31/12/2022

**Ejecutor:**

DARSE, D de Estudios Avanzados, D de Innovación Curricular, D de Sistema de Biblioteca, D de Estudio a Distancia,

**Descripción del Bien o Servicio:**

Son todas aquellas actividades relacionadas con los Estudiantes formados en las carreras tradicionales de pregrado y postgrado y los Programas Nacionales de Formación y Avanzados (PNF-PNFA).

**Unidad de Medida:**

Actividad

**Ponderación de Importancia de la AE:**

10%

**Distribución de Meta Física:**

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
1.654	1.589	1.657	1.548	1.489	1.647	1.686	52	23	1.642	1.640	1.403	16.030

**Otros ingresos extraordinarios:**

675856.00

**Latitud:**

8.622947

**Longitud:**

-70.247417

**PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL AÑO 2022**

**Distribución por Partidas Presupuestarias (Bs.)**

<b>Partidas</b>	<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>	<b>TOTAL</b>
4.02	35.700	35.700	35.700	35.700	35.700	35.700	35.700	35.700	35.700	35.700	35.700	35.707	428.407
4.03	19.500	19.500	19.500	19.500	19.500	19.500	19.500	19.500	19.500	19.500	19.500	19.509	234.009
4.04	1.120	1.120	1.120	1.120	1.120	1.120	1.120	1.120	1.120	1.120	1.120	1.120	13.440
<b>TOTAL POR PARTIDAS</b>	<b>56.320</b>	<b>56.320</b>	<b>56.320</b>	<b>56.320</b>	<b>56.320</b>	<b>56.320</b>	<b>56.320</b>	<b>56.320</b>	<b>56.320</b>	<b>56.320</b>	<b>56.320</b>	<b>56.336</b>	<b>675.856</b>

**Distribución por fuentes de Financiamiento (Bs.)**

<p><b>Ingresos de la República</b></p> <p>Recursos Ordinarios: 0</p> <p>Servicio de la deuda Pública: 0</p> <p>Gestión Fiscal: 0</p> <p>Proyectos por endeudamiento: 0</p> <p>Banca Comercial: 0</p> <p>Bilateral: 0</p> <p>Otros ingresos extraordinarios: 675.856</p>	<p><b>Ingresos Propios</b></p> <p>Venta de Bienes y/o Servicios : 0</p> <p>Disminución de saldo en caja y banco: 0</p> <p>Cotizaciones de afiliados: 0</p> <p>Fuentes financieras: 0</p> <p>Otras fuentes por Ingresos Propios: 0</p>	<p><b>Fuentes Especiales</b></p> <p>Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (Bandes): 0</p> <p>Convenio Venezuela Argentina: 0</p> <p>Convenio Venezuela Belarús: 0</p> <p>Convenio Venezuela Iran: 0</p> <p>Convenio Venezuela Uruguay: 0</p> <p>Excedentes de la Oficina Nacional del Tesoro: 0</p> <p>Fondo Bicentenario: 0</p> <p>Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (FAOV): 0</p> <p>Fondo Conjunto Chino Venezolano (FCCV) : 0</p> <p>Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP): 0</p> <p>Fondo de Compensación Interterritorial (FCI):</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL AÑO 2022**

		0 Fondo para el Desarrollo Nacional (FONDEN) : 0 Fondo de Eficiencia Socialista: 0 Fondo Eléctrico Nacional (FEN): 0 Fondo Especial Ezequiel Zamora: 0 Fondo Gran Volumen Largo Plazo: 0 Fondo Independencia: 0 Fondo Miranda: 0 Fondo para el Desarrollo Económico y Social del País (Fondespa): 0 Fondo Siembra Petrolera: 0 Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción: 0 Situado constitucional: 0 Transferencias de otros entes descentralizados: 0 Otras Fuentes: 0
<b>SUBTOTAL : 675.856</b>	<b>SUBTOTAL : 0</b>	<b>SUBTOTAL : 0</b>
<b>TOTAL FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 675.856</b>		
<p><b>Monto a Financiar:</b> 0,00000</p> <p><b>Total Fuentes:</b> 0,00000</p> <p><b>Localización Geográfica de Ejecución:</b>  <b>Formación de estudiantes a nivel de TSU y de Licenciados o su equivalente tanto en PNF como en carreras</b></p> <p><b>Fecha de Inicio:</b></p>		

**PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL AÑO 2022**

Sáb, 01/01/2022

**Fecha de Fin:**

Sáb, 31/12/2022

**Ejecutor:**

DARSE

**Descripción del Bien o Servicio:**

Estudiantes formados en las carreras tradicionales de pregrado Y los Programas Nacionales de Formación y Avanzados (PNF-PNFA).

**Unidad de Medida:**

Matrícula

**Ponderación de Importancia de la AE:**

20%

**Distribución de Meta Física:**

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	45.708	45.708

**Otros ingresos extraordinarios:**

717290.00

**Latitud:**

8.622947

**Longitud:**

-70.247417

**Distribución por Partidas Presupuestarias (Bs.)**

Partidas	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
4.02	43.375	43.375	43.375	43.375	43.375	43.375	43.375	43.375	43.375	43.375	43.375	43.380	520.505
4.03	13.891	13.891	13.891	13.891	13.891	13.891	13.891	13.891	13.891	13.891	13.891	13.894	166.695
4.04	2.507	2.507	2.507	2.507	2.507	2.507	2.507	2.507	2.507	2.507	2.507	2.513	30.090
<b>TOTAL POR PARTIDAS</b>	<b>59.773</b>	<b>59.787</b>	<b>717.290</b>										

**Distribución por fuentes de Financiamiento (Bs.)**

Ingresos de la República	Ingresos Propios	Fuentes Especiales

**PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL AÑO 2022**

Recursos Ordinarios: 0 Servicio de la deuda Pública: 0 Gestión Fiscal: 0 Proyectos por endeudamiento: 0 Banca Comercial: 0 Bilateral: 0 Otros ingresos extraordinarios: 717.290	Venta de Bienes y/o Servicios : 0 Disminución de saldo en caja y banco: 0 Cotizaciones de afiliados: 0 Fuentes financieras: 0 Otras fuentes por Ingresos Propios: 0	Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (Bandes): 0 Convenio Venezuela Argentina: 0 Convenio Venezuela Belarús: 0 Convenio Venezuela Iran: 0 Convenio Venezuela Uruguay: 0 Excedentes de la Oficina Nacional del Tesoro: 0 Fondo Bicentenario: 0 Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (FAOV): 0 Fondo Conjunto Chino Venezolano (FCCV) : 0 Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP): 0 Fondo de Compensación Interterritorial (FCI): 0 Fondo para el Desarrollo Nacional (FONDEN) : 0 Fondo de Eficiencia Socialista: 0 Fondo Eléctrico Nacional (FEN): 0 Fondo Especial Ezequiel Zamora: 0 Fondo Gran Volumen Largo Plazo: 0 Fondo Independencia: 0 Fondo Miranda: 0 Fondo para el Desarrollo Económico y Social del País (Fondespa): 0 Fondo Siembra Petrolera: 0 Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción:
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL AÑO 2022**

		0 Situado constitucional: 0 Transferencias de otros entes descentralizados: 0 Otras Fuentes: 0
<b>SUBTOTAL : 717.290</b>	<b>SUBTOTAL : 0</b>	<b>SUBTOTAL : 0</b>
<b>TOTAL FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 717.290</b>		

**Monto a Financiar:**

0,00000

**Total Fuentes:**

0,00000

**Localización Geográfica de Ejecución:**

## Formación de los estudiantes en Postgrado o estudios avanzados

**Fecha de Inicio:**

Sáb, 01/01/2022

**Fecha de Fin:**

Sáb, 31/12/2022

**Ejecutor:**

Dirección de Estudios Avanzados,

**Descripción del Bien o Servicio:**

Comprende las actividades que realizan las unidades académicas de postgrado, en sus asignaturas para la formación de especialistas, Magister y Doctores según la normativa vigente.

**Unidad de Medida:**

Matrícula

**Ponderación de Importancia de la AE:**

20%

**Distribución de Meta Física:**

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7.548	7.548

**Otros ingresos extraordinarios:**

373700.00

**Latitud:**

8.622947

**Longitud:**

-70.247417

**PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL AÑO 2022**

**Distribución por Partidas Presupuestarias (Bs.)**

<b>Partidas</b>	<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>	<b>TOTAL</b>
4.02	22.901	22.901	22.901	22.901	22.901	22.901	22.901	22.901	22.901	22.901	22.901	22.906	274.817
4.03	6.555	6.555	6.555	6.555	6.555	6.555	6.555	6.555	6.555	6.555	6.555	6.556	78.661
4.04	1.685	1.685	1.685	1.685	1.685	1.685	1.685	1.685	1.685	1.685	1.685	1.687	20.222
<b>TOTAL POR PARTIDAS</b>	<b>31.141</b>	<b>31.141</b>	<b>31.141</b>	<b>31.141</b>	<b>31.141</b>	<b>31.141</b>	<b>31.141</b>	<b>31.141</b>	<b>31.141</b>	<b>31.141</b>	<b>31.141</b>	<b>31.149</b>	<b>373.700</b>

**Distribución por fuentes de Financiamiento (Bs.)**

<b>Ingresos de la República</b>	<b>Ingresos Propios</b>	<b>Fuentes Especiales</b>
Recursos Ordinarios: 0	Venta de Bienes y/o Servicios : 0	Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (Bandes): 0
Servicio de la deuda Pública: 0	Disminución de saldo en caja y banco: 0	Convenio Venezuela Argentina: 0
Gestión Fiscal: 0	Cotizaciones de afiliados: 0	Convenio Venezuela Belarús: 0
Proyectos por endeudamiento: 0	Fuentes financieras: 0	Convenio Venezuela Iran: 0
Banca Comercial: 0	Otras fuentes por Ingresos Propios: 0	Convenio Venezuela Uruguay: 0
Bilateral: 0		Excedentes de la Oficina Nacional del Tesoro: 0
Otros ingresos extraordinarios: 373.700		Fondo Bicentenario: 0
		Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (FAOV): 0
		Fondo Conjunto Chino Venezolano (FCCV) : 0
		Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP): 0
		Fondo de Compensación Interterritorial (FCI):

**PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL AÑO 2022**

		0 Fondo para el Desarrollo Nacional (FONDEN) : 0 Fondo de Eficiencia Socialista: 0 Fondo Eléctrico Nacional (FEN): 0 Fondo Especial Ezequiel Zamora: 0 Fondo Gran Volumen Largo Plazo: 0 Fondo Independencia: 0 Fondo Miranda: 0 Fondo para el Desarrollo Económico y Social del País (Fondespa): 0 Fondo Siembra Petrolera: 0 Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción: 0 Situado constitucional: 0 Transferencias de otros entes descentralizados: 0 Otras Fuentes: 0
<b>SUBTOTAL : 373.700</b>	<b>SUBTOTAL : 0</b>	<b>SUBTOTAL : 0</b>
<b>TOTAL FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 373.700</b>		
<p><b>Monto a Financiar:</b> 0,00000</p> <p><b>Total Fuentes:</b> 0,00000</p> <p><b>Localización Geográfica de Ejecución:</b></p> <p align="center"><b>Adecuación de la oferta académica a los requerimientos del Plan Patria</b></p> <p><b>Fecha de Inicio:</b> Sáb, 01/01/2022</p> <p><b>Fecha de Fin:</b></p>		

**PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL AÑO 2022**

Sáb, 31/12/2022

**Ejecutor:**

Dirección de Innovación Curricular

**Descripción del Bien o Servicio:**

Comprende el desarrollo y actualización de Malla Curricular, considerando las actividades que realizan las instituciones de educación universitaria.

**Unidad de Medida:**

Actividad

**Ponderación de Importancia de la AE:**

10%

**Distribución de Meta Física:**

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
294	256	267	261	248	275	254	20	20	185	156	158	2.394

**Otros ingresos extraordinarios:**

98554.00

**Latitud:**

8.622947

**Longitud:**

-70.247417

**Distribución por Partidas Presupuestarias (Bs.)**

Partidas	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
4.02	4.911	4.911	4.911	4.911	4.911	4.911	4.911	4.911	4.911	4.911	4.911	4.918	58.939
4.03	3.301	3.301	3.301	3.301	3.301	3.301	3.301	3.301	3.301	3.301	3.301	3.304	39.615
<b>TOTAL POR PARTIDAS</b>	<b>8.212</b>	<b>8.222</b>	<b>98.554</b>										

**Distribución por fuentes de Financiamiento (Bs.)**

Ingresos de la República	Ingresos Propios	Fuentes Especiales
Recursos Ordinarios: 0	Venta de Bienes y/o Servicios : 0	Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (Bandes): 0
Servicio de la deuda Pública: 0	Disminución de saldo en caja y banco: 0	Convenio Venezuela Argentina: 0

**PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL AÑO 2022**

Gestión Fiscal: 0 Proyectos por endeudamiento: 0 Banca Comercial: 0 Bilateral: 0 Otros ingresos extraordinarios: 98.554	Cotizaciones de afiliados: 0 Fuentes financieras: 0 Otras fuentes por Ingresos Propios: 0	Convenio Venezuela Belarús: 0 Convenio Venezuela Iran: 0 Convenio Venezuela Uruguay: 0 Excedentes de la Oficina Nacional del Tesoro: 0 Fondo Bicentenario: 0 Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (FAOV): 0 Fondo Conjunto Chino Venezolano (FCCV) : 0 Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP): 0 Fondo de Compensación Interterritorial (FCI): 0 Fondo para el Desarrollo Nacional (FONDEN) : 0 Fondo de Eficiencia Socialista: 0 Fondo Eléctrico Nacional (FEN): 0 Fondo Especial Ezequiel Zamora: 0 Fondo Gran Volumen Largo Plazo: 0 Fondo Independencia: 0 Fondo Miranda: 0 Fondo para el Desarrollo Económico y Social del País (Fondespa): 0 Fondo Siembra Petrolera: 0 Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción: 0 Situado constitucional: 0 Transferencias de otros entes descentralizados:
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL AÑO 2022**

		0 Otras Fuentes: 0
<b>SUBTOTAL : 98.554</b>	<b>SUBTOTAL : 0</b>	<b>SUBTOTAL : 0</b>
<b>TOTAL FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 98.554</b>		

**Monto a Financiar:**

0,00000

**Total Fuentes:**

0,00000

**Localización Geográfica de Ejecución:**

## Centros de Acceso a la Información y Documentación

**Fecha de Inicio:**

Sáb, 01/01/2022

**Fecha de Fin:**

Sáb, 31/12/2022

**Ejecutor:**

Dirección de Sistema de Biblioteca

**Descripción del Bien o Servicio:**

Usuarios atendidos mediante los servicios bibliotecarios ofrecidos por la universidad.

**Unidad de Medida:**

usuario

**Ponderación de Importancia de la AE:**

20%

**Distribución de Meta Física:**

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
1.325	1.335	1.584	1.864	1.458	1.256	1.257	124	151	1.125	1.248	1.147	13.874

**Otros ingresos extraordinarios:**

472595.00

**Latitud:**

8.622947

**Longitud:**

-70.247417

**Distribución por Partidas Presupuestarias (Bs.)**

Partidas	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
----------	-------	---------	-------	-------	------	-------	-------	--------	------------	---------	-----------	-----------	-------

**PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL AÑO 2022**

4.02	2.213	2.213	2.213	2.213	2.213	2.213	2.213	2.213	2.213	2.213	2.213	2.220	26.563
4.03	9.025	9.025	9.025	9.025	9.025	9.025	9.025	9.025	9.025	9.025	9.025	9.032	108.307
4.04	28.143	28.143	28.143	28.143	28.143	28.143	28.143	28.143	28.143	28.143	28.143	28.152	337.725
<b>TOTAL POR PARTIDAS</b>	<b>39.381</b>	<b>39.404</b>	<b>472.595</b>										

**Distribución por fuentes de Financiamiento (Bs.)**

<p><b>Ingresos de la República</b></p> <p>Recursos Ordinarios: 0</p> <p>Servicio de la deuda Pública: 0</p> <p>Gestión Fiscal: 0</p> <p>Proyectos por endeudamiento: 0</p> <p>Banca Comercial: 0</p> <p>Bilateral: 0</p> <p>Otros ingresos extraordinarios: 472.595</p>	<p><b>Ingresos Propios</b></p> <p>Venta de Bienes y/o Servicios : 0</p> <p>Disminución de saldo en caja y banco: 0</p> <p>Cotizaciones de afiliados: 0</p> <p>Fuentes financieras: 0</p> <p>Otras fuentes por Ingresos Propios: 0</p>	<p><b>Fuentes Especiales</b></p> <p>Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (Bandes): 0</p> <p>Convenio Venezuela Argentina: 0</p> <p>Convenio Venezuela Belarús: 0</p> <p>Convenio Venezuela Iran: 0</p> <p>Convenio Venezuela Uruguay: 0</p> <p>Excedentes de la Oficina Nacional del Tesoro: 0</p> <p>Fondo Bicentenario: 0</p> <p>Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (FAOV): 0</p> <p>Fondo Conjunto Chino Venezolano (FCCV) : 0</p> <p>Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP): 0</p> <p>Fondo de Compensación Interterritorial (FCI): 0</p> <p>Fondo para el Desarrollo Nacional (FONDEN) : 0</p> <p>Fondo de Eficiencia Socialista: 0</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL AÑO 2022**

		Fondo Eléctrico Nacional (FEN): 0 Fondo Especial Ezequiel Zamora: 0 Fondo Gran Volumen Largo Plazo: 0 Fondo Independencia: 0 Fondo Miranda: 0 Fondo para el Desarrollo Económico y Social del País (Fondespa): 0 Fondo Siembra Petrolera: 0 Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción: 0 Situado constitucional: 0 Transferencias de otros entes descentralizados: 0 Otras Fuentes: 0
<b>SUBTOTAL : 472.595</b>	<b>SUBTOTAL : 0</b>	<b>SUBTOTAL : 0</b>
<b>TOTAL FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 472.595</b>		

**Monto a Financiar:**

0,00000

**Total Fuentes:**

0,00000

**Localización Geográfica de Ejecución:**

## Tecnología de Información para el Proceso de Enseñanza - Aprendizaje

**Fecha de Inicio:**

Sáb, 01/01/2022

**Fecha de Fin:**

Sáb, 31/12/2022

**Ejecutor:**

Dirección de Tecnología Sistema de Información

**Descripción del Bien o Servicio:**

Usuarios atendidos mediante el uso de los servicios de tecnología ofrecidos por la universidad.

**PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL AÑO 2022**

**Unidad de Medida:**

Actividad

**Ponderación de Importancia de la AE:**

10%

**Distribución de Meta Física:**

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
96	96	95	96	95	86	87	10	10	95	94	96	956

**Otros ingresos extraordinarios:**

508077.00

**Latitud:**

8.622947

**Longitud:**

-70.247417

**Distribución por Partidas Presupuestarias (Bs.)**

Partidas	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
4.02	17.520	17.520	17.520	17.520	17.520	17.520	17.520	17.520	17.520	17.520	17.520	17.526	210.246
4.03	7.645	7.645	7.645	7.645	7.645	7.645	7.645	7.645	7.645	7.645	7.645	7.646	91.741
4.04	17.174	17.174	17.174	17.174	17.174	17.174	17.174	17.174	17.174	17.174	17.174	17.176	206.090
<b>TOTAL POR PARTIDAS</b>	<b>42.339</b>	<b>42.348</b>	<b>508.077</b>										

**Distribución por fuentes de Financiamiento (Bs.)**

Ingresos de la República	Ingresos Propios	Fuentes Especiales
Recursos Ordinarios: 0	Venta de Bienes y/o Servicios : 0	Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (Bandes): 0
Servicio de la deuda Pública: 0	Disminución de saldo en caja y banco: 0	Convenio Venezuela Argentina: 0
Gestión Fiscal: 0	Cotizaciones de afiliados: 0	Convenio Venezuela Belarús: 0
Proyectos por endeudamiento:	Fuentes financieras:	Convenio Venezuela Iran:

**PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL AÑO 2022**

0	0	0
Banca Comercial:	Otras fuentes por Ingresos Propios:	Convenio Venezuela Uruguay:
0	0	0
Bilateral:		Excedentes de la Oficina Nacional del Tesoro:
0		0
Otros ingresos extraordinarios:		Fondo Bicentenario:
508.077		0
		Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (FAOV):
		0
		Fondo Conjunto Chino Venezolano (FCCV) :
		0
		Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP):
		0
		Fondo de Compensación Interterritorial (FCI):
		0
		Fondo para el Desarrollo Nacional (FONDEN) :
		0
		Fondo de Eficiencia Socialista:
		0
		Fondo Eléctrico Nacional (FEN):
		0
		Fondo Especial Ezequiel Zamora:
		0
		Fondo Gran Volumen Largo Plazo:
		0
		Fondo Independencia:
		0
		Fondo Miranda:
		0
		Fondo para el Desarrollo Económico y Social del País (Fondespa):
		0
		Fondo Siembra Petrolera:
		0
		Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción:
		0
		Situado constitucional:
		0
		Transferencias de otros entes descentralizados:
		0
		Otras Fuentes:
		0

**PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL AÑO 2022**

<b>SUBTOTAL : 508.077</b>	<b>SUBTOTAL : 0</b>	<b>SUBTOTAL : 0</b>
<b>TOTAL FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 508.077</b>		

**Monto a Financiar:**

0,00000

**Total Fuentes:**

0,00000

**Localización Geográfica de Ejecución:**

## Programas de Actualización Permanente del Docente y la Comunidad

**Fecha de Inicio:**

Sáb, 01/01/2022

**Fecha de Fin:**

Sáb, 31/12/2022

**Ejecutor:**

Dirección de Estudios Avanzados

**Descripción del Bien o Servicio:**

Estudiantes atendidos a través de la organización de programa de educación continua y permanente promovidos por la universidad

**Unidad de Medida:**

Actividad

**Ponderación de Importancia de la AE:**

10%

**Distribución de Meta Física:**

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
8	9	9	9	10	10	9	0	5	9	9	9	96

**Otros ingresos extraordinarios:**

35076.00

**Latitud:**

8.622947

**Longitud:**

-70.247417

**Distribución por Partidas Presupuestarias (Bs.)**

Partidas	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
4.02	1.725	1.725	1.725	1.725	1.725	1.725	1.725	1.725	1.725	1.725	1.725	1.734	20.709

**PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL AÑO 2022**

4.03	730	730	730	730	730	730	730	730	730	730	730	736	8.766
4.04	466	466	466	466	466	466	466	466	466	466	466	475	5.601
<b>TOTAL POR PARTIDAS</b>	<b>2.921</b>	<b>2.945</b>	<b>35.076</b>										

**Distribución por fuentes de Financiamiento (Bs.)**

<p><b>Ingresos de la República</b></p> <p>Recursos Ordinarios: 0</p> <p>Servicio de la deuda Pública: 0</p> <p>Gestión Fiscal: 0</p> <p>Proyectos por endeudamiento: 0</p> <p>Banca Comercial: 0</p> <p>Bilateral: 0</p> <p>Otros ingresos extraordinarios: 35.076</p>	<p><b>Ingresos Propios</b></p> <p>Venta de Bienes y/o Servicios : 0</p> <p>Disminución de saldo en caja y banco: 0</p> <p>Cotizaciones de afiliados: 0</p> <p>Fuentes financieras: 0</p> <p>Otras fuentes por Ingresos Propios: 0</p>	<p><b>Fuentes Especiales</b></p> <p>Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (Bandes): 0</p> <p>Convenio Venezuela Argentina: 0</p> <p>Convenio Venezuela Belarús: 0</p> <p>Convenio Venezuela Iran: 0</p> <p>Convenio Venezuela Uruguay: 0</p> <p>Excedentes de la Oficina Nacional del Tesoro: 0</p> <p>Fondo Bicentenario: 0</p> <p>Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (FAOV): 0</p> <p>Fondo Conjunto Chino Venezolano (FCCV) : 0</p> <p>Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP): 0</p> <p>Fondo de Compensación Interterritorial (FCI): 0</p> <p>Fondo para el Desarrollo Nacional (FONDEN) : 0</p> <p>Fondo de Eficiencia Socialista: 0</p> <p>Fondo Eléctrico Nacional (FEN): 0</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL AÑO 2022**

		Fondo Especial Ezequiel Zamora: 0 Fondo Gran Volumen Largo Plazo: 0 Fondo Independencia: 0 Fondo Miranda: 0 Fondo para el Desarrollo Económico y Social del País (Fondespa): 0 Fondo Siembra Petrolera: 0 Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción: 0 Situado constitucional: 0 Transferencias de otros entes descentralizados: 0 Otras Fuentes: 0
<b>SUBTOTAL : 35.076</b>	<b>SUBTOTAL : 0</b>	<b>SUBTOTAL : 0</b>
<b>TOTAL FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 35.076</b>		



## PR2 - Investigación y Creación Intelectual

## PR2.- Ficha del Proyecto – SIPES - APN

<b>Nombre del Proyecto:</b>				
<b>Investigación y creación intelectual</b>				
<b>Código del Proyecto:</b>		<b>Proyecto Plurianual:</b>		
09611		NO		
<b>Descripción del Proyecto:</b>				
El proyecto contempla las acciones que conllevan a la solución de problemas de la sociedad mediante la investigación, generando líneas de investigación de acuerdo a los 16 Motores de la agenda Económica Bolivariana, que todo espacio o laboratorio quede al servicio de la generación y creación intelectual y la aplicación de los proyectos resultantes. Así mismo impulsar la generación de entidades que permitan el financiamiento al presupuesto universitario mediante la oferta de la producción intelectual				
<b>Fecha de Inicio:</b>		<b>Fecha de Culminación:</b>		
Sáb, 01/01/2022		Sáb, 31/12/2022		
<b>Estatus del Proyecto:</b>		<b>Situación Presupuestaria:</b>		
Formulado		Por iniciar		
<b>Monto Total del Proyecto para el año en curso:</b>		<b>Monto Total del Proyecto:</b>		
1.575.634,00		1.575.634,00		
<b>Montos en otras monedas:</b>				
<b>Monto a Financiar:</b>		<b>Considerado para el POAN:</b>		
0,00000		SI		
<b>Datos del Gerente</b>				
<b>Nombre</b>	<b>Cedula de Identidad</b>	<b>Correo Electronico</b>	<b>Numero Telefonico</b>	
Maria Andueza	V08140047	anduezamaría7@gmail.com	0414-1593461	
<b>Datos del Responsable tecnico</b>				
<b>Nombre</b>	<b>Cedula de Identidad</b>	<b>Correo Electronico</b>	<b>Numero Telefonico</b>	<b>Unidad Tecnica</b>
Jhonnatan Graterol	V17205835	johnntangraterol@gmail.com	0416-1306564	Dirección del Sistema de Creación Intelectual
<b>Datos del Responsable Registrador</b>				
<b>Nombre</b>	<b>Cedula de Identidad</b>	<b>Correo Electronico</b>	<b>Numero Telefonico</b>	
Angela Graterol	V11194595	rosangelagraterol.89@gmail.com	0424-5361091	
<b>Datos del Responsable Administrativo</b>				
<b>Nombre</b>	<b>Cedula de Identidad</b>	<b>Correo Electronico</b>	<b>Numero Telefónico</b>	<b>Unidad administradora</b>
Abdy Vizcaya	V15883714	abdiv@gmail.com	0424-5361091	Dirección del Sistema de Creación Intelectual

PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL AÑO 2022

<b>PNDES:</b>
<p><b>Objetivo Histórico:</b> 1. DEFENDER, EXPANDIR Y CONSOLIDAR EL BIEN MÁS PRECIADO QUE HEMOS RECONQUISTADO DESPUÉS DE 200 AÑOS: LA INDEPENDENCIA NACIONAL.</p> <p><b>Objetivo Nacional:</b> 1.5. Afirmar la identidad, la soberanía cognitiva y la conciencia histórico-cultural del pueblo venezolano, para la descolonización del pensamiento y del poder.</p> <p><b>Objetivo Estratégico:</b> 1.5.1. Fomentar la investigación y la conciencia crítica sobre los mecanismos de dominación y colonización presentes en las maneras de conocer, producir y convivir, como base para la gestación de nuevas formas de conocimiento, producción y convivencia, fundadas en nuestras tradiciones histórico-culturales y en la plena satisfacción de las necesidades humanas.</p> <p><b>Objetivo General:</b> 1.5.1.4. Generar un sistema de difusión de los estudios, investigación y socialización del conocimiento sobre los temas de colonialidad y descolonización.</p>
<b>Políticas Ministeriales:</b>
<p>Objetivo de Cambio N.º 1: Orientar la calidad universitaria de Venezuela hacia la pertinencia de la educación para el desarrollo de la nación con Pre y Post grado y líneas de investigación, alineados con los Motores Productivos de la Agenda Económica Bolivariana</p> <p>Objetivo de Cambio N.º 2: Desarrollar Incubadoras Productivas Universitarias para el socialismo en cada universidad</p> <p>Objetivo de Rectificación N.º 3: Formar profesionales que organicen su destino laboral y productivo</p> <p>Objetivo de Cambio N.º 3: Autofinanciar la educación universitaria a través de la venta de programas de educación a distancia, productos de investigación y desarrollo científico y sistema de empresas universitarias</p> <p>Objetivo de Renovación N.º 1: Consolidar una comunidad universitaria alineada solidariamente a la Rectificación, Cambios y Renovación para la productividad socialista de la educación universitaria</p>
<b>Programas:</b>
<p>Incorporación de estudiantes e investigadores al trabajo productivo</p>
<b>Problemas:</b>
<p>Más del 60% de las comunidades de los estados donde hace vida activa la Universidad "Ezequiel Zamora", no se encuentran totalmente consolidadas las organizaciones sociales que impulsen la investigación y creación intelectual, por lo tanto se hace necesario, fortalecer las redes socioproductivas y centros de investigación que mejoren las capacidades productivas de la región permitiendo la vinculación de la universidad con las comunidades</p>
<b>Causas:</b>
<p>El 60% de la investigación y creación intelectual que genera la Universidad no se aplican debido a que actualmente hay una poca asignación presupuestaria para poner en marcha las nuevas líneas de investigación y conformar centros de investigación con equipos inter y multidisciplinarios que permitan el abordaje de las necesidades enmarcadas en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2019 -2025</p>
<b>Justificación:</b>
<p>El Proyecto esta enmarcado en las líneas de creación intelectual y vinculación comunitaria de la Universidad, que conlleven al mejoramiento del saber científico, humanístico y tecnológico, que contribuya con la soberanía e independencia nacional</p>

**PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL AÑO 2022**

<b>Alcance:</b>			
Lograr que se desarrollen proyectos socioprodutivos y sociointegradores que cumplan con la líneas de investigación y el Plan de la Patria 2019-2025			
<b>Líneas estratégicas:</b>			
Líneas estratégicas: 3. Crecimiento económico.			
<b>Localización del Proyecto:</b>			
Capital Guanare Guanare Portuguesa San Carlos de Austria San Carlos Cojedes Alto Barinas Barinas Barinas El Recreo San Fernando Apure			
<b>Código de la Comuna:</b>		<b>Nombre de la Comuna:</b>	
<b>Ubicación Comunal:</b>			
<b>Sector:</b>			
Educación - >Superior -			
<b>Instituciones</b>			
<b>Relación con:</b>			
Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria			
<b>Nro Estimados de Empleos Generados</b>			
<b>Empleos Masculinos</b>	<b>Empleos Femeninos</b>	<b>Total</b>	
Directos Nuevos: 0	Directos Nuevos: 0	Empleos Nuevos: 0	
Directos Sostenidos: 3.099	Directos Sostenidos: 2.328	Empleos Sostenidos: 5.427	
Total de Empleos Directos Masculinos: 3.099	Total de Empleos Directos Femeninos: 2.328	Total de Empleos Directos: 5.427	
<b>Beneficiarios</b>			
<b>Beneficiario</b>	<b>Número estimado de beneficiarios masculinos</b>	<b>Número estimado de beneficiarios femeninos</b>	<b>TOTAL</b>
Estudiantes	20.103	30.153	50.256
TOTAL DE BENEFICIARIOS	20.103	30.153	50.256
<b>Objetivos del Proyecto</b>			
<b>Objetivo General:</b>			
Objetivo General: Incentivar la investigación como punta de lanza para el desarrollo productivo del país mediante la creación intelectual basado en los 16 motores de la agenda económica bolivariana y que a la vez permita el autofinanciamiento del presupuesto universitario			
<b>Objetivos Específicos:</b>			
Incrementar el financiamiento a la investigación y desarrollo de conocimiento, con énfasis en los artes y oficios, que permita fortalecer el aparato productivo			
Generar plataformas de investigación y difusión de la descolonización, su contenido normativo, ético y estético, su forma y contenido, y la traducción programática para un plan cultural nacional que respete la diversidad			

**PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL AÑO 2022**

<b>Consecuencias:</b>						
<b>Por factor biótico y abiótico:</b> No aplica					<b>Impacto Multifactorial:</b>	
<b>Según su origen:</b> No aplica					<b>Impacto Multiorigen:</b>	
<b>Naturaleza</b>	<b>Intensidad</b>	<b>Momento</b>	<b>Persistencia</b>	<b>Reversibilidad</b>		
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		
<b>Extensión</b>	<b>Sinergismo</b>	<b>Acumulación</b>	<b>Relación causa-efecto</b>		<b>Recuperabilidad</b>	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		No aplica	
<b>Importancia</b>	<b>¿Cuales serán las medidas para mitigar o eliminar los impactos ambientales de este proyecto?</b>					
No aplica						
<b>Tipo de Instalación</b>	<b>Fuente</b>	<b>Tipo de Fuente</b>	<b>Tipo de Producto</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Capacidad</b>	<b>Año</b>
No aplica	- Ninguno -	- Ninguno -	- Ninguno -	- Ninguno -		2022
<b>Tipo de Instalación</b>	<b>Unidad de Medida</b>			<b>Capacidad</b>	<b>Año</b>	
No aplica	- Ninguno -				2022	
<b>Descripción de la Situación Actual:</b>						
Desarrollar y administrar las Líneas de Investigación que contribuyan a la solución de problemas de la región y del país						
<b>Formula del indicador:</b>					<b>Fuente del Indicador:</b>	
Proyectos de Investigación Desarrollados / Proyectos de Investigación Programados					MPPEU	
<b>fecha de la Última Data:</b>						
Dom, 26/09/2021						
<b>Descripción de la Situación Objetivo:</b>						
Promover el desarrollo de líneas de creación intelectual y vinculación comunitaria en un 90% , que permitan construir proyectos de investigación en las diversas áreas del saber, servicios de asesoría para generar nuevos conocimientos y abordar las necesidades de la estructura social y contribuir con el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación						
<b>Tiempo de Impacto:</b>						
1 año						
<b>Descripción del Bien o Servicio:</b>						
<b>Proyectos de Investigaciones que aportan soluciones a la comunidad</b>						
<b>Unidad de Medida:</b>						
Proyecto de investigación						

**PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL AÑO 2022**

**Distribución de la Meta Física del Proyecto:**

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
1	2	3	6	12	12	20	1	4	5	1	9	76

**Localización del Proyecto:**

**Capital Guanare, Guanare, Portuguesa; San Carlos de Austria, San Carlos, Cojedes; Alto Barinas, Barinas, Barinas; El Recreo, San Fernando, Apure,**

**Gestión Administrativa**

**Fecha de Inicio:**

Sáb, 01/01/2022

**Fecha de Fin:**

Sáb, 31/12/2022

**Ejecutor:**

Dirección de Creación Intelectual; Coordinación de Creación Intelectual de Vice-Rectorados y Núcleos de la Universidad.

**Descripción del Bien o Servicio:**

Comprende el desarrollo de actividades académicas - administrativas.

**Unidad de Medida:**

Actividad

**Ponderación de Importancia de la AE:**

10%

**Distribución de Meta Física:**

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
36	48	45	45	45	45	50	5	5	46	45	40	455

**Otros ingresos extraordinarios:**

431700.00

**Latitud:**

8,622947

**Longitud:**

-70,247417

**Distribución por Partidas Presupuestarias (Bs.)**

Partidas	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
4.02	21.408	21.408	21.408	21.408	21.408	21.408	21.408	21.408	21.408	21.408	21.408	21.408	256.896
4.03	12.700	12.700	12.700	12.700	12.700	12.700	12.700	12.700	12.700	12.700	12.700	12.704	152.404

**PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL AÑO 2022**

4.04	1.867	1.867	1.867	1.867	1.867	1.867	1.867	1.867	1.867	1.867	1.867	1.863	22.400
<b>TOTAL POR PARTIDAS</b>	<b>35.975</b>	<b>431.700</b>											

**Distribución por fuentes de Financiamiento (Bs.)**

<p><b>Ingresos de la República</b></p> <p>Recursos Ordinarios: 0</p> <p>Servicio de la deuda Pública: 0</p> <p>Gestión Fiscal: 0</p> <p>Proyectos por endeudamiento: 0</p> <p>Banca Comercial: 0</p> <p>Bilateral: 0</p> <p>Otros ingresos extraordinarios: 431.700</p>	<p><b>Ingresos Propios</b></p> <p>Venta de Bienes y/o Servicios : 0</p> <p>Disminución de saldo en caja y banco: 0</p> <p>Cotizaciones de afiliados: 0</p> <p>Fuentes financieras: 0</p> <p>Otras fuentes por Ingresos Propios: 0</p>	<p><b>Fuentes Especiales</b></p> <p>Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (Bandes): 0</p> <p>Convenio Venezuela Argentina: 0</p> <p>Convenio Venezuela Belarús: 0</p> <p>Convenio Venezuela Iran: 0</p> <p>Convenio Venezuela Uruguay: 0</p> <p>Excedentes de la Oficina Nacional del Tesoro: 0</p> <p>Fondo Bicentenario: 0</p> <p>Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (FAOV): 0</p> <p>Fondo Conjunto Chino Venezolano (FCCV) : 0</p> <p>Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP): 0</p> <p>Fondo de Compensación Interterritorial (FCI): 0</p> <p>Fondo para el Desarrollo Nacional (FONDEN) : 0</p> <p>Fondo de Eficiencia Socialista: 0</p> <p>Fondo Eléctrico Nacional (FEN): 0</p> <p>Fondo Especial Ezequiel Zamora: 0</p> <p>Fondo Gran Volumen Largo Plazo:</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL AÑO 2022**

		0 Fondo Independencia: 0 Fondo Miranda: 0 Fondo para el Desarrollo Económico y Social del País (Fondespa): 0 Fondo Siembra Petrolera: 0 Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción: 0 Situado constitucional: 0 Transferencias de otros entes descentralizados: 0 Otras Fuentes: 0
<b>SUBTOTAL : 431.700</b>	<b>SUBTOTAL : 0</b>	<b>SUBTOTAL : 0</b>
<b>TOTAL FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 431.700</b>		

**Monto a Financiar:**

0,00000

**Total Fuentes:**

0,00000

**Localización Geográfica de Ejecución:**

**Desarrollo de Proyectos de Investigación**

**Fecha de Inicio:**

Sáb, 01/01/2022

**Fecha de Fin:**

Sáb, 31/12/2022

**Ejecutor:**

UNELLEZ Dirección de Creación Intelectual; Coordinación de Creación Intelectual de Vice-Rectorados y Núcleos de la Universidad

**Descripción del Bien o Servicio:**

Proyectos desarrollados por la Universidad y su respectiva articulación con entes públicos o privados

**Unidad de Medida:**

Proyecto de investigación

**Ponderación de Importancia de la AE:**

10%

**Distribución de Meta Física:**

**PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL AÑO 2022**

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
1	2	3	6	12	12	20	1	1	4	5	9	76

**Otros ingresos extraordinarios:**

569121.00

**Latitud:**

8,622947

**Longitud:**

-70,247417

**Distribución por Partidas Presupuestarias (Bs.)**

Partidas	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
4.02	14.741	14.741	14.741	14.741	14.741	14.741	14.741	14.741	14.741	14.741	14.741	14.743	176.894
4.03	21.714	21.714	21.714	21.714	21.714	21.714	21.714	21.714	21.714	21.714	21.717	21.719	260.576
4.04	10.970	10.970	10.970	10.970	10.970	10.970	10.970	10.970	10.970	10.970	10.972	10.979	131.651
<b>TOTAL POR PARTIDAS</b>	<b>47.425</b>	<b>47.430</b>	<b>47.441</b>	<b>569.121</b>									

**Distribución por fuentes de Financiamiento (Bs.)**

<b>Ingresos de la República</b>	<b>Ingresos Propios</b>	<b>Fuentes Especiales</b>
Recursos Ordinarios: 0	Venta de Bienes y/o Servicios : 0	Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (Bandes): 0
Servicio de la deuda Pública: 0	Disminución de saldo en caja y banco: 0	Convenio Venezuela Argentina: 0
Gestión Fiscal: 0	Cotizaciones de afiliados: 0	Convenio Venezuela Belarús: 0
Proyectos por endeudamiento: 0	Fuentes financieras: 0	Convenio Venezuela Iran: 0
Banca Comercial: 0	Otras fuentes por Ingresos Propios: 0	Convenio Venezuela Uruguay: 0
Bilateral: 0		Excedentes de la Oficina Nacional del Tesoro: 0

**PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL AÑO 2022**

Otros ingresos extraordinarios: 569.121		Fondo Bicentenario: 0 Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (FAOV): 0 Fondo Conjunto Chino Venezolano (FCCV) : 0 Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP): 0 Fondo de Compensación Interterritorial (FCI): 0 Fondo para el Desarrollo Nacional (FONDEN) : 0 Fondo de Eficiencia Socialista: 0 Fondo Eléctrico Nacional (FEN): 0 Fondo Especial Ezequiel Zamora: 0 Fondo Gran Volumen Largo Plazo: 0 Fondo Independencia: 0 Fondo Miranda: 0 Fondo para el Desarrollo Económico y Social del País (Fondespa): 0 Fondo Siembra Petrolera: 0 Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción: 0 Situado constitucional: 0 Transferencias de otros entes descentralizados: 0 Otras Fuentes: 0
<b>SUBTOTAL : 569.121</b>	<b>SUBTOTAL : 0</b>	<b>SUBTOTAL : 0</b>
<b>TOTAL FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 569.121</b>		
<b>Monto a Financiar:</b>		

0,00000

**Total Fuentes:**

0,00000

**Localización Geográfica de Ejecución:**

## Publicación del conocimiento

**Fecha de Inicio:**

Sáb, 01/01/2022

**Fecha de Fin:**

Sáb, 31/12/2022

**Ejecutor:**

Dirección de Creación Intelectual; Coordinación de Creación Intelectual de Vice-Rectorados y Núcleos de la Universidad.

**Descripción del Bien o Servicio:**

Publicaciones realizadas por la Universidad para la divulgación de los conocimientos adquiridos

**Unidad de Medida:**

Publicación

**Ponderación de Importancia de la AE:**

10%

**Distribución de Meta Física:**

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
2	4	4	6	6	6	6	0	4	4	6	5	53

**Otros ingresos extraordinarios:**

137458.00

**Latitud:**

8,622947

**Longitud:**

-70,247417

**Distribución por Partidas Presupuestarias (Bs.)**

Partidas	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
4.02	4.854	4.854	4.854	4.854	4.854	4.854	4.854	4.854	4.854	4.854	4.856	4.859	58.255
4.03	3.286	3.286	3.286	3.286	3.286	3.286	3.286	3.286	3.286	3.286	3.286	3.287	39.433
4.04	3.314	3.314	3.314	3.314	3.314	3.314	3.314	3.314	3.314	3.314	3.314	3.316	39.770
<b>TOTAL POR PARTIDAS</b>	<b>11.454</b>	<b>11.456</b>	<b>11.462</b>	<b>137.458</b>									

**PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL AÑO 2022**

**Distribución por fuentes de Financiamiento (Bs.)**

		<b>Fuentes Especiales</b>
<b>Ingresos de la República</b>		
Recursos Ordinarios:	<b>Ingresos Propios</b>	Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (Bandes):
0		0
Servicio de la deuda Pública:	Venta de Bienes y/o Servicios :	Convenio Venezuela Argentina:
0	0	0
Gestión Fiscal:	Disminución de saldo en caja y banco:	Convenio Venezuela Belarús:
0	0	0
Proyectos por endeudamiento:	Cotizaciones de afiliados:	Convenio Venezuela Iran:
0	0	0
Banca Comercial:	Fuentes financieras:	Convenio Venezuela Uruguay:
0	0	0
Bilateral:	Otras fuentes por Ingresos Propios:	Excedentes de la Oficina Nacional del Tesoro:
0	0	0
Otros ingresos extraordinarios:		Fondo Bicentenario:
137.458		0
		Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (FAOV):
		0
		Fondo Conjunto Chino Venezolano (FCCV) :
		0
		Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP):
		0
		Fondo de Compensación Interterritorial (FCI):
		0
		Fondo para el Desarrollo Nacional (FONDEN) :
		0
		Fondo de Eficiencia Socialista:
		0
		Fondo Eléctrico Nacional (FEN):
		0
		Fondo Especial Ezequiel Zamora:
		0
		Fondo Gran Volumen Largo Plazo:
		0
		Fondo Independencia:
		0
		Fondo Miranda:

**PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL AÑO 2022**

		0 Fondo para el Desarrollo Económico y Social del País (Fondespa): 0 Fondo Siembra Petrolera: 0 Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción: 0 Situado constitucional: 0 Transferencias de otros entes descentralizados: 0 Otras Fuentes: 0
<b>SUBTOTAL : 137.458</b>	<b>SUBTOTAL : 0</b>	<b>SUBTOTAL : 0</b>
<b>TOTAL FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 137.458</b>		

**Monto a Financiar:**

0,00000

**Total Fuentes:**

0,00000

**Localización Geográfica de Ejecución:**

**Espacios Productivos**

**Fecha de Inicio:**

Sáb, 01/01/2022

**Fecha de Fin:**

Sáb, 31/12/2022

**Ejecutor:**

UNIDADES DE PRODUCCION (FINCA EL CARMEN, HATO FERNANDO CORRALES) JARDIN BOTANICO, LABORATORIO, BIOTERIO, VIVERO

**Descripción del Bien o Servicio:**

Son acciones enmarcadas en establecer los vínculos académicos, investigativo, productivo de la comunidad estudiantil, basadas en experiencias y practicas, directas al campo académico

**Unidad de Medida:**

Actividad

**Ponderación de Importancia de la AE:**

40%

**Distribución de Meta Física:**

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
23	20	32	31	34	25	28	2	2	26	22	18	263

**Otros ingresos extraordinarios:**

**PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL AÑO 2022**

312530.00

**Latitud:**

8,622947

**Longitud:**

-70,247417

**Distribución por Partidas Presupuestarias (Bs.)**

<b>Partidas</b>	<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>	<b>TOTAL</b>
4.02	11.956	11.956	11.956	11.956	11.956	11.956	11.956	11.956	11.956	11.956	11.959	11.959	143.478
4.03	5.143	5.143	5.143	5.143	5.143	5.143	5.143	5.143	5.143	5.143	5.147	5.149	61.726
4.04	8.943	8.943	8.943	8.943	8.943	8.943	8.943	8.943	8.943	8.943	8.947	8.949	107.326
<b>TOTAL POR PARTIDAS</b>	<b>26.042</b>	<b>26.042</b>	<b>26.042</b>	<b>26.042</b>	<b>26.042</b>	<b>26.042</b>	<b>26.042</b>	<b>26.042</b>	<b>26.042</b>	<b>26.042</b>	<b>26.053</b>	<b>26.057</b>	<b>312.530</b>

**Distribución por fuentes de Financiamiento (Bs.)**

<b>Ingresos de la República</b>	<b>Ingresos Propios</b>	<b>Fuentes Especiales</b>
Recursos Ordinarios: 0	Venta de Bienes y/o Servicios : 0	Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (Bandes): 0
Servicio de la deuda Pública: 0	Disminución de saldo en caja y banco: 0	Convenio Venezuela Argentina: 0
Gestión Fiscal: 0	Cotizaciones de afiliados: 0	Convenio Venezuela Belarús: 0
Proyectos por endeudamiento: 0	Fuentes financieras: 0	Convenio Venezuela Iran: 0
Banca Comercial: 0	Otras fuentes por Ingresos Propios: 0	Convenio Venezuela Uruguay: 0
Bilateral: 0		Excedentes de la Oficina Nacional del Tesoro: 0
Otros ingresos extraordinarios: 312.530		Fondo Bicentenario: 0
		Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (FAOV): 0

**PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL AÑO 2022**

		Fondo Conjunto Chino Venezolano (FCCV) : 0 Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP): 0 Fondo de Compensación Interterritorial (FCI): 0 Fondo para el Desarrollo Nacional (FONDEN) : 0 Fondo de Eficiencia Socialista: 0 Fondo Eléctrico Nacional (FEN): 0 Fondo Especial Ezequiel Zamora: 0 Fondo Gran Volumen Largo Plazo: 0 Fondo Independencia: 0 Fondo Miranda: 0 Fondo para el Desarrollo Económico y Social del País (Fondespa): 0 Fondo Siembra Petrolera: 0 Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción: 0 Situado constitucional: 0 Transferencias de otros entes descentralizados: 0 Otras Fuentes: 0
<b>SUBTOTAL : 312.530</b>	<b>SUBTOTAL : 0</b>	<b>SUBTOTAL : 0</b>
<b>TOTAL FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 312.530</b>		
<b>Monto a Financiar:</b> 0,00000 <b>Total Fuentes:</b> 0,00000 <b>Localización Geográfica de Ejecución:</b>		

## Parques Tecnológicos y Empresas de Producción Social Universitaria

**Fecha de Inicio:**

Sáb, 01/01/2022

**Fecha de Fin:**

Sáb, 31/12/2022

**Ejecutor:**

UNELLEZ- Institutos REUNELLEZ-FUNDA-VPA-VIPI-FUNDACIÓN JARDIN BOTANICO

**Descripción del Bien o Servicio:**

Comprenden las acciones que permitan la conformación de entidades que incrementen el financiamiento al presupuesto universitario

**Unidad de Medida:**

Actividad

**Ponderación de Importancia de la AE:**

10%

**Distribución de Meta Física:**

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
2	2	5	5	5	9	4	2	3	4	4	2	47

**Otros ingresos extraordinarios:**

102284.00

**Latitud:**

8,622947

**Longitud:**

-70,247417

**Distribución por Partidas Presupuestarias (Bs.)**

Partidas	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
4.02	2.965	2.965	2.965	2.965	2.965	2.965	2.965	2.965	2.965	2.965	2.965	2.970	35.585
4.03	1.415	1.415	1.415	1.415	1.415	1.415	1.415	1.415	1.415	1.415	1.415	1.419	16.984
4.04	4.142	4.142	4.142	4.142	4.142	4.142	4.142	4.142	4.142	4.142	4.146	4.149	49.715
<b>TOTAL POR PARTIDAS</b>	<b>8.522</b>	<b>8.526</b>	<b>8.538</b>	<b>102.284</b>									

**Distribución por fuentes de Financiamiento (Bs.)**

**PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL AÑO 2022**

<p><b>Ingresos de la República</b></p> <p>Recursos Ordinarios: 0</p> <p>Servicio de la deuda Pública: 0</p> <p>Gestión Fiscal: 0</p> <p>Proyectos por endeudamiento: 0</p> <p>Banca Comercial: 0</p> <p>Bilateral: 0</p> <p>Otros ingresos extraordinarios: 102.284</p>	<p><b>Ingresos Propios</b></p> <p>Venta de Bienes y/o Servicios : 0</p> <p>Disminución de saldo en caja y banco: 0</p> <p>Cotizaciones de afiliados: 0</p> <p>Fuentes financieras: 0</p> <p>Otras fuentes por Ingresos Propios: 0</p>	<p><b>Fuentes Especiales</b></p> <p>Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (Bandes): 0</p> <p>Convenio Venezuela Argentina: 0</p> <p>Convenio Venezuela Belarús: 0</p> <p>Convenio Venezuela Iran: 0</p> <p>Convenio Venezuela Uruguay: 0</p> <p>Excedentes de la Oficina Nacional del Tesoro: 0</p> <p>Fondo Bicentenario: 0</p> <p>Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (FAOV): 0</p> <p>Fondo Conjunto Chino Venezolano (FCCV) : 0</p> <p>Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP): 0</p> <p>Fondo de Compensación Interterritorial (FCI): 0</p> <p>Fondo para el Desarrollo Nacional (FONDEN) : 0</p> <p>Fondo de Eficiencia Socialista: 0</p> <p>Fondo Eléctrico Nacional (FEN): 0</p> <p>Fondo Especial Ezequiel Zamora: 0</p> <p>Fondo Gran Volumen Largo Plazo: 0</p> <p>Fondo Independencia: 0</p> <p>Fondo Miranda: 0</p> <p>Fondo para el Desarrollo Económico y Social del País (Fondespa): 0</p> <p>Fondo Siembra Petrolera:</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL AÑO 2022**

		0 Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción: 0 Situado constitucional: 0 Transferencias de otros entes descentralizados: 0 Otras Fuentes: 0
<b>SUBTOTAL : 102.284</b>	<b>SUBTOTAL : 0</b>	<b>SUBTOTAL : 0</b>
<b>TOTAL FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 102.284</b>		

**Monto a Financiar:**

0,00000

**Total Fuentes:**

0,00000

**Localización Geográfica de Ejecución:**

**Premio de Investigación**

**Fecha de Inicio:**

Sáb, 01/01/2022

**Fecha de Fin:**

Sáb, 31/12/2022

**Ejecutor:**

UNELLEZ - Dirección de Creación Intelectual

**Descripción del Bien o Servicio:**

Es una serie de premios otorgados por la universidad, a aquellos investigadores que realizan una labor destacada en el campo científico

**Unidad de Medida:**

Investigador

**Ponderación de Importancia de la AE:**

10%

**Distribución de Meta Física:**

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
0	0	0	0	11	0	0	0	0	10	0	0	21

**Otros ingresos extraordinarios:**

15375.00

**Latitud:**

8,622947

**Longitud:**

**PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL AÑO 2022**

-70,247417

**Distribución por Partidas Presupuestarias (Bs.)**

Partidas	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
4.02	0	0	0	1.792	0	0	0	0	1.792	0	0	0	3.584
4.03	0	0	0	895	0	0	0	0	896	0	0	0	1.791
4.07	0	0	0	5.000	0	0	0	0	5.000	0	0	0	10.000
<b>TOTAL POR PARTIDAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7.687</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7.688</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>15.375</b>

**Distribución por fuentes de Financiamiento (Bs.)**

<b>Ingresos de la República</b>	<b>Ingresos Propios</b>	<b>Fuentes Especiales</b>
Recursos Ordinarios: 0	Venta de Bienes y/o Servicios : 0	Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (Bandes): 0
Servicio de la deuda Pública: 0	Disminución de saldo en caja y banco: 0	Convenio Venezuela Argentina: 0
Gestión Fiscal: 0	Cotizaciones de afiliados: 0	Convenio Venezuela Belarús: 0
Proyectos por endeudamiento: 0	Fuentes financieras: 0	Convenio Venezuela Iran: 0
Banca Comercial: 0	Otras fuentes por Ingresos Propios: 0	Convenio Venezuela Uruguay: 0
Bilateral: 0		Excedentes de la Oficina Nacional del Tesoro: 0
Otros ingresos extraordinarios: 15.375		Fondo Bicentenario: 0
		Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (FAOV): 0
		Fondo Conjunto Chino Venezolano (FCCV) : 0
		Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP): 0

**PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL AÑO 2022**

		Fondo de Compensación Interterritorial (FCI): 0 Fondo para el Desarrollo Nacional (FONDEN) : 0 Fondo de Eficiencia Socialista: 0 Fondo Eléctrico Nacional (FEN): 0 Fondo Especial Ezequiel Zamora: 0 Fondo Gran Volumen Largo Plazo: 0 Fondo Independencia: 0 Fondo Miranda: 0 Fondo para el Desarrollo Económico y Social del País (Fondespa): 0 Fondo Siembra Petrolera: 0 Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción: 0 Situado constitucional: 0 Transferencias de otros entes descentralizados: 0 Otras Fuentes: 0
<b>SUBTOTAL : 15.375</b>	<b>SUBTOTAL : 0</b>	<b>SUBTOTAL : 0</b>
<b>TOTAL FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 15.375</b>		
<b>Monto a Financiar:</b> 0,00000 <b>Total Fuentes:</b> 0,00000 <b>Localización Geográfica de Ejecución:</b> <b>Convenciones Académicas</b> <b>Fecha de Inicio:</b> Sáb, 01/01/2022		

**PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL AÑO 2022**

**Fecha de Fin:**

Sáb, 31/12/2022

**Ejecutor:**

UNELLEZ

**Descripción del Bien o Servicio:**

Son un conjunto de actividades académicas de relevancia, las cuales son reconocidas a nivel universitario

**Unidad de Medida:**

Convención

**Ponderación de Importancia de la AE:**

10%

**Distribución de Meta Física:**

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	20	0	40

**Otros ingresos extraordinarios:**

7166.00

**Latitud:**

8,622947

**Longitud:**

-70,247417

**Distribución por Partidas Presupuestarias (Bs.)**

Partidas	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
4.02	0	0	0	0	2.240	0	0	0	0	0	2.240	0	4.480
4.03	0	0	0	0	1.343	0	0	0	0	0	1.343	0	2.686
<b>TOTAL POR PARTIDAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3.583</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3.583</b>	<b>0</b>	<b>7.166</b>

**Distribución por fuentes de Financiamiento (Bs.)**

Ingresos de la República	Ingresos Propios	Fuentes Especiales
Recursos Ordinarios: 0	Venta de Bienes y/o Servicios : 0	Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (Bandes): 0
Servicio de la deuda Pública:	Disminución de saldo en caja y banco:	Convenio Venezuela Argentina:

**PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL AÑO 2022**

0	0	0
Gestión Fiscal:	Cotizaciones de afiliados:	Convenio Venezuela Belarús:
0	0	0
Proyectos por endeudamiento:	Fuentes financieras:	Convenio Venezuela Iran:
0	0	0
Banca Comercial:	Otras fuentes por Ingresos Propios:	Convenio Venezuela Uruguay:
0	0	0
Bilateral:		Excedentes de la Oficina Nacional del Tesoro:
0		0
Otros ingresos extraordinarios:		Fondo Bicentenario:
7.166		0
		Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (FAOV):
		0
		Fondo Conjunto Chino Venezolano (FCCV) :
		0
		Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP):
		0
		Fondo de Compensación Interterritorial (FCI):
		0
		Fondo para el Desarrollo Nacional (FONDEN) :
		0
		Fondo de Eficiencia Socialista:
		0
		Fondo Eléctrico Nacional (FEN):
		0
		Fondo Especial Ezequiel Zamora:
		0
		Fondo Gran Volumen Largo Plazo:
		0
		Fondo Independencia:
		0
		Fondo Miranda:
		0
		Fondo para el Desarrollo Económico y Social del País (Fondespa):
		0
		Fondo Siembra Petrolera:
		0
		Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción:
		0
		Situado constitucional:
		0

**PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL AÑO 2022**

		Transferencias de otros entes descentralizados: 0 Otras Fuentes: 0
<b>SUBTOTAL : 7.166</b>	<b>SUBTOTAL : 0</b>	<b>SUBTOTAL : 0</b>
<b>TOTAL FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 7.166</b>		



## **PR3 - Intercambio, Transferencia y Aplicación del Conocimiento con la Sociedad ó Interacción Social Universitaria**

## PR3.- Ficha del Proyecto – SIPES - APN

<b>Nombre del Proyecto:</b>				
<b>Intercambio, Transferencia y Aplicación del Conocimiento con la Sociedad</b>				
<b>Código del Proyecto:</b>		<b>Proyecto Plurianual:</b>		
09651		NO		
<b>Descripción del Proyecto:</b>				
Consolidar una integración universitaria alineada solidariamente a la Rectificación, Cambios y Renovación para la productividad socialista de la educación universitaria mediante el intercambio del conocimiento con las comunidades				
<b>Fecha de Inicio:</b>		<b>Fecha de Culminación:</b>		
Sáb, 01/01/2022		Sáb, 31/12/2022		
<b>Estatus del Proyecto:</b>		<b>Situación Presupuestaria:</b>		
En ejecución		Por iniciar		
<b>Monto Total del Proyecto para el año en curso:</b>		<b>Monto Total del Proyecto:</b>		
1.812.243,00		1.812.243,00		
<b>Montos en otras monedas:</b>				
<b>Monto a Financiar:</b>		<b>Considerado para el POAN:</b>		
0,00000		SI		
<b>Datos del Gerente</b>				
<b>Nombre</b>	<b>Cedula de Identidad</b>	<b>Correo Electronico</b>	<b>Numero Telefonico</b>	
Camelina Lanza	V12554348	carmelinalanza38@gmail.com	0426-5475132	
<b>Datos del Responsable tecnico</b>				
<b>Nombre</b>	<b>Cedula de Identidad</b>	<b>Correo Electronico</b>	<b>Numero Telefonico</b>	<b>Unidad Tecnica</b>
Germán Morales	V11505604	germanmoralesir02@gmail.com	0426-97601777	Coordinación Técnica de Vinculación Spcio-Comunitaria
<b>Datos del Responsable Registrador</b>				
<b>Nombre</b>	<b>Cedula de Identidad</b>	<b>Correo Electronico</b>	<b>Numero Telefonico</b>	
Angela Graterol	V11194595	rosangelagraterol.89@gmail.com	0424-5361091	
<b>Datos del Responsable Administrativo</b>				
<b>Nombre</b>	<b>Cedula de Identidad</b>	<b>Correo Electronico</b>	<b>Numero Telefónico</b>	<b>Unidad administradora</b>

**PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL AÑO 2022**

Thaiz Guerrero	V12207754	tahizguerrero@gmail.com	4245349992	Dirección de Vinculación Socio-comunitaria
<b>PNDES:</b>				
<p><b>Objetivo Histórico:</b> CONTINUAR CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI, EN VENEZUELA, COMO ALTERNATIVA AL SISTEMA DESTRUCTIVO Y SALVAJE DEL CAPITALISMO Y CON ELLO ASEGURAR “LA MAYOR SUMA DE FELICIDAD POSIBLE, LA MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA MAYOR SUMA DE ESTABILIDAD POLÍTICA” PARA NUESTRO PUEBLO.</p> <p><b>Objetivo Nacional:</b> 2.3. Construir una sociedad igualitaria y justa garantizando la protección social del pueblo.</p>				
<b>Políticas Ministeriales:</b>				
<p>Objetivo de Rectificación N.º 1: Visibilizar los logros de la Revolución en nuestras universidades y Sistema de Educación Universitario Bolivariano</p> <p>Objetivo de Rectificación N.º 2: Fortalecer un poderoso Movimiento Universitario que garantice espacios ganados y avance en la conquista de más espacios universitarios</p> <p>Objetivo de Cambio N.º 3: Autofinanciar la educación universitaria a través de la venta de programas de educación a distancia, productos de investigación y desarrollo científico y sistema de empresas universitarias</p> <p>Objetivo de Renovación N.º. 1: Consolidar una comunidad universitaria alineada solidariamente a la Rectificación, Cambios y Renovación para la productividad socialista de la educación universitaria</p> <p>Objetivo de Renovación N.º. 1: Consolidar una comunidad universitaria alineada solidariamente a la Rectificación, Cambios y Renovación para la productividad socialista de la educación universitaria</p>				
<b>Programas:</b>				
Fomentar la aplicación de los proyectos de investigación desarrollados por las IEU para fortalecer el desarrollo integral de la Nación.				
<b>Problemas:</b>				
Actualmente los Planes y Proyectos dirigidos al desarrollo socio-productivo, socio-académico y socio-político de la institución requieren de asignación presupuestaria y dotación de recursos para su ejecución y dar cumplimiento al proceso de formación integral del estudiante y egreso de profesionales altamente calificados para atender los requerimientos de la nueva estructura social en miras de consolidar los sistemas productivos territoriales. La Universidad se encuentra diversificando la oferta de estudio, ameritando la construcción y dotación de laboratorios necesarios para realizar las prácticas profesionales especializadas en pro de las actividades académicas, de investigación y producción agropecuaria.				
<b>Causas:</b>				
Necesidad de fortalecer los recursos de apoyo a la actividad académica y producción de bienes agrícolas para la venta, así como, la adecuación de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en la formación y desarrollo integral del Estudiante				
<b>Justificación:</b>				
La concepción moderna de los servicios estudiantiles parte del principio de que las instituciones de Educación Universitaria (IEU) son básicamente un conjunto de recursos disponibles al servicio del estudiante, siendo la función fundamental del especialista en recursos y servicios estudiantiles, la de motivar y capacitar al estudiante para que haga un uso efectivo y racional de esos recursos y brindarles las ayudas necesarias para su desempeño y rendimiento académico				

**PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL AÑO 2022**

<b>Alcance:</b>			
Los estudiantes inscritos en la UNELLEZ son los beneficiarios directos de este proyecto, así como, los profesores e investigadores de las distintas áreas del conocimiento administradas por la institución para dar apoyo a las actividades académicas y socio-productivas			
<b>Lineas estrategicas:</b>			
Lineas estrategicas: 6. Desarrollo audaz de la nueva diplomacia bolivariana y la nueva geopolítica.			
<b>Localización del Proyecto:</b>			
Capital Guanare Guanare Portuguesa San Carlos de Austria San Carlos Cojedes Alto Barinas Barinas Barinas El Recreo San Fernando Apure			
<b>Código de la Comuna:</b>		<b>Nombre de la Comuna:</b>	
<b>Ubicación Comunal:</b>			
<b>Sector:</b>			
Educación - >Superior -			
<b>Instituciones</b>			
<b>Relación con:</b>			
Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria			
<b>Nro Estimados de Empleos Generados</b>			
<b>Empleos Masculinos</b>	<b>Empleos Femeninos</b>	<b>Total</b>	
Directos Nuevos: 0	Directos Nuevos: 0	Empleos Nuevos: 0	
Directos Sostenidos: 3.099	Directos Sostenidos: 2.328	Empleos Sostenidos: 5.427	
Total de Empleos Directos Masculinos: 3.099	Total de Empleos Directos Femeninos: 2.328	Total de Empleos Directos: 5.427	
<b>Beneficiarios</b>			
<b>Beneficiario</b>	<b>Número estimado de beneficiarios masculinos</b>	<b>Número estimado de beneficiarios femeninos</b>	<b>TOTAL</b>
Estudiante	20.103	30.153	50.256
TOTAL DE BENEFICIARIOS	20.103	30.153	50.256
<b>Objetivos del Proyecto</b>			
<b>Objetivo General:</b>			
Objetivo General: Consolidar una integración universitaria alineada solidariamente a la Rectificación, Cambios y Renovación para la productividad socialista de la educación universitaria mediante el intercambio del conocimiento con las comunidades			
<b>Objetivos Especificos:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer vinculaciones productivas de las universidades y los estudiantes mediante incubadoras de empresas u otras formas que se relacionen con el tramado de necesidades del país, experiencias de gestión social y eficiente de empresas, desarrollo de potencialidades e innovación y alta pertinencia social, con el fin de vincular a las instituciones universitarias con el tramado productivo Generar un espacio de encuentro de los saberes populares con el conocimiento científico, aplicado a la solución de problemas de la realidad concreta, así como su integración en</li> </ul>			

**PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL AÑO 2022**

<p>redes alternativas de conocimiento. Fortalecer el sistema de universidades nacionales como centros de transferencia y creación del conocimiento, para el dominio de la técnica y tecnología y el desarrollo soberano del país. (Abarca todo el proyecto)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar un espacio de encuentro de los saberes populares con el conocimiento científico, aplicado a la solución de problemas de la realidad concreta, así como su integración en redes alternativas de conocimiento.</li> <li>• Fortalecer el sistema de universidades nacionales como centros de transferencia y creación del conocimiento, para el dominio de la técnica y tecnología y el desarrollo soberano del país. (Abarca todo el proyecto)</li> </ul>						
<b>Consecuencias:</b>						
<b>Por factor biótico y abiótico:</b>				<b>Impacto Multifactorial:</b>		
seleccione						
<b>Según su origen:</b>				<b>Impacto Multiorigen:</b>		
seleccione						
<b>Naturaleza</b>	<b>Intensidad</b>	<b>Momento</b>	<b>Persistencia</b>	<b>Reversibilidad</b>		
seleccione	seleccione	seleccione	seleccione	seleccione		
<b>Extensión</b>	<b>Sinergismo</b>	<b>Acumulación</b>	<b>Relación causa-efecto</b>	<b>Recuperabilidad</b>		
seleccione	seleccione	seleccione	seleccione	seleccione		
<b>Importancia</b>	<b>¿Cuales serán las medidas para mitigar o eliminar los impactos ambientales de este proyecto?</b>					
seleccione						
<b>Tipo de Instalación</b>	<b>Fuente</b>	<b>Tipo de Fuente</b>	<b>Tipo de Producto</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Capacidad</b>	<b>Año</b>
- Ninguno -	- Ninguno -	- Ninguno -	- Ninguno -	- Ninguno -		
<b>Tipo de Instalación</b>	<b>Unidad de Medida</b>			<b>Capacidad</b>	<b>Año</b>	
- Ninguno -	- Ninguno -					
<b>Descripción de la Situación Actual:</b>						
Incrementar en un 70% la infraestructura de recursos y servicios estudiantiles para brindar un óptimo apoyo a las actividades académicas y administrativas de la Institución						
<b>Formula del indicador:</b>				<b>Fuente del Indicador:</b>		
Actividad Ejecutada / Actividad Programada				UNELLEZ- DIRECCION VINCULACION SOCIO COMUNITARIA		
<b>fecha de la Última Data:</b>						
Dom, 26/09/2021						
<b>Descripción de la Situación Objetivo:</b>						
Garantizar recursos y servicios de calidad a los usuarios de la academia y comunidad Universitaria para su debido desarrollo a través de la orientación durante toda la trayectoria académica						

<b>Tiempo de Impacto:</b>												
1 año												
<b>Descripción del Bien o Servicio:</b>												
<b>"Actividades de Intercambio para el desarrollo social de la nación. "</b>												
<b>Unidad de Medida:</b>												
actividad												
<b>Distribución de la Meta Física del Proyecto:</b>												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
42	44	56	43	41	48	46	5	5	46	45	40	461
<b>Localización del Proyecto:</b>												
Capital Guanare, Guanare, Portuguesa, San Carlos de Austria, San Carlos, Cojedes, Alto Barinas, Barinas, Barinas, El Recreo, San Fernando, Apure												
<b>Inserción Social del Profesional</b>												
<b>Fecha de Inicio:</b> Sáb, 01/01/2022												
<b>Fecha de Fin:</b> Sáb, 31/12/2022												
<b>Ejecutor:</b> UNLLEZ- Dirección de Servicio Comunitario, Programas Académicos,												
<b>Descripción del Bien o Servicio:</b> Son todas aquellas actividades con integración social, económico y productivo en el ámbito comunitario: el integrador social es mas participativo y reivindicativo.												
<b>Unidad de Medida:</b> actividad												
<b>Ponderación de Importancia de la AE:</b> 15%												
<b>Distribución de Meta Física:</b>												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
7	8	8	8	8	8	8	1	2	10	8	6	82
<b>Otros ingresos extraordinarios:</b> 224547.00												
<b>Latitud:</b> 8,622947												
<b>Longitud:</b> -70,247417												
<b>Distribución por Partidas Presupuestarias (Bs.)</b>												

**PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL AÑO 2022**

<b>Partidas</b>	<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>	<b>TOTAL</b>
4.02	9.117	9.117	9.117	9.117	9.117	9.117	9.117	9.117	9.117	9.117	9.117	9.124	109.411
4.03	3.868	3.868	3.868	3.868	3.868	3.868	3.868	3.868	3.868	3.868	3.868	3.871	46.419
4.04	5.726	5.726	5.726	5.726	5.726	5.726	5.726	5.726	5.726	5.726	5.726	5.731	68.717
<b>TOTAL POR PARTIDAS</b>	<b>18.711</b>	<b>18.711</b>	<b>18.711</b>	<b>18.711</b>	<b>18.711</b>	<b>18.711</b>	<b>18.711</b>	<b>18.711</b>	<b>18.711</b>	<b>18.711</b>	<b>18.711</b>	<b>18.726</b>	<b>224.547</b>

**Distribución por fuentes de Financiamiento (Bs.)**

<p><b>Ingresos de la República</b></p> <p>Recursos Ordinarios: 0</p> <p>Servicio de la deuda Pública: 0</p> <p>Gestión Fiscal: 0</p> <p>Proyectos por endeudamiento: 0</p> <p>Banca Comercial: 0</p> <p>Bilateral: 0</p> <p>Otros ingresos extraordinarios: 224.547</p>	<p><b>Ingresos Propios</b></p> <p>Venta de Bienes y/o Servicios : 0</p> <p>Disminución de saldo en caja y banco: 0</p> <p>Cotizaciones de afiliados: 0</p> <p>Fuentes financieras: 0</p> <p>Otras fuentes por Ingresos Propios: 0</p>	<p><b>Fuentes Especiales</b></p> <p>Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (Bandes): 0</p> <p>Convenio Venezuela Argentina: 0</p> <p>Convenio Venezuela Belarús: 0</p> <p>Convenio Venezuela Iran: 0</p> <p>Convenio Venezuela Uruguay: 0</p> <p>Excedentes de la Oficina Nacional del Tesoro: 0</p> <p>Fondo Bicentenario: 0</p> <p>Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (FAOV): 0</p> <p>Fondo Conjunto Chino Venezolano (FCCV) : 0</p> <p>Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP): 0</p> <p>Fondo de Compensación Interterritorial (FCI): 0</p> <p>Fondo para el Desarrollo Nacional (FONDEN) : 0</p> <p>Fondo de Eficiencia Socialista:</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL AÑO 2022**

		0 Fondo Eléctrico Nacional (FEN): 0 Fondo Especial Ezequiel Zamora: 0 Fondo Gran Volumen Largo Plazo: 0 Fondo Independencia: 0 Fondo Miranda: 0 Fondo para el Desarrollo Económico y Social del País (Fondespa): 0 Fondo Siembra Petrolera: 0 Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción: 0 Situado constitucional: 0 Transferencias de otros entes descentralizados: 0 Otras Fuentes: 0
<b>SUBTOTAL : 224.547</b>	<b>SUBTOTAL : 0</b>	<b>SUBTOTAL : 0</b>
<b>TOTAL FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 224.547</b>		

**Monto a Financiar:**

0,00000

**Total Fuentes:**

0,00000

**Localización Geográfica de Ejecución:**

**Acompañamiento Profesional y Técnico**

**Fecha de Inicio:**

Sáb, 01/01/2022

**Fecha de Fin:**

Sáb, 31/12/2022

**Ejecutor:**

UNELLEZ- Dirección de Vinculación Socio-Comunitaria y Unidades Adscritas

**Descripción del Bien o Servicio:**

**PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL AÑO 2022**

Acompañamiento profesional y técnico realizado por la universidad para los entes públicos y privados.

**Unidad de Medida:**

Asistencia técnica

**Ponderación de Importancia de la AE:**

20%

**Distribución de Meta Física:**

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
50	70	80	100	120	190	250	150	123	130	150	160	1.573

**Otros ingresos extraordinarios:**

151340.00

**Latitud:**

8,622947

**Longitud:**

-70,247417

**Distribución por Partidas Presupuestarias (Bs.)**

Partidas	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
4.02	9.323	9.323	9.323	9.323	9.323	9.323	9.323	9.323	9.323	9.323	9.323	9.323	111.876
4.03	2.369	2.369	2.369	2.369	2.369	2.369	2.369	2.369	2.369	2.369	2.369	2.373	28.432
4.04	919	919	919	919	919	919	919	919	919	919	919	923	11.032
<b>TOTAL POR PARTIDAS</b>	<b>12.611</b>	<b>12.619</b>	<b>151.340</b>										

**Distribución por fuentes de Financiamiento (Bs.)**

Ingresos de la República	Ingresos Propios	Fuentes Especiales
Recursos Ordinarios: 0	Venta de Bienes y/o Servicios : 0	Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (Bandes): 0
Servicio de la deuda Pública: 0	Disminución de saldo en caja y banco: 0	Convenio Venezuela Argentina: 0
Gestión Fiscal: 0	Cotizaciones de afiliados: 0	Convenio Venezuela Belarús: 0

**PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL AÑO 2022**

Proyectos por endeudamiento: 0 Banca Comercial: 0 Bilateral: 0 Otros ingresos extraordinarios: 151.340	Fuentes financieras: 0 Otras fuentes por Ingresos Propios: 0	Convenio Venezuela Iran: 0 Convenio Venezuela Uruguay: 0 Excedentes de la Oficina Nacional del Tesoro: 0 Fondo Bicentenario: 0 Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (FAOV): 0 Fondo Conjunto Chino Venezolano (FCCV) : 0 Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP): 0 Fondo de Compensación Interterritorial (FCI): 0 Fondo para el Desarrollo Nacional (FONDEN) : 0 Fondo de Eficiencia Socialista: 0 Fondo Eléctrico Nacional (FEN): 0 Fondo Especial Ezequiel Zamora: 0 Fondo Gran Volumen Largo Plazo: 0 Fondo Independencia: 0 Fondo Miranda: 0 Fondo para el Desarrollo Económico y Social del País (Fondespa): 0 Fondo Siembra Petrolera: 0 Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción: 0 Situado constitucional: 0 Transferencias de otros entes descentralizados: 0 Otras Fuentes:
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL AÑO 2022**

		0
<b>SUBTOTAL : 151.340</b>	<b>SUBTOTAL : 0</b>	<b>SUBTOTAL : 0</b>
<b>TOTAL FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 151.340</b>		

**Monto a Financiar:**

0,00000

**Total Fuentes:**

0,00000

**Localización Geográfica de Ejecución:**

## **Desarrollo de Actividades Socio-Culturales**

**Fecha de Inicio:**

Sáb, 01/01/2022

**Fecha de Fin:**

Sáb, 31/12/2022

**Ejecutor:**

UNELLEZ-Dirección de cultura

**Descripción del Bien o Servicio:**

Estudiante incorporado a las diversas actividades socioculturales ofrecido por la universidad para su formación integral, desarrollo de la capacidad creadora y su integración por la comunidad.

**Unidad de Medida:**

Actividad

**Ponderación de Importancia de la AE:**

20%

**Distribución de Meta Física:**

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
32	33	38	36	37	34	35	2	2	34	34	28	345

**Otros ingresos extraordinarios:**

286142.00

**Latitud:**

8,622947

**Longitud:**

-70,247417

**Distribución por Partidas Presupuestarias (Bs.)**

Partidas	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
----------	-------	---------	-------	-------	------	-------	-------	--------	------------	---------	-----------	-----------	-------

**PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL AÑO 2022**

4.02	10.892	10.892	10.892	10.892	10.892	10.892	10.892	10.892	10.892	10.892	10.892	10.903	130.715
4.03	8.803	8.803	8.803	8.803	8.803	8.803	8.803	8.803	8.803	8.803	8.803	8.803	105.636
4.04	4.149	4.149	4.149	4.149	4.149	4.149	4.149	4.149	4.149	4.149	4.149	4.152	49.791
<b>TOTAL POR PARTIDAS</b>	<b>23.844</b>	<b>23.858</b>	<b>286.142</b>										

**Distribución por fuentes de Financiamiento (Bs.)**

<p><b>Ingresos de la República</b></p> <p>Recursos Ordinarios: 0</p> <p>Servicio de la deuda Pública: 0</p> <p>Gestión Fiscal: 0</p> <p>Proyectos por endeudamiento: 0</p> <p>Banca Comercial: 0</p> <p>Bilateral: 0</p> <p>Otros ingresos extraordinarios: 286.142</p>	<p><b>Ingresos Propios</b></p> <p>Venta de Bienes y/o Servicios : 0</p> <p>Disminución de saldo en caja y banco: 0</p> <p>Cotizaciones de afiliados: 0</p> <p>Fuentes financieras: 0</p> <p>Otras fuentes por Ingresos Propios: 0</p>	<p><b>Fuentes Especiales</b></p> <p>Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (Bandes): 0</p> <p>Convenio Venezuela Argentina: 0</p> <p>Convenio Venezuela Belarús: 0</p> <p>Convenio Venezuela Iran: 0</p> <p>Convenio Venezuela Uruguay: 0</p> <p>Excedentes de la Oficina Nacional del Tesoro: 0</p> <p>Fondo Bicentenario: 0</p> <p>Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (FAOV): 0</p> <p>Fondo Conjunto Chino Venezolano (FCCV) : 0</p> <p>Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP): 0</p> <p>Fondo de Compensación Interterritorial (FCI): 0</p> <p>Fondo para el Desarrollo Nacional (FONDEN) : 0</p> <p>Fondo de Eficiencia Socialista: 0</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL AÑO 2022**

		Fondo Eléctrico Nacional (FEN): 0 Fondo Especial Ezequiel Zamora: 0 Fondo Gran Volumen Largo Plazo: 0 Fondo Independencia: 0 Fondo Miranda: 0 Fondo para el Desarrollo Económico y Social del País (Fondespa): 0 Fondo Siembra Petrolera: 0 Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción: 0 Situado constitucional: 0 Transferencias de otros entes descentralizados: 0 Otras Fuentes: 0
<b>SUBTOTAL : 286.142</b>	<b>SUBTOTAL : 0</b>	<b>SUBTOTAL : 0</b>
<b>TOTAL FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 286.142</b>		

**Monto a Financiar:**

0,00000

**Total Fuentes:**

0,00000

**Localización Geográfica de Ejecución:**

**Brigadas de Intercambio de Experiencias y Logros de la Educación Universitaria en Venezuela**

**Fecha de Inicio:**

Sáb, 01/01/2022

**Fecha de Fin:**

Sáb, 31/12/2022

**Ejecutor:**

UNELLEZ - Dirección de Creación Intelectual

**Descripción del Bien o Servicio:**

Actividades educativas, culturales y políticas internacionales

**PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL AÑO 2022**

**Unidad de Medida:**

Actividad

**Ponderación de Importancia de la AE:**

18%

**Distribución de Meta Física:**

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
1	1	2	2	2	2	2	0	0	1	1	1	15

**Otros ingresos extraordinarios:**

383423.00

**Latitud:**

8,622947

**Longitud:**

-70,247417

**Distribución por Partidas Presupuestarias (Bs.)**

Partidas	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
4.02	19.994	19.994	19.994	19.994	19.994	19.994	19.994	19.994	19.994	19.994	19.994	19.996	239.930
4.03	10.997	10.997	10.997	10.997	10.997	10.997	10.997	10.997	10.997	10.997	10.997	11.006	131.973
4.04	960	960	960	960	960	960	960	960	960	960	960	960	11.520
<b>TOTAL POR PARTIDAS</b>	<b>31.951</b>	<b>31.962</b>	<b>383.423</b>										

**Distribución por fuentes de Financiamiento (Bs.)**

Ingresos de la República	Ingresos Propios	Fuentes Especiales
Recursos Ordinarios: 0	Venta de Bienes y/o Servicios : 0	Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (Bandes): 0
Servicio de la deuda Pública: 0	Disminución de saldo en caja y banco: 0	Convenio Venezuela Argentina: 0
Gestión Fiscal: 0	Cotizaciones de afiliados: 0	Convenio Venezuela Belarús: 0
Proyectos por endeudamiento:	Fuentes financieras:	Convenio Venezuela Iran:

**PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL AÑO 2022**

0	0	0
Banca Comercial:	Otras fuentes por Ingresos Propios:	Convenio Venezuela Uruguay:
0	0	0
Bilateral:		Excedentes de la Oficina Nacional del Tesoro:
0		0
Otros ingresos extraordinarios:		Fondo Bicentenario:
383.423		0
		Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (FAOV):
		0
		Fondo Conjunto Chino Venezolano (FCCV) :
		0
		Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP):
		0
		Fondo de Compensación Interterritorial (FCI):
		0
		Fondo para el Desarrollo Nacional (FONDEN) :
		0
		Fondo de Eficiencia Socialista:
		0
		Fondo Eléctrico Nacional (FEN):
		0
		Fondo Especial Ezequiel Zamora:
		0
		Fondo Gran Volumen Largo Plazo:
		0
		Fondo Independencia:
		0
		Fondo Miranda:
		0
		Fondo para el Desarrollo Económico y Social del País (Fondespa):
		0
		Fondo Siembra Petrolera:
		0
		Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción:
		0
		Situado constitucional:
		0
		Transferencias de otros entes descentralizados:
		0
		Otras Fuentes:
		0

PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL AÑO 2022

SUBTOTAL : 383.423	SUBTOTAL : 0	SUBTOTAL : 0
<b>TOTAL FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 383.423</b>		

**Monto a Financiar:**

0,00000

**Total Fuentes:**

0,00000

**Localización Geográfica de Ejecución:**

**Brigada de Acción para la Transferencia del Resultado de la Investigación (BATRI)**

**Fecha de Inicio:**

Sáb, 01/01/2022

**Fecha de Fin:**

Sáb, 31/12/2022

**Ejecutor:**

UNELLEZ- Dirección de Innovación de tecnología educación a distancia / Diferentes institutos organizados en la unellez

**Descripción del Bien o Servicio:**

Actividades enmarcadas en acciones de conocimientos comerciales, de producción y económicas

**Unidad de Medida:**

Actividad

**Ponderación de Importancia de la AE:**

12%

**Distribución de Meta Física:**

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
1	1	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	20

**Otros ingresos extraordinarios:**

383423.00

**Latitud:**

8,622947

**Longitud:**

-70,247417

**Distribución por Partidas Presupuestarias (Bs.)**

Partidas	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
4.02	19.994	19.994	19.994	19.994	19.994	19.994	19.994	19.994	19.994	19.994	19.994	19.996	239.930

**PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL AÑO 2022**

4.03	10.997	10.997	10.997	10.997	10.997	10.997	10.997	10.997	10.997	10.997	10.997	11.006	131.973
4.04	960	960	960	960	960	960	960	960	960	960	960	960	11.520
<b>TOTAL POR PARTIDAS</b>	<b>31.951</b>	<b>31.962</b>	<b>383.423</b>										

**Distribución por fuentes de Financiamiento (Bs.)**

<p><b>Ingresos de la República</b></p> <p>Recursos Ordinarios: 0</p> <p>Servicio de la deuda Pública: 0</p> <p>Gestión Fiscal: 0</p> <p>Proyectos por endeudamiento: 0</p> <p>Banca Comercial: 0</p> <p>Bilateral: 0</p> <p>Otros ingresos extraordinarios: 383.423</p>	<p><b>Ingresos Propios</b></p> <p>Venta de Bienes y/o Servicios : 0</p> <p>Disminución de saldo en caja y banco: 0</p> <p>Cotizaciones de afiliados: 0</p> <p>Fuentes financieras: 0</p> <p>Otras fuentes por Ingresos Propios: 0</p>	<p><b>Fuentes Especiales</b></p> <p>Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (Bandes): 0</p> <p>Convenio Venezuela Argentina: 0</p> <p>Convenio Venezuela Belarús: 0</p> <p>Convenio Venezuela Iran: 0</p> <p>Convenio Venezuela Uruguay: 0</p> <p>Excedentes de la Oficina Nacional del Tesoro: 0</p> <p>Fondo Bicentenario: 0</p> <p>Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (FAOV): 0</p> <p>Fondo Conjunto Chino Venezolano (FCCV) : 0</p> <p>Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP): 0</p> <p>Fondo de Compensación Interterritorial (FCI): 0</p> <p>Fondo para el Desarrollo Nacional (FONDEN) : 0</p> <p>Fondo de Eficiencia Socialista: 0</p> <p>Fondo Eléctrico Nacional (FEN): 0</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL AÑO 2022**

		Fondo Especial Ezequiel Zamora: 0 Fondo Gran Volumen Largo Plazo: 0 Fondo Independencia: 0 Fondo Miranda: 0 Fondo para el Desarrollo Económico y Social del País (Fondespa): 0 Fondo Siembra Petrolera: 0 Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción: 0 Situado constitucional: 0 Transferencias de otros entes descentralizados: 0 Otras Fuentes: 0
<b>SUBTOTAL : 383.423</b>	<b>SUBTOTAL : 0</b>	<b>SUBTOTAL : 0</b>
<b>TOTAL FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 383.423</b>		
<p><b>Monto a Financiar:</b> 0,00000</p> <p><b>Total Fuentes:</b> 0,00000</p> <p><b>Localización Geográfica de Ejecución:</b> <b>Gestión Administrativa</b></p> <p><b>Fecha de Inicio:</b> Sáb, 01/01/2022</p> <p><b>Fecha de Fin:</b> Sáb, 31/12/2022</p> <p><b>Ejecutor:</b> UNELLEZ Dirección de Vinculación Socio-Comunitaria</p> <p><b>Descripción del Bien o Servicio:</b> Son todas aquellas actividades administrativas para el desarrollo de la iniciativa estratégica de la institución.</p> <p><b>Unidad de Medida:</b> Actividad</p>		

**PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL AÑO 2022**

**Ponderación de Importancia de la AE:**

15%

**Distribución de Meta Física:**

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
104	124	156	146	154	186	120	5	7	115	147	70	1.334

**Otros ingresos extraordinarios:**

383368.00

**Latitud:**

8,622947

**Longitud:**

-70,247417

**Distribución por Partidas Presupuestarias (Bs.)**

Partidas	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
4.02	19.991	19.991	19.991	19.991	19.991	19.991	19.991	19.991	19.991	19.991	19.991	19.994	239.895
4.03	10.996	10.996	10.996	10.996	10.996	10.996	10.996	10.996	10.996	10.996	10.996	10.997	131.953
4.04	960	960	960	960	960	960	960	960	960	960	960	960	11.520
<b>TOTAL POR PARTIDAS</b>	<b>31.947</b>	<b>31.951</b>	<b>383.368</b>										

**Distribución por fuentes de Financiamiento (Bs.)**

<b>Ingresos de la República</b>	<b>Ingresos Propios</b>	<b>Fuentes Especiales</b>
Recursos Ordinarios: 0	Venta de Bienes y/o Servicios : 0	Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (Bandes): 0
Servicio de la deuda Pública: 0	Disminución de saldo en caja y banco: 0	Convenio Venezuela Argentina: 0
Gestión Fiscal: 0	Cotizaciones de afiliados: 0	Convenio Venezuela Belarús: 0
Proyectos por endeudamiento: 0	Fuentes financieras: 0	Convenio Venezuela Iran: 0
Banca Comercial:	Otras fuentes por Ingresos Propios:	Convenio Venezuela Uruguay:

**PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL AÑO 2022**

0 Bilateral: 0 Otros ingresos extraordinarios: 383.368	0	0 Excedentes de la Oficina Nacional del Tesoro: 0 Fondo Bicentenario: 0 Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (FAOV): 0 Fondo Conjunto Chino Venezolano (FCCV) : 0 Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP): 0 Fondo de Compensación Interterritorial (FCI): 0 Fondo para el Desarrollo Nacional (FONDEN) : 0 Fondo de Eficiencia Socialista: 0 Fondo Eléctrico Nacional (FEN): 0 Fondo Especial Ezequiel Zamora: 0 Fondo Siembra Petrolera: 0 Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción: 0 Situado constitucional: 0 Transferencias de otros entes descentralizados: 0 Otras Fuentes: 0
<b>SUBTOTAL : 383.368</b>	<b>SUBTOTAL : 0</b>	<b>SUBTOTAL : 0</b>
<b>TOTAL FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 383.368</b>		



## **PR4.-Sistema Nacional de Servicios Estudiantiles**

## PR4.- Ficha del Proyecto – SIPES - APN

<b>Nombre del Proyecto:</b>				
<b>Sistema Nacional de Servicios Estudiantiles</b>				
<b>Código del Proyecto:</b>			<b>Proyecto Plurianual:</b>	
09622			NO	
<b>Descripción del Proyecto:</b>				
Este proyecto presta apoyo socio económico al estudiante, la atención médico asistencial pero se incluye una acción para fortalecer la formación socio política estudiantil y su interacción basada en las redes comunicacionales, Transformación cualitativa de la relación estudiante – universidad que tribute a la nueva normalidad post pandemia.				
<b>Fecha de Inicio:</b>			<b>Fecha de Culminación:</b>	
Sáb, 01/01/2022			Sáb, 31/12/2022	
<b>Estatus del Proyecto:</b>			<b>Situación Presupuestaria:</b>	
Formulado			Por iniciar	
<b>Monto Total del Proyecto para el año en curso:</b>			<b>Monto Total del Proyecto:</b>	
5.794.369,00			5.794.369,00	
<b>Montos en otras monedas:</b>				
<b>Monto a Financiar:</b>			<b>Considerado para el POAN:</b>	
0,00000			SI	
<b>Datos del Gerente</b>				
<b>Nombre</b>	<b>Cedula de Identidad</b>	<b>Correo Electronico</b>	<b>Numero Telefonico</b>	
Merbis Oberto	V16126496	merbiscarolayoberto@gmail.com	04245484355	
<b>Datos del Responsable tecnico</b>				
<b>Nombre</b>	<b>Cedula de Identidad</b>	<b>Correo Electronico</b>	<b>Numero Telefonico</b>	<b>Unidad Tecnica</b>
Zoser Perez	V12836716	zoserperez76@gmail.com	04265114236	Bienestar Estudiantil
<b>Datos del Responsable Registrador</b>				
<b>Nombre</b>	<b>Cedula de Identidad</b>	<b>Correo Electronico</b>	<b>Numero Telefonico</b>	
Yaritza villalonga	V11712728	villalongayaritza2103@gmail.com	04245349992	
<b>Datos del Responsable Administrativo</b>				
<b>Nombre</b>	<b>Cedula de Identidad</b>	<b>Correo Electronico</b>	<b>Numero Telefónico</b>	<b>Unidad administradora</b>
YOARLIS PEÑA	V20602599	yaritvilla@gmail.com	04245349992	Servicios Estudiantiles
<b>PNDES:</b>				

**Objetivo Histórico:**

CONTINUAR CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI, EN VENEZUELA, COMO ALTERNATIVA AL SISTEMA DESTRUCTIVO Y SALVAJE DEL CAPITALISMO Y CON ELLO ASEGURAR “LA MAYOR SUMA DE FELICIDAD POSIBLE, LA MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA MAYOR SUMA DE ESTABILIDAD POLÍTICA” PARA NUESTRO PUEBLO.

**Objetivo Nacional:**

2.3. Construir una sociedad igualitaria y justa garantizando la protección social del pueblo.

**Objetivo Estratégico:**

2.3.8. Desarrollar el principio de la educación pública y gratuita, que garantice las condiciones del trabajador del sistema educativo, del estudiante y la infraestructura, así como también los contenidos y prácticas pedagógicas para una educación liberadora. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del fortalecimiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

**Objetivo General:**

2.3.8.3. Consolidar un sistema de soporte para la atención integral al estudiante que incluya los aspectos materiales, vocacionales y psicológicos, con énfasis en la inclusión de aquellos estudiantes que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

**Objetivos Específicos:**

2.3.8.3.2. Ampliar y sostener los mecanismos de protección social y económica del estudiante tanto en becas, pasantías, tanto cantidad como cobertura.

**Políticas Ministeriales:**

Objetivo de Rectificación N.º 1: Visibilizar los logros de la Revolución en nuestras universidades y Sistema de Educación Universitario Bolivariano

Objetivo de Rectificación N.º 2: Fortalecer un poderoso Movimiento Universitario que garantice espacios ganados y avance en la conquista de más espacios universitarios

Objetivo de Cambio N.º 1: Orientar la calidad universitaria de Venezuela hacia la pertinencia de la educación para el desarrollo de la nación con Pre y Post grado y líneas de investigación, alineados con los Motores Productivos de la Agenda Económica Bolivariana

Objetivo de Renovación N.º 1: Consolidar una comunidad universitaria alineada solidariamente a la Rectificación, Cambios y Renovación para la productividad socialista de la educación universitaria

Objetivo de Renovación N.º 2: Potencializar el talento humano revolucionario, dispuesto a construir lo nuevo para el socialismo bolivariano

**Programas:**

Atención integral a los y las estudiantes de las IEU

**Problemas:**

La necesidad de dar respuesta al problema de bajo rendimiento académico, traducido en altos índices de reprobación y repitencia, en las asignaturas. El objetivo es plantear y detectar las causas que explican el bajo rendimiento en la asignatura Biopsicología y diseñar e implementar una estrategia de intervención pedagógica orientada hacia los factores sistema de transporte, para prestar dicho servicio, teniendo como consecuencia que las rutas no se cubran completamente, formándose grandes colas en las paradas de autobuses sobre todo en las horas pico, usuarios sin recibir el servicio y por ende no se satisfacen las necesidades de la población estudiantil, la cual se ha incrementado notablemente en los últimos años. así como también mejorar el servicio medico asistencial con referencia a los insumos médicos, el servicio de comedor en situación del contexto del país, está pasando que las bandejas servidas son reducidas la cantidad de alimentos, que están dirigidos a la población estudiantil. En materia de Apoyo y Bienestar Estudiantil de la mano de las Coordinaciones de Bienestar Estudiantil con sus planes, programas y proyectos socio educativos, formulados, ejecutados y evaluados con los sujetos sociales de educación, orientados a disminuir los factores de riesgo que atentan contra su integridad biopsicosocial y a fortalecer los factores de protección, potenciando sus capacidades para contribuir a mejorar las condiciones y oportunidades para el acceso, permanencia, prosecución y rendimiento de los sujetos sociales de

**PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL AÑO 2022**

educación en el Sistema Educativo Universitarios, así como procurar su formación, inclusión social y desarrollo social.

**Causas:**

En las Coordinaciones de las oficinas de Desarrollo estudiantil en los diferentes Vice-Rectorados la atención integral de la población estudiantil a través de sus programas que permiten detectar las áreas del problema en el contexto Biopsicosocial del individuo, al brindar el apoyo requerido por los especialistas en el área que se amerite para obtener beneficios de manera organizada y lograr satisfacer las necesidades colectivas. Por esta razón las Coordinaciones que brindan promoción, fortalecimiento, orientación, y canalización los actores sociales a través del Programa de Servicios de Apoyo a la Prosección Estudiantil, a fin de disminuir los factores de riesgo y fortalecer los factores de protección de la comunidad estudiantil, a través de las conexiones institucionales y de seguimiento con los casos referidos; de allí la importancia y relevancia social que tiene consigo esté Programa. • En materia de Apoyo y Bienestar Estudiantil de la mano de las Coordinaciones de Bienestar Estudiantil con sus planes, programas y proyectos socio educativos, formulados, ejecutados y evaluados con los sujetos sociales de educación, orientados a disminuir los factores de riesgo que atentan contra su integridad biopsicosocial y a fortalecer los factores de protección, potenciando sus capacidades para contribuir a mejorar las condiciones y oportunidades para el acceso, permanencia, prosecución y rendimiento de los sujetos sociales de educación en el Sistema Educativo Universitarios, así como procurar su formación, inclusión social y desarrollo social.

**Justificación:**

Hoy en día existe una realidad de la cual no se puede escapar y es básicamente representada por la problemática de la UNELLEZ, donde la falta de un servicio de transporte estudiantil acorde con las necesidades y exigencias de la población estudiantil resulta evidente. La comunidad estudiantil de la UNELLEZ, se ve afectada por la deficiencia del servicio de transporte estudiantil, el cual es de baja calidad e insuficiente en cantidad para la demanda de la población por ello es necesario contar con un servicio de transporte de excelente calidad y así poder satisfacer las necesidades de traslado hacia los centros de estudio, en nuestro caso en particular la UNELLEZ. Es la participación de la población estudiantil de la esta casa de estudio junto al pueblo y al gobierno revolucionario, en la transformación social del país, mediante la educación con proyectos especiales de penetración rápida y factible, hasta alcanzar una calidad de vida digna para la población estudiantil, a través de la participación activa popular que consolide la conciencia del hombre como ser indispensable dentro de la sociedad.

**Alcance:**

Aumento de la atención a los estudiantes de prosecución de la Institución y deben estar orientada a los cuatro Vice-Rectorado y Núcleos de la UNELLEZ.

**Lineas estrategicas:**

Lineas estrategicas: 7. Transformación, cambio y modernización revolucionaria del Estado y del Gobierno.

**Localización del Proyecto:**

Capital Guanare Guanare Portuguesa Manuel Manrique San Carlos Cojedes Alto Barinas Barinas Barinas San Fernando San Fernando Apure

**Código de la Comuna:**

**Nombre de la Comuna:**

**Ubicación Comunal:**

**Sector:**

Educación - ›Superior -

**Instituciones**

**Relación con:**

Consejo Nacional de Universidades

**Nro Estimados de Empleos Generados**

<b>Empleos Masculinos</b>	<b>Empleos Femeninos</b>	<b>Total</b>
Directos Nuevos: 0	Directos Nuevos: 0	Empleos Nuevos: 0

**PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL AÑO 2022**

Directos Sostenidos: 3.099	Directos Sostenidos: 2.328	Empleos Sostenidos: 5.427		
Total de Empleos Directos Masculinos: 3.099	Total de Empleos Directos Femeninos: 2.328	Total de Empleos Directos: 5.427		
<b>Beneficiarios</b>				
<b>Beneficiario</b>	<b>Número estimado de beneficiarios masculinos</b>	<b>Número estimado de beneficiarios femeninos</b>	<b>TOTAL</b>	
Estudiantes universitarios	24.308	36.464	60.772	
TOTAL DE BENEFICIARIOS	24.308	36.464	60.772	
<b>Objetivos del Proyecto</b>				
<b>Objetivo General:</b>				
Objetivo General: Prestar apoyo socio económico al estudiante para garantizar su prosecución en las universidades				
<b>Objetivos Específicos:</b>				
<p>Beneficiar a los estudiantes para contribuir con la prosecución y mejora del desempeño académico a través de las modalidades: becas, preparadurías y ayudantías económicas.</p> <p>Apoyar al Sistema de Salud Integral al Estudiante, referido a los mecanismos vinculados al Sistema Nacional de Salud Pública, que faciliten la atención integral de la salud del estudiante.</p> <p>Proveer apoyo alimentario mediante una orientación nutricional, dieta balanceada y adecuada al estudiante universitario</p> <p>Apoyar en las actividades de masificación deportiva, recreativas y de competencia, realizadas dentro y fuera del contexto universitario, que contribuyen con la formación integral del estudiante y promueven un mayor acercamiento con la comunidad.</p> <p>Comprometerse con las actividades que permiten el desarrollo de la capacidad creadora y el disfrute de las artes y tradiciones de los pueblos, así como los cursos que permitan el desarrollo integral e intelectual de las personas.</p> <p>Comprometerse en las actividades de enseñanza y aprendizaje debidamente organizadas, ofrecidas con el objeto de complementar y actualizar conocimientos.</p> <p>Garantizar la movilización de la población estudiantil a las diversas actividades contempladas en su formación, así como la implementación de rutas sociales universitarias a través de las redes de cooperación local y regional.</p> <p>Establecer mecanismos que garanticen la atención de estudiantes con discapacidad, a través de la ejecución de planes de acompañamiento y gestión institucional.</p>				
<b>Consecuencias:</b>				
<b>Por factor biótico y abiótico:</b>		<b>Impacto Multifactorial:</b>		
No aplica				
<b>Según su origen:</b>		<b>Impacto Multiorigen:</b>		
No aplica				
<b>Naturaleza</b>	<b>Intensidad</b>	<b>Momento</b>	<b>Persistencia</b>	<b>Reversibilidad</b>
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

**PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL AÑO 2022**

<b>Extensión</b>	<b>Sinergismo</b>	<b>Acumulación</b>	<b>Relación causa-efecto</b>				<b>Recuperabilidad</b>					
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica				No aplica					
<b>Importancia</b>	<b>¿Cuales serán las medidas para mitigar o eliminar los impactos ambientales de este proyecto?</b>											
No aplica												
<b>Tipo de Instalación</b>	<b>Fuente</b>	<b>Tipo de Fuente</b>	<b>Tipo de Producto</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Capacidad</b>	<b>Año</b>						
No aplica	- Ninguno -	- Ninguno -	- Ninguno -	- Ninguno -		2022						
<b>Tipo de Instalación</b>		<b>Unidad de Medida</b>		<b>Capacidad</b>		<b>Año</b>						
No aplica		- Ninguno -				2022						
<b>Descripción de la Situación Actual:</b>												
El 32% de la Población estudiantil de la UNELLEZ no disfruta de los servicios ofertados por Bienestar Estudiantil en los Vice-Rectorados. Por falta de divulgación, orientación, información en los primeros semestres o años cursados por los estudiantes.												
<b>Formula del indicador:</b>				<b>Fuente del Indicador:</b>								
Estudiantes atendidos / estudiantes programados				Dirección de Bienestar Estudiantil								
<b>fecha de la Última Data:</b>												
Dom, 26/09/2021												
<b>Descripción de la Situación Objetivo:</b>												
Establecer mecanismo en los Vice-Rectorados que permitan incrementar la atención de los estudiantes en un 98% con miras a la satisfacción de las necesidades de alimentación, socio-económicas, salud, actividades deportivas, actividades socio-culturales, diplomados y programas, la atención de estudiantes con discapacidad, cooperación y solidaridad estudiantil, orientación y asesorías individuales o colectivas, a objeto de contribuir al buen vivir, formando ciudadanos participativos, protagónicos, con ética de valores y humanistas.												
<b>Tiempo de Impacto:</b>												
1 AÑO												
<b>Descripción del Bien o Servicio:</b>												
Este proyecto presta apoyo socio económico al estudiante, la atención médico asistencial pero se incluye una acción para fortalecer la formación socio política estudiantil y su interacción basada en las redes comunicacionales, Transformación cualitativa de la relación estudiante – universidad que tribute a la nueva normalidad post pandemia.												
<b>Unidad de Medida:</b>												
Estudiante												
<b>Distribución de la Meta Física del Proyecto:</b>												
<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>	<b>Total</b>
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18.987	18.987
<b>Localización del Proyecto:</b>												
<b>Capital Guanare, Guanare, Portuguesa; Manuel Manrique, San Carlos, Cojedes; Alto Barinas, Barinas. Barinas; San Fernando, San Fernando, Apure</b>												

## Gestión Administrativa

**Fecha de Inicio:**

Sáb, 01/01/2022

**Fecha de Fin:**

Sáb, 31/12/2022

**Ejecutor:**

UNELLEZ

**Descripción del Bien o Servicio:**

Son todas aquellas actividades que Comprende el desarrollo de actividades académicas - administrativas insertas en las funciones correspondientes a la prosecución de los estudiantes

**Unidad de Medida:**

Actividad

**Ponderación de Importancia de la AE:**

5%

**Distribución de Meta Física:**

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
140	152	136	164	158	134	127	4	4	79	122	121	1.341

**Otros ingresos extraordinarios:**

378772.00

**Latitud:**

8.622947

**Longitud:**

-70.247417

**Distribución por Partidas Presupuestarias (Bs.)**

Partidas	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
4.02	18.705	18.705	18.705	18.705	18.705	18.705	18.705	18.705	18.705	18.705	18.705	18.713	224.468
4.03	12.058	12.058	12.058	12.058	12.058	12.058	12.058	12.058	12.058	12.058	12.058	12.066	144.704
4.04	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	9.600
<b>TOTAL POR PARTIDAS</b>	<b>31.563</b>	<b>31.579</b>	<b>378.772</b>										

**Distribución por fuentes de Financiamiento (Bs.)**

**PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL AÑO 2022**

<p><b>Ingresos de la República</b></p> <p>Recursos Ordinarios: 0</p> <p>Servicio de la deuda Pública: 0</p> <p>Gestión Fiscal: 0</p> <p>Proyectos por endeudamiento: 0</p> <p>Banca Comercial: 0</p> <p>Bilateral: 0</p> <p>Otros ingresos extraordinarios: 378.772</p>	<p><b>Ingresos Propios</b></p> <p>Venta de Bienes y/o Servicios : 0</p> <p>Disminución de saldo en caja y banco: 0</p> <p>Cotizaciones de afiliados: 0</p> <p>Fuentes financieras: 0</p> <p>Otras fuentes por Ingresos Propios: 0</p>	<p><b>Fuentes Especiales</b></p> <p>Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (Bandes): 0</p> <p>Convenio Venezuela Argentina: 0</p> <p>Convenio Venezuela Belarús: 0</p> <p>Convenio Venezuela Iran: 0</p> <p>Convenio Venezuela Uruguay: 0</p> <p>Excedentes de la Oficina Nacional del Tesoro: 0</p> <p>Fondo Bicentenario: 0</p> <p>Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (FAOV): 0</p> <p>Fondo Conjunto Chino Venezolano (FCCV) : 0</p> <p>Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP): 0</p> <p>Fondo de Compensación Interterritorial (FCI): 0</p> <p>Fondo para el Desarrollo Nacional (FONDEN) : 0</p> <p>Fondo de Eficiencia Socialista: 0</p> <p>Fondo Eléctrico Nacional (FEN): 0</p> <p>Fondo Especial Ezequiel Zamora: 0</p> <p>Fondo Gran Volumen Largo Plazo: 0</p> <p>Fondo Independencia: 0</p> <p>Fondo Miranda: 0</p> <p>Fondo para el Desarrollo Económico y Social del País (Fondespa): 0</p> <p>Fondo Siembra Petrolera:</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL AÑO 2022**

		0 Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción: 0 Situado constitucional: 0 Transferencias de otros entes descentralizados: 0 Otras Fuentes: 0
<b>SUBTOTAL : 378.772</b>	<b>SUBTOTAL : 0</b>	<b>SUBTOTAL : 0</b>
<b>TOTAL FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 378.772</b>		

**Monto a Financiar:**

0,00000

**Total Fuentes:**

0,00000

**Localización Geográfica de Ejecución:**

**Servicios de Orientación, Asesoría Académica y Desempeño Estudiantil**

**Fecha de Inicio:**

Sáb, 01/01/2022

**Fecha de Fin:**

Sáb, 31/12/2022

**Ejecutor:**

UNELLEZ

**Descripción del Bien o Servicio:**

Usuarios atendidos mediante los servicios de Orientación, Asesoría Académica y Desempeño Estudiantil ofrecidos por la Universidad

**Unidad de Medida:**

Servicio

**Ponderación de Importancia de la AE:**

10%

**Distribución de Meta Física:**

<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>	<b>Total</b>
1.347	1.458	1.348	1.346	1.562	1.459	1.148	20	20	1.148	1.147	1.223	13.226

**Otros ingresos extraordinarios:**

326854.00

**Latitud:**

8.622947

**Longitud:**

**PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL AÑO 2022**

-70.247417

**Distribución por Partidas Presupuestarias (Bs.)**

<b>Partidas</b>	<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>	<b>TOTAL</b>
4.02	11.588	11.588	11.588	11.588	11.588	11.588	11.588	11.588	11.588	11.588	11.588	11.594	139.062
4.03	9.395	9.395	9.395	9.395	9.395	9.395	9.395	9.395	9.395	9.395	9.395	9.397	112.742
4.04	6.254	6.254	6.254	6.254	6.254	6.254	6.254	6.254	6.254	6.254	6.254	6.256	75.050
<b>TOTAL POR PARTIDAS</b>	<b>27.237</b>	<b>27.237</b>	<b>27.237</b>	<b>27.237</b>	<b>27.237</b>	<b>27.237</b>	<b>27.237</b>	<b>27.237</b>	<b>27.237</b>	<b>27.237</b>	<b>27.237</b>	<b>27.247</b>	<b>326.854</b>

**Distribución por fuentes de Financiamiento (Bs.)**

<b>Ingresos de la República</b>	<b>Ingresos Propios</b>	<b>Fuentes Especiales</b>
Recursos Ordinarios: 0	Venta de Bienes y/o Servicios : 0	Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (Bandes): 0
Servicio de la deuda Pública: 0	Disminución de saldo en caja y banco: 0	Convenio Venezuela Argentina: 0
Gestión Fiscal: 0	Cotizaciones de afiliados: 0	Convenio Venezuela Belarús: 0
Proyectos por endeudamiento: 0	Fuentes financieras: 0	Convenio Venezuela Iran: 0
Banca Comercial: 0	Otras fuentes por Ingresos Propios: 0	Convenio Venezuela Uruguay: 0
Bilateral: 0		Excedentes de la Oficina Nacional del Tesoro: 0
Otros ingresos extraordinarios: 326.854		Fondo Bicentenario: 0
		Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (FAOV): 0
		Fondo Conjunto Chino Venezolano (FCCV) : 0
		Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP): 0

**PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL AÑO 2022**

		Fondo de Compensación Interterritorial (FCI): 0 Fondo para el Desarrollo Nacional (FONDEN) : 0 Fondo de Eficiencia Socialista: 0 Fondo Eléctrico Nacional (FEN): 0 Fondo Especial Ezequiel Zamora: 0 Fondo Gran Volumen Largo Plazo: 0 Fondo Independencia: 0 Fondo Miranda: 0 Fondo para el Desarrollo Económico y Social del País (Fondespa): 0 Fondo Siembra Petrolera: 0 Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción: 0 Situado constitucional: 0 Transferencias de otros entes descentralizados: 0 Otras Fuentes: 0
<b>SUBTOTAL : 326.854</b>	<b>SUBTOTAL : 0</b>	<b>SUBTOTAL : 0</b>
<b>TOTAL FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 326.854</b>		

**Monto a Financiar:**

0,00000

**Total Fuentes:**

0,00000

**Localización Geográfica de Ejecución:**

**Apoyo al Sistema de Salud Integral al Estudiante**

**Fecha de Inicio:**

Sáb, 01/01/2022

**PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL AÑO 2022**

**Fecha de Fin:**

Sáb, 31/12/2022

**Ejecutor:**

UNELLEZ

**Descripción del Bien o Servicio:**

Estudiantes atendidos y beneficiados a través de los diversos servicios del Sistema de Salud Integral ofrecido por la Universidad

**Unidad de Medida:**

Estudiante

**Ponderación de Importancia de la AE:**

15%

**Distribución de Meta Física:**

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	424	424

**Otros ingresos extraordinarios:**

526327.00

**Latitud:**

8.622947

**Longitud:**

-70.247417

**Distribución por Partidas Presupuestarias (Bs.)**

Partidas	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
4.02	8.720	8.720	8.720	8.720	8.720	8.720	8.720	8.720	8.720	8.720	8.720	8.723	104.643
4.03	1.527	1.527	1.527	1.527	1.527	1.527	1.527	1.527	1.527	1.527	1.527	1.530	18.327
4.04	134	134	134	134	134	134	134	134	134	134	134	137	1.611
4.07	33.478	33.478	33.478	33.478	33.478	33.478	33.478	33.478	33.478	33.478	33.478	33.488	401.746
<b>TOTAL POR PARTIDAS</b>	<b>43.859</b>	<b>43.878</b>	<b>526.327</b>										

**Distribución por fuentes de Financiamiento (Bs.)**

**PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL AÑO 2022**

<p><b>Ingresos de la República</b></p> <p>Recursos Ordinarios: 0</p> <p>Servicio de la deuda Pública: 0</p> <p>Gestión Fiscal: 0</p> <p>Proyectos por endeudamiento: 0</p> <p>Banca Comercial: 0</p> <p>Bilateral: 0</p> <p>Otros ingresos extraordinarios: 526.327</p>	<p><b>Ingresos Propios</b></p> <p>Venta de Bienes y/o Servicios : 0</p> <p>Disminución de saldo en caja y banco: 0</p> <p>Cotizaciones de afiliados: 0</p> <p>Fuentes financieras: 0</p> <p>Otras fuentes por Ingresos Propios: 0</p>	<p><b>Fuentes Especiales</b></p> <p>Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (Bandes): 0</p> <p>Convenio Venezuela Argentina: 0</p> <p>Convenio Venezuela Belarús: 0</p> <p>Convenio Venezuela Iran: 0</p> <p>Convenio Venezuela Uruguay: 0</p> <p>Excedentes de la Oficina Nacional del Tesoro: 0</p> <p>Fondo Bicentenario: 0</p> <p>Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (FAOV): 0</p> <p>Fondo Conjunto Chino Venezolano (FCCV) : 0</p> <p>Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP): 0</p> <p>Fondo de Compensación Interterritorial (FCI): 0</p> <p>Fondo para el Desarrollo Nacional (FONDEN) : 0</p> <p>Fondo de Eficiencia Socialista: 0</p> <p>Fondo Eléctrico Nacional (FEN): 0</p> <p>Fondo Especial Ezequiel Zamora: 0</p> <p>Fondo Gran Volumen Largo Plazo: 0</p> <p>Fondo Independencia: 0</p> <p>Fondo Miranda: 0</p> <p>Fondo para el Desarrollo Económico y Social del País (Fondespa): 0</p> <p>Fondo Siembra Petrolera:</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL AÑO 2022**

		0 Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción: 0 Situado constitucional: 0 Transferencias de otros entes descentralizados: 0 Otras Fuentes: 0
<b>SUBTOTAL : 526.327</b>	<b>SUBTOTAL : 0</b>	<b>SUBTOTAL : 0</b>
<b>TOTAL FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 526.327</b>		

**Monto a Financiar:**

0,00000

**Total Fuentes:**

0,00000

**Localización Geográfica de Ejecución:**

**Comedores Integrales y otros Servicios de Alimentación**

**Fecha de Inicio:**

Sáb, 01/01/2022

**Fecha de Fin:**

Sáb, 31/12/2022

**Ejecutor:**

UNELLEZ

**Descripción del Bien o Servicio:**

Es aquel destinado a proveer apoyo alimenticio, mediante una orientación nutricional, dieta balanceada y adecuada al estudiante universitario

**Unidad de Medida:**

Estudiante

**Ponderación de Importancia de la AE:**

15%

**Distribución de Meta Física:**

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9.646	9.646

**Otros ingresos extraordinarios:**

0.00

**Latitud:**

8.622947

**Longitud:**

**PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL AÑO 2022**

-70.247417

**Distribución por Partidas Presupuestarias (Bs.)**

<b>Partidas</b>	<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>	<b>TOTAL</b>
4.02	2.837	2.837	2.837	2.837	2.837	2.837	2.837	2.837	2.837	2.837	2.837	2.841	34.048
4.03	147.538	147.538	147.538	147.538	147.538	147.538	147.538	147.538	147.538	147.538	147.538	147.544	1.770.462
4.04	4.181	4.181	4.181	4.181	4.181	4.181	4.181	4.181	4.181	4.181	4.181	4.185	50.176
<b>TOTAL POR PARTIDAS</b>	<b>154.556</b>	<b>154.556</b>	<b>154.556</b>	<b>154.570</b>	<b>1.854.686</b>								

**Distribución por fuentes de Financiamiento (Bs.)**

<b>Ingresos de la República</b>	<b>Ingresos Propios</b>	<b>Fuentes Especiales</b>
Recursos Ordinarios: 1.854.686	Venta de Bienes y/o Servicios : 0	Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (Bandes): 0
Servicio de la deuda Pública: 0	Disminución de saldo en caja y banco: 0	Convenio Venezuela Argentina: 0
Gestión Fiscal: 0	Cotizaciones de afiliados: 0	Convenio Venezuela Belarús: 0
Proyectos por endeudamiento: 0	Fuentes financieras: 0	Convenio Venezuela Iran: 0
Banca Comercial: 0	Otras fuentes por Ingresos Propios: 0	Convenio Venezuela Uruguay: 0
Bilateral: 0		Excedentes de la Oficina Nacional del Tesoro: 0
Otros ingresos extraordinarios: 0		Fondo Bicentenario: 0
		Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (FAOV): 0
		Fondo Conjunto Chino Venezolano (FCCV) : 0
		Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP): 0

**PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL AÑO 2022**

		Fondo de Compensación Interterritorial (FCI): 0 Fondo para el Desarrollo Nacional (FONDEN) : 0 Fondo de Eficiencia Socialista: 0 Fondo Eléctrico Nacional (FEN): 0 Fondo Especial Ezequiel Zamora: 0 Fondo Gran Volumen Largo Plazo: 0 Fondo Independencia: 0 Fondo Miranda: 0 Fondo para el Desarrollo Económico y Social del País (Fondespa): 0 Fondo Siembra Petrolera: 0 Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción: 0 Situado constitucional: 0 Transferencias de otros entes descentralizados: 0 Otras Fuentes: 0
<b>SUBTOTAL : 1.854.686</b>	<b>SUBTOTAL : 0</b>	<b>SUBTOTAL : 0</b>
<b>TOTAL FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 1.854.686</b>		
<p><b>Monto a Financiar:</b> 0,00000</p> <p><b>Total Fuentes:</b> 0,00000</p> <p><b>Localización Geográfica de Ejecución:</b>  <b>Desarrollo de Actividades Deportivas</b></p> <p><b>Fecha de Inicio:</b> Sáb, 01/01/2022</p>		

**PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL AÑO 2022**

**Fecha de Fin:**

Sáb, 31/12/2022

**Ejecutor:**

UNELLEZ

**Descripción del Bien o Servicio:**

Estudiantes incorporados en las diversas actividades deportivas ofrecidas p or la Universidad para su formación integral e integración con la comunidad

**Unidad de Medida:**

Actividad

**Ponderación de Importancia de la AE:**

10%

**Distribución de Meta Física:**

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
17	16	18	17	14	17	18	2	2	14	17	25	177

**Otros ingresos extraordinarios:**

394657.00

**Latitud:**

8.622947

**Longitud:**

-70.247417

**Distribución por Partidas Presupuestarias (Bs.)**

Partidas	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
4.02	23.874	23.874	23.874	23.874	23.874	23.874	23.874	23.874	23.874	23.874	23.874	23.881	286.495
4.03	6.679	6.679	6.679	6.679	6.679	6.679	6.679	6.679	6.679	6.679	6.679	6.680	80.149
4.04	2.334	2.334	2.334	2.334	2.334	2.334	2.334	2.334	2.334	2.334	2.334	2.339	28.013
<b>TOTAL POR PARTIDAS</b>	<b>32.887</b>	<b>32.900</b>	<b>394.657</b>										

**Distribución por fuentes de Financiamiento (Bs.)**

Ingresos de la República	Ingresos Propios	Fuentes Especiales
Recursos Ordinarios:	Venta de Bienes y/o Servicios :	Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (Bandes):

**PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL AÑO 2022**

0	0	0
Servicio de la deuda Pública:	Disminución de saldo en caja y banco:	Convenio Venezuela Argentina:
0	0	0
Gestión Fiscal:	Cotizaciones de afiliados:	Convenio Venezuela Belarús:
0	0	0
Proyectos por endeudamiento:	Fuentes financieras:	Convenio Venezuela Iran:
0	0	0
Banca Comercial:	Otras fuentes por Ingresos Propios:	Convenio Venezuela Uruguay:
0	0	0
Bilateral:		Excedentes de la Oficina Nacional del Tesoro:
0		0
Otros ingresos extraordinarios:		Fondo Bicentenario:
394.657		0
		Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (FAOV):
		0
		Fondo Conjunto Chino Venezolano (FCCV) :
		0
		Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP):
		0
		Fondo de Compensación Interterritorial (FCI):
		0
		Fondo para el Desarrollo Nacional (FONDEN) :
		0
		Fondo de Eficiencia Socialista:
		0
		Fondo Eléctrico Nacional (FEN):
		0
		Fondo Especial Ezequiel Zamora:
		0
		Fondo Gran Volumen Largo Plazo:
		0
		Fondo Independencia:
		0
		Fondo Miranda:
		0
		Fondo para el Desarrollo Económico y Social del País (Fondespa):
		0
		Fondo Siembra Petrolera:
		0
		Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción:
		0

**PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL AÑO 2022**

		Situado constitucional: 0 Transferencias de otros entes descentralizados: 0 Otras Fuentes: 0
<b>SUBTOTAL : 394.657</b>	<b>SUBTOTAL : 0</b>	<b>SUBTOTAL : 0</b>
<b>TOTAL FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 394.657</b>		

**Monto a Financiar:**  
0,00000

**Total Fuentes:**  
0,00000

**Localización Geográfica de Ejecución:**

## Brigada Comunicacional Estudiantil

**Fecha de Inicio:**  
Sáb, 01/01/2022

**Fecha de Fin:**  
Sáb, 31/12/2022

**Ejecutor:**  
UNELLEZ

**Descripción del Bien o Servicio:**

Son todas aquellas actividades inherentes a las acciones de carácter social, político, educativo, cultural, deportivo, asistencial desarrolladas por grupos de estudiantes de la unellez

**Unidad de Medida:**

Actividad

**Ponderación de Importancia de la AE:**

10%

**Distribución de Meta Física:**

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
3	5	6	6	6	6	6	2	2	2	4	2	50

**Otros ingresos extraordinarios:**

10957.00

**Latitud:**  
8.622947

**Longitud:**  
-70.247417

**PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL AÑO 2022**

**Distribución por Partidas Presupuestarias (Bs.)**

<b>Partidas</b>	<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>	<b>TOTAL</b>
4.02	584	584	584	584	584	584	584	584	584	584	584	592	7.016
4.03	328	328	328	328	328	328	328	328	328	328	328	333	3.941
<b>TOTAL POR PARTIDAS</b>	<b>912</b>	<b>912</b>	<b>912</b>	<b>912</b>	<b>912</b>	<b>912</b>	<b>912</b>	<b>912</b>	<b>912</b>	<b>912</b>	<b>912</b>	<b>925</b>	<b>10.957</b>

**Distribución por fuentes de Financiamiento (Bs.)**

<b>Ingresos de la República</b>	<b>Ingresos Propios</b>	<b>Fuentes Especiales</b>
Recursos Ordinarios: 0	Venta de Bienes y/o Servicios : 0	Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (Bandes): 0
Servicio de la deuda Pública: 0	Disminución de saldo en caja y banco: 0	Convenio Venezuela Argentina: 0
Gestión Fiscal: 0	Cotizaciones de afiliados: 0	Convenio Venezuela Belarús: 0
Proyectos por endeudamiento: 0	Fuentes financieras: 0	Convenio Venezuela Iran: 0
Banca Comercial: 0	Otras fuentes por Ingresos Propios: 0	Convenio Venezuela Uruguay: 0
Bilateral: 0		Excedentes de la Oficina Nacional del Tesoro: 0
Otros ingresos extraordinarios: 10.957		Fondo Bicentenario: 0
		Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (FAOV): 0
		Fondo Conjunto Chino Venezolano (FCCV) : 0
		Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP): 0
		Fondo de Compensación Interterritorial (FCI): 0
		Fondo para el Desarrollo Nacional (FONDEN) : 0

**PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL AÑO 2022**

		Fondo de Eficiencia Socialista: 0 Fondo Eléctrico Nacional (FEN): 0 Fondo Especial Ezequiel Zamora: 0 Fondo Gran Volumen Largo Plazo: 0 Fondo Independencia: 0 Fondo Miranda: 0 Fondo para el Desarrollo Económico y Social del País (Fondespa): 0 Fondo Siembra Petrolera: 0 Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción: 0 Situado constitucional: 0 Transferencias de otros entes descentralizados: 0 Otras Fuentes: 0
<b>SUBTOTAL : 10.957</b>	<b>SUBTOTAL : 0</b>	<b>SUBTOTAL : 0</b>
<b>TOTAL FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 10.957</b>		

**Monto a Financiar:**

0,00000

**Total Fuentes:**

0,00000

**Localización Geográfica de Ejecución:**

## **Sistema de Transporte Estudiantil**

**Fecha de Inicio:**

Sáb, 01/01/2022

**Fecha de Fin:**

Sáb, 31/12/2022

**Ejecutor:**

UNELLEZ

**PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL AÑO 2022**

**Descripción del Bien o Servicio:**

Estudiantes beneficiados del Sistema de Servicios de Transporte Estudiantil Universitario

**Unidad de Medida:**

Estudiante

**Ponderación de Importancia de la AE:**

15%

**Distribución de Meta Física:**

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6.056	6.056

**Otros ingresos extraordinarios:**

0.00

**Latitud:**

8.622947

**Longitud:**

-70.247417

**Distribución por Partidas Presupuestarias (Bs.)**

Partidas	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
4.03	187.687	187.687	187.687	187.687	187.687	187.687	187.687	187.687	187.687	187.687	187.687	187.697	2.252.254
4.04	1.792	1.792	1.792	1.792	1.792	1.792	1.792	1.792	1.792	1.792	1.792	1.792	21.504
<b>TOTAL POR PARTIDAS</b>	<b>189.479</b>	<b>189.489</b>	<b>2.273.758</b>										

**Distribución por fuentes de Financiamiento (Bs.)**

Ingresos de la República	Ingresos Propios	Fuentes Especiales
Recursos Ordinarios: 2.273.758	Venta de Bienes y/o Servicios : 0	Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (Bandes): 0
Servicio de la deuda Pública: 0	Disminución de saldo en caja y banco: 0	Convenio Venezuela Argentina: 0
Gestión Fiscal: 0	Cotizaciones de afiliados: 0	Convenio Venezuela Belarús: 0
Proyectos por endeudamiento:	Fuentes financieras:	Convenio Venezuela Iran:

**PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL AÑO 2022**

0	0	0
Banca Comercial:	Otras fuentes por Ingresos Propios:	Convenio Venezuela Uruguay:
0	0	0
Bilateral:		Excedentes de la Oficina Nacional del Tesoro:
0		0
Otros ingresos extraordinarios:		Fondo Bicentenario:
0		0
		Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (FAOV):
		0
		Fondo Conjunto Chino Venezolano (FCCV) :
		0
		Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP):
		0
		Fondo de Compensación Interterritorial (FCI):
		0
		Fondo para el Desarrollo Nacional (FONDEN) :
		0
		Fondo de Eficiencia Socialista:
		0
		Fondo Eléctrico Nacional (FEN):
		0
		Fondo Especial Ezequiel Zamora:
		0
		Fondo Gran Volumen Largo Plazo:
		0
		Fondo Independencia:
		0
		Fondo Miranda:
		0
		Fondo para el Desarrollo Económico y Social del País (Fondespa):
		0
		Fondo Siembra Petrolera:
		0
		Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción:
		0
		Situado constitucional:
		0
		Transferencias de otros entes descentralizados:
		0
		Otras Fuentes:
		0

**PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL AÑO 2022**

<b>SUBTOTAL : 2.273.758</b>	<b>SUBTOTAL : 0</b>	<b>SUBTOTAL : 0</b>
<b>TOTAL FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 2.273.758</b>		

**Monto a Financiar:**  
0,00000

**Total Fuentes:**  
0,00000

**Localización Geográfica de Ejecución:**

## Atención a Estudiantes con Discapacidad

**Fecha de Inicio:**  
Sáb, 01/01/2022

**Fecha de Fin:**  
Sáb, 31/12/2022

**Ejecutor:**  
UNELLEZ

**Descripción del Bien o Servicio:**

Estudiantes con discapacidad atendidos y beneficiados a través de los diversos servicios de apoyo estudiantil ofrecidos por la Universidad

**Unidad de Medida:**  
Estudiante

**Ponderación de Importancia de la AE:**  
10%

**Distribución de Meta Física:**

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	54	54

**Otros ingresos extraordinarios:**  
24826.00

**Latitud:**  
8.622947

**Longitud:**  
-70.247417

**Distribución por Partidas Presupuestarias (Bs.)**

Partidas	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
4.02	1.322	1.322	1.322	1.322	1.322	1.322	1.322	1.322	1.322	1.322	1.322	1.331	15.873

**PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL AÑO 2022**

4.03	746	746	746	746	746	746	746	746	746	746	746	747	8.953
<b>TOTAL POR PARTIDAS</b>	<b>2.068</b>	<b>2.078</b>	<b>24.826</b>										

**Distribución por fuentes de Financiamiento (Bs.)**

<p><b>Ingresos de la República</b></p> <p>Recursos Ordinarios: 0</p> <p>Servicio de la deuda Pública: 0</p> <p>Gestión Fiscal: 0</p> <p>Proyectos por endeudamiento: 0</p> <p>Banca Comercial: 0</p> <p>Bilateral: 0</p> <p>Otros ingresos extraordinarios: 24.826</p>	<p><b>Ingresos Propios</b></p> <p>Venta de Bienes y/o Servicios : 0</p> <p>Disminución de saldo en caja y banco: 0</p> <p>Cotizaciones de afiliados: 0</p> <p>Fuentes financieras: 0</p> <p>Otras fuentes por Ingresos Propios: 0</p>	<p><b>Fuentes Especiales</b></p> <p>Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (Bandes): 0</p> <p>Convenio Venezuela Argentina: 0</p> <p>Convenio Venezuela Belarús: 0</p> <p>Convenio Venezuela Iran: 0</p> <p>Convenio Venezuela Uruguay: 0</p> <p>Excedentes de la Oficina Nacional del Tesoro: 0</p> <p>Fondo Bicentenario: 0</p> <p>Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (FAOV): 0</p> <p>Fondo Conjunto Chino Venezolano (FCCV) : 0</p> <p>Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP): 0</p> <p>Fondo de Compensación Interterritorial (FCI): 0</p> <p>Fondo para el Desarrollo Nacional (FONDEN) : 0</p> <p>Fondo de Eficiencia Socialista: 0</p> <p>Fondo Eléctrico Nacional (FEN): 0</p> <p>Fondo Especial Ezequiel Zamora: 0</p> <p>Fondo Gran Volumen Largo Plazo:</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL AÑO 2022**

		0 Fondo Independencia: 0 Fondo Miranda: 0 Fondo para el Desarrollo Económico y Social del País (Fondespa): 0 Fondo Siembra Petrolera: 0 Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción: 0 Situado constitucional: 0 Transferencias de otros entes descentralizados: 0 Otras Fuentes: 0
<b>SUBTOTAL : 24.826</b>	<b>SUBTOTAL : 0</b>	<b>SUBTOTAL : 0</b>
<b>TOTAL FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 24.826</b>		

**Monto a Financiar:**

0,00000

**Total Fuentes:**

0,00000

**Localización Geográfica de Ejecución:**

**Cooperación y Solidaridad Estudiantil**

**Fecha de Inicio:**

Sáb, 01/01/2022

**Fecha de Fin:**

Sáb, 31/12/2022

**Ejecutor:**

UNELLEZ

**Descripción del Bien o Servicio:**

Estudiantes provenientes de convenios de Cooperación y Solidaridad Estudiantil atendidos y beneficiados a través de los diversos servicios de apoyo estudiantil ofrecidos por la Universidad

**Unidad de Medida:**

Estudiante

**Ponderación de Importancia de la AE:**

10%

**Distribución de Meta Física:**

**PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL AÑO 2022**

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	12

**Otros ingresos extraordinarios:**

3532.00

**Latitud:**

8.622947

**Longitud:**

-70.247417

**Distribución por Partidas Presupuestarias (Bs.)**

Partidas	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
4.02	215	215	215	215	215	215	215	215	215	215	215	217	2.582
4.03	79	79	79	79	79	79	79	79	79	79	79	81	950
<b>TOTAL POR PARTIDAS</b>	<b>294</b>	<b>298</b>	<b>3.532</b>										

**Distribución por fuentes de Financiamiento (Bs.)**

<b>Ingresos de la República</b>	<b>Ingresos Propios</b>	<b>Fuentes Especiales</b>
Recursos Ordinarios: 0	Venta de Bienes y/o Servicios : 0	Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (Bandes): 0
Servicio de la deuda Pública: 0	Disminución de saldo en caja y banco: 0	Convenio Venezuela Argentina: 0
Gestión Fiscal: 0	Cotizaciones de afiliados: 0	Convenio Venezuela Belarús: 0
Proyectos por endeudamiento: 0	Fuentes financieras: 0	Convenio Venezuela Iran: 0
Banca Comercial: 0	Otras fuentes por Ingresos Propios: 0	Convenio Venezuela Uruguay: 0
Bilateral: 0		Excedentes de la Oficina Nacional del Tesoro: 0
Otros ingresos extraordinarios: 3.532		Fondo Bicentenario: 0

**PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL AÑO 2022**

		Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (FAOV): 0 Fondo Conjunto Chino Venezolano (FCCV) : 0 Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP): 0 Fondo de Compensación Interterritorial (FCI): 0 Fondo para el Desarrollo Nacional (FONDEN) : 0 Fondo de Eficiencia Socialista: 0 Fondo Eléctrico Nacional (FEN): 0 Fondo Especial Ezequiel Zamora: 0 Fondo Gran Volumen Largo Plazo: 0 Fondo Independencia: 0 Fondo Miranda: 0 Fondo para el Desarrollo Económico y Social del País (Fondespa): 0 Fondo Siembra Petrolera: 0 Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción: 0 Situado constitucional: 0 Transferencias de otros entes descentralizados: 0 Otras Fuentes: 0
<b>SUBTOTAL : 3.532</b>	<b>SUBTOTAL : 0</b>	<b>SUBTOTAL : 0</b>
<b>TOTAL FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 3.532</b>		